

# UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

## TRABAJO DE TITULACIÓN

# CENTRO DE COMERCIO PARA MINORISTAS DE ARTÍCULOS VARIOS EN LA CIUDAD DE MILAGRO

Alumno: Miguel Ángel Andrade Vásquez. Director: Arq. Claudia Peralta González.

# FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

## INDICE.-

1 INTRODUCCIÓN:	6
2 ANTECEDENTES	7
2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	
2.2.1 UBICACIÓN GENERAL 2.2.2 EXTENSIÓN Y LÍMITES 2.2.3 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA 2.2.3.1 PARROQUIAS RURALES	<b>8</b> 99
2.2.3.2 PARROQUIAS URBANAS: 2.2.4 POBLACIÓN:	10
3.1 LA PROBLEMÁTICA.  3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.	
3.2 REQUERIMIENTO	
4 OBJETIVOS DEL PROYECTO	
4.1 OBJETIVO GENERAL  4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
5 ALCANCES Y LIMITACIONES	19
5.1 ALCANCES	
6 METODOLOGÍA	
6.1 FASE I: INVESTIGACIÓN	22
6.2 FASE II: ANTEPROYECTO	22

6.3	FASE III: DESARROLLO DEL PROYECTO	22
7	MARCO TEÓRICO	23
·		
<b>7.1</b>	MARCO HISTÓRICO	
7	1.2 EL COMERCIO FORMAL	
	7.1.2.1 VENTAJAS:	
7	7.1.2.2 DESVENTAJAS:	
,	7.1.3.1 VENTAJAS:	
	7.1.3.2 DESVENTAJAS:	
7	1.4 EL COMERCIO INFORMAL EN MILAGRO	26
7.2	MARCO CONCEPTUAL.	26
Q	ANÁLICIC DE CITIO	27
O	ANÁLISIS DE SITIO	••••• 4 1
8.1	UBICACIÓN Y VISTAS	28
8	1.1 UBICACIÓN	28
8.2	SOLEAMIENTO, PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA.	29
8	2.1 SOLEAMIENTO.	
	8.2.1.1 Fachada Norte	
	8.2.1.2 Fachada Sur	
	8.2.1.4 Fachada Oeste	
8	2.2 PRECIPITACIÓN	
8	2.3 TEMPERATURA	34
8.3	VIENTOS	34
8.4	RIESGO SÍSMICO	34
	RIESGOS POR PROCESOS GEO - CLIMÁTICOS	
8.5	RIESGOS POR PROCESOS GEO - CLIMATICOS	34
0	CRITERIOS DE DISEÑO	25
9	CRITERIOS DE DISENO	33
10	TIPOLOGÍAS.	20
10	TIPOLOGIAS.	39
10.1		40
10.2	MERCADO LA DOLOROSA	42
10.3	MERCADO DE LUMBAQUÍ  CONCLUSIONES	44
10.4	CONCLUSIONES	46

11	NECESIDADES.	47
12	PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	51
12.1	ESPACIOS:	52
12.2	RELACIONES FUNCIONALES	.100
12.3	ZONIFICACIÓN	.101
13 1	PLANOS	02
14 (	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	.03
14.1	CONCLUSIONES	.103
14.2	RECOMENDACIONES	.103
15	BIBLIOGRAFÍA10	04
	ANEXOS10	
16.1	ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN MILAGRO	.105
16.2	USOS DE SUELO	.106
16.3	REQUERIMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MILAGRO	.107
16.4	RECLAMENTO DE PREVENCIÓN MITICACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	108

## INDICE DE IMÁGENES.-

Ilustración 1 MAPA DE UBICACIÓN	8
Ilustración 2 MAPA DE EXTENSIÓN Y LÍMITES	9
Ilustración 3 MAPA DE PARROQUIAS RURALES	9
Ilustración 4 MAPA DE PARROQUIAS URBANAS	10
Ilustración 5 POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO	
Ilustración 6 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN (ETNIAS)	
Ilustración 7 AV. GARCÍA MORENO	13
Ilustración 8 SECTORIZACIÓN DEL ÁREA AFECTADA	13
Ilustración 9 IDENTIFICACIÓN DE CALLES AFECTADAS Y MERCADOS	14
Ilustración 10 IDENTIFICACIÓN DE DIRECCIONES DE ACTIVIDADES	14
Ilustración 11 CONSECUENCIAS EN EL TRÁNSITO VEHICULAR	15
Ilustración 12 ÁRBOL DE PROBLEMAS	15
Ilustración 13 UBICACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE DE MILAGRO	16
Ilustración14 VENTA INFORMAL	
Ilustración 15 ECONOMÍA INFOMAL	25
Ilustración 16 PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO ANUAL POR SECTOR	26
Ilustración 17 COMERCIO INFORMAL DE VEGETALES	26
lustración 18 VIENTOS Y SOLEAMIENTO	29
Ilustración 19 ESQUEMA DE SOLEAMIENTO	29
Ilustración 20 CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO DIC- JUN	30
Ilustración 21 CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO JUN – DIC	
Ilustración 22 CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO DIC- JUN	
Ilustración 23 CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO JUN - DIC	31
Ilustración 24 CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO DIC- JUN	32
Ilustración 25 CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO JUN - DIC	
Ilustración 26 CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO DIC- JUN	33
Ilustración 27 CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO JUN - DIC	33
Ilustración 28 PRECIPITACIÓN EN MILAGRO (mm)	34
Ilustración 29 PRECIPITACIÓN EN MILAGRO (días)	
Ilustración 30 CUADRO DE PRECIPITACIONES EN MILAGRO ANUAL	34
Ilustración 31 CUADRO DE TEMPERATURA	
Ilustración 32 PLANO DE ZONIFICACIÓN URBANA	
Ilustración 33 SIMBOLOGÍA DE ZONIFICACIÓN	105
Ilustración 34 - CLASIFICACIÓN DE ZONAS	105

**5** de **112** 

# 1 INTRODUCCIÓN:

El presente proyecto está basado en el requerimiento del GAD Municipal de la ciudad de Milagro, que según los estudios obtenidos mediante el diagnóstico del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) del cantón San Francisco de Milagro, se ve en la necesidad de distribuir las actividades de comercio informal que están concentradas, la mayor parte, en lo que es conocido como "zona central y antigua", ubicado en el centro urbano de la ciudad y eje principal de circulación vehicular.

Según en PDOT, que exige la incorporación de nuevos espacios con los requerimientos adecuados para las actividades de comercio informal, esta entidad gubernamental, demanda de un equipamiento para el desarrollo del comercio minorista de artículos varios, pone como condición para el proyecto que: el terreno en el cual se construirá dicho equipamiento será en el que actualmente funciona la terminal terrestre de la ciudad, ya que este equipamiento será remplazada por una nueva terminal ubicada en zonas más alejadas del centro urbano.

## 2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

# ANTECEDENTES.

- 2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL
  - 2.2.1 Ubicación
  - 2.2.2 Extensión Y Límites
  - 2.2.3 División Político – Administrativa
  - 2.2.4 Población

#### 2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

San Francisco de Milagro o simplemente Milagro, es uno de los cantones más prósperos de la provincia del Guayas de la República del Ecuador. Está situada en el sudoeste del país, en las riberas del rio con su mismo nombre. Es la cabecera cantonal del Cantón Milagro.

Cuenta la tradición que para, llega a Milagro (tierra habitada aun por indios chirijos), Don Miguel de Salcedo, (quien se dice fue ex oidor de la Real Audiencia de Quito) junto a su enferma esposa. Enamorado de la belleza de los parajes y fertilidad de los terrenos tropicales.

El estado de salud de Doña María, esposa de Don miguel, empeora por lo que recae y su vida se pone en peligro debido a una terrible fiebre palúdica, ya que en esos tiempos no se conocía mucho ninguna vacuna contra este mal, el esposo, hombre de fe y devoto de San Francisco de Asís, pide a este cure a su esposa.

Un indio de la zona, conocedor de la botánica, le da a Doña María una pócima compuesta de hierbas, las que le devuelven la salud, Según Don Miguel el milagro se reflejo en la presencia del indio y por esto le pidió al Gobernador de Guayaquil, Coronel Ramón García de León y Pizarro, que se fundara a orillas del rio una población llamada San Francisco del Milagro. (Vicuña, V.H., 2006)

La prosperidad de la población la llevo ha convertirse en recinto de la provincia de Guayaquil en 1820, luego por su desarrollo y crecimiento, y mediante una asamblea y posteriormente una petición al gobernador de provincia, Don Vicente Rocafuerte, quien intercedió en el Gobierno del entonces Presidente General Juan José Flores, quien resolvió favorablemente, y el 17 de octubre de 1842 jurídicamente se reconoce a Milagro con la categoría de Parroquia del Cantón Guayaquil. (Balarezo Pinos & Rodriguez Barcia, 2006)

Con los aires de crecimiento y desarrollo se forma un comité pro cantonización de milagro en el año 1904, durante la presidencia del General Leonidas Plaza, quien recibe el proyecto de cantonización enviado por el comité, y junto con la autorización de las Cámaras del Senado y los diputados se da el ejecútese, lo cual solo queda en archivo y no se hace efecto. (GAD Municipal del Cantón Milagro, 2011)

En el año de 1912, años después de las revueltas de oposición de Yaguachi a la cantonización de milagro. El ocho de junio del ese años se establece el segundo comité pro cantonización de Milagro, el cual junto al Ingenio Valdez y el pueblo de Milagro logran obtenerla de tal manera que:

"El Congreso Nacional en la Sesión Ordinaria del 3 de septiembre de 1913, luego de acaloradas discusiones, habiendo sido aprobado en dos sesiones anteriores, tal como lo disponía el Reglamento interno del Parlamento, aprobó el 15 de septiembre el Decreto y el 17 de ese mismo mes y año, el Presidente Leonidas Plaza, firmó el Ejecútese y declaró como Ley de la República el Decreto del H. Congreso Nacional y el sábado 20 de septiembre de 1913 fue publicado en el Registro Oficial. 19 años más tarde de que Leonidas Plaza Gutiérrez firmó el Ejecútese de la cantonización, esto es el 17 de septiembre de 1932, falleció en Huigra víctima de un paro cardiaco; curiosamente frente al monumento de Eloy Alfaro." (GAD Municipal del Cantón Milagro, 2011)

#### 2.2 DESCRIPCIÓN GENERAL

#### 2.2.1 UBICACIÓN.

El cantón Milagro está ubicado geográficamente en la zona este de la Provincia del Guayas.

Ilustración 1 MAPA DE UBICACIÓN



#### 2.2.2 EXTENSIÓN Y LÍMITES

El cantón Milagro tiene una extensión de 405,63 km2 de superficie. Limita al norte con los cantones Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) y Simón Bolívar; al sur con los cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña; al este con los cantones Simón Bolívar y Naranjito; y al oeste con el cantón Yaguachi. Al sur tiene un límite natural que es el río Chimbo que lo separa de los cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña. (GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)





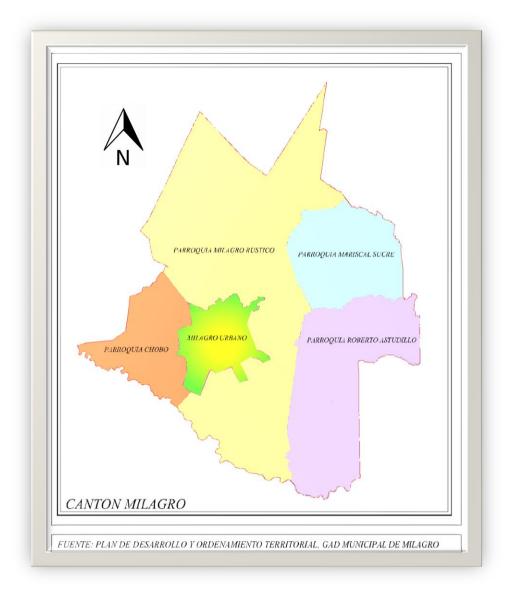
#### 2.2.3 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

#### 2.2.3.1 PARROQUIAS RURALES

La ciudad se divide en cuatro parroquias urbanas

- Parroquia Milagro Rústico.
- Parroquia Mariscal Sucre.
- Parroquia Roberto Astudillo.
- Parroquia Sta. Rosa de Chobo.

**Ilustración 3 MAPA DE PARROQUIAS RURALES** 

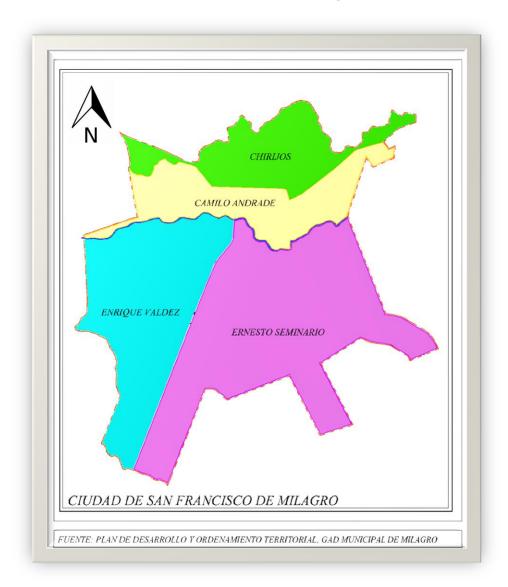


#### 2.2.3.2 PARROQUIAS URBANAS:

La ciudad se divide en cuatro parroquias urbanas

- Chirijos.
- Camilo Andrade.
- Enrique Valdez.
- Ernesto Seminario.

**Ilustración 4 MAPA DE PARROQUIAS URBANAS** 



#### 2.2.4 POBLACIÓN:

La población del cantón MILAGRO, ha experimentado un incremento demográfico lineal, según el Censo del 2010, representa el 4,57 % del total de la provincia del Guayas, creció en el período intercensal 2001 - 2010 a un ritmo del 1,93 % promedio anual. En la actualidad el 81% de su población (133.508,00hab.) viven en la cabecera cantonal (Área Urbana) y El 19,0 % (33.126,00hab.) de su población reside en el área rural. Se caracteriza por tener una población joven, ya que la edad media de la población es de 28,9 años. El 49% de la población son mujeres. (INEC, 2010)

Ilustración 5 POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO

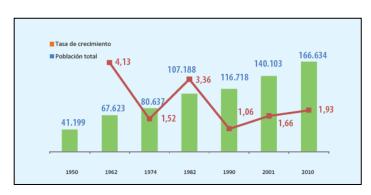


Gráfico de comparación de las cantidad de población y la tasa de crecimiento durante los últimos 7 censos desde 1950 hasta 2010, (INEC, 2010)

Tabla 1: POBLACIÓN Y EXTENSIÓN

POBLACION (Hb)	SUPERFICIE (Ha)	DENSIDAD (Hb/Ha)	TASA DE CRECIMIENTO
133508	2841,104	46,99	1,8
33126	37723,450	0,88	2,4
166634	40564,554	4,11	1,9

(GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

Tabla 2: POBLACÓN DEFINIDA POR SEXO

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	INDICE DE FEM.
URBANA	67.446	66.062	133.508	50,52	49,48	1,02
RURAL	15.947	17.179	33.126	48,14	51,86	0,93
CANTONAL	83.393	83.241	166.634	50,05	49,95	1,00

(GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

#### Ilustración 6 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN (ETNIAS)

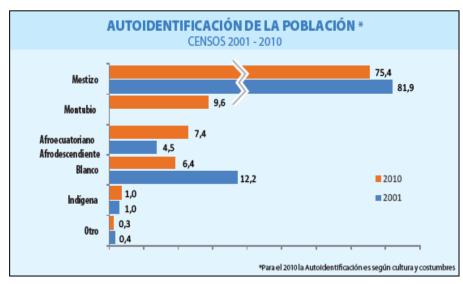


Gráfico de comparación porcentual del periodo intercensal de 2001 al 2010 según las etnias existentes en la ciudad, (INEC, 2010)

Tabla3: POBLACIÓN A BENEFICIAR

				20	12	2027		
EQUIPAMI	POBLACIO	PREDIO	COEF. USO	CANT.EQ	SUELO	CANT. EQ.	SUELO	
ENTOS	N BASE	MIN.			REQ.m2.		REQ.m2.	
MERCADO	12000	3000	0,25	8	22589	11	33202	
DE ABASTO								
CAJA DE	60000	5000	0,08	2	11530	3	15067	
RASTRO								

(GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

Tabla 3 INFORMALES POR TIPO DE PRODUCTOS

INFORMALES POR TIPO DE PRODUCTO						
Abarrotes	19					
Artesanías	7					
Artículos Varios	34					
Aves	12					
Betuneros	17					
Bisutería	12					
Cafetería	2					
Cama y Colchones	1					
Cangrejos	15					
CDs	18					
Celulares	5					

Comida	35
Condimentos	10
Confitería	10
Copias	7
Cosméticos	5
Fotografía	5
Frutas	55
Fundas	2
Helados	1
Jugos	23
Juguetes	1
Lácteos	17
Legumbres	157
Lotería	13
Mariscos	23
Mochilas	4
Morocho	3
Pan	2
Papel Higiénico	2
Peluches	1
Periódicos	4
Pescado	21
Pilas	1
Plantas	1
Plásticos	3
Plátano	8
Pollos	16
Productos naturales	14
Puertas y ventanas	1
Relojería	10
Relojes	7
Reparación de artefactos	1
Repuestos de licuadora	4
Ropa	80
Sábanas	1
Talabartería	1
Tercena	28
Útiles de aseo personal	1
Zapatero	12
Zapatos	31

(Jefatura de Gestión Comunitaria y Participación Ciudadana, 2009)

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

LA CIUDAD DE MILAGRO

- 3.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS
- 3.3 REQUERIMIENTOS

3 LA PROBLEMÁTICA.

#### 3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

Milagro, al igual que sus cantones vecinos se dedica a la actividad agrícola, por lo que se destina el 90% de su territorio y 46% de unidades productivas a ello, aun así la agricultura no es la actividad que genera mayor movimiento económico dentro de la ciudad, sino el comercio que mueve el 54% de la economía local, seguido de la los servicios que mueve el 20% y la agricultura tan solo ocupa el 14%. (Lozano, 2012)

A través de los años el comercio dentro de la ciudad de Milagro ha crecido de una manera sorprendente así como su población que desde los años 50 de siglo XX ha aumentado a un ritmo acelerado y descontrolado, ya que los recursos son limitados para satisfacer las necesidades tanto de infraestructura como de trabajo que el número de habitantes residentes actualmente requieren. (Lozano, 2012)

El crecimiento desordenado y la concentración en un solo punto de todas las actividades tanto jurídica, administrativa, gubernamental, económicas y comerciales, han creado los conflictos que hoy en día existen y distorsionan el orden y funcionamiento urbano y provocan la cotización del centro de la ciudad, y afectan tanto física como psicológicamente a los habitantes, por lo que es necesario reubicar el comercio en otro sector de la ciudad en una infraestructura acorde a sus necesidades. (Aguilera, 2012)

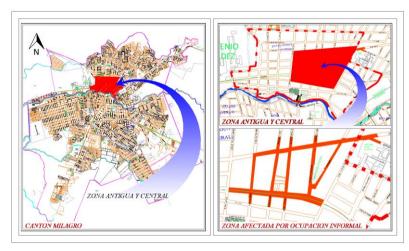
#### Ilustración 7 AV. GARCÍA MORENO



FUENTE: Autoría Propia, Enero 2013 FUENTE: Autoría Propia, Enero 2013 Cmerciantes informales ubicados a lo largo de la Av. García Moreno, eje principal de circulación vehicular de la ciudad (Centro Antiguo y Urbano)

La zona considerada como "antigua y central", lugar en donde se encuentra el área afectada, es un sector al cual se le da este nombre debido a que está determinado por los límites de la ciudad que fueron considerados al momento de la cantonización, por lo que es aquí en donde se han venido realizando todas las actividades . (Rodríguez Sparotvich, 2012)

#### Ilustración 8 SECTORIZACIÓN DEL ÁREA AFECTADA



FUENTE: Autoría Propia, Enero 2013 En la zona "Central y antigua" de la ciudad se encuentra el área en donde las calles son afectadas por el desarrollo del comercio informal en el centro de la ciudad de Milagro.

El problema se da por la falta de infraestructura para el comercio, dentro de la ciudad, sobre todo en la parte del centro urbano, en donde las calles se han convertido en los lugares de flujo de las actividades económica y comercial, y causan el desorden, congestionamiento vehicular y aumento de la delincuendia.

Debido a la ubicación del Mercado "La Dolorosa" y el mercado "Central" y la cercanía entre ambos, se produjo la centralización del comercio, siendo los mercados más antiguos de la ciudad excedieron su capacidad, como secuencia los comerciantes salieron, y actualmente realizan sus actividades de comercio informal en las calles, afectando las siguientes calles:

- Av. García Moreno, desde Pedro Carbo hasta Eloy Alfaro
- Calle 24 de mayo, desde 9 de octubre hasta Epiclachima.
- Calle 9 de octubre, desde 5 de junio hasta 24 de mayo.
- Calle Rocafuerte, desde 5 de junio hasta 24 de mayo.
- Calle 12 de febrero, desde 5 de junio hasta 24 de mayo.
- Calle Miguel Valverde, desde Av. García Moreno hasta 24 de mayo.
- Calle Manabí, desde Miguel Valverde hasta 24 de mayo.

(Aguilera, 2012)

#### Ilustración 9 IDENTIFICACIÓN DE CALLES AFECTADAS Y MERCADOS

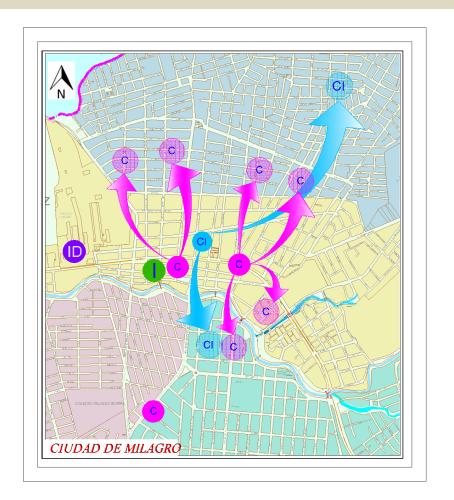


La ubicación de los mercados más antiguos de la ciudad son la causa, de que el comercio se haya incrementado en el centro urbano, ya que la falta de mercados en algunas zonas de la ciudad hacen que los habitantes se dirijan a este punto, para adquirir abastos.

Según el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Milagro, las actividades del comercio informal se las debe de redistribuir para formalizarlo, además que indica las zonas y los lugares donde se debe de situar los equipamientos para el funcionamiento de esta actividad. (GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

#### Ilustración 10 IDENTIFICACIÓN DE DIRECCIONES DE ACTIVIDADES







(GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

En la actualidad según el censo de comerciantes informales realizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Francisco de Milagro existen dos tipos de comerciantes: los fijo, que permanecen de lunes a domingo y los intermitentes, que realizan sus actividades solo los fines de semana, feriados y fiestas oficiales, sumados dan un total de 1027 comerciantes registrados hasta el 2009, se considera que el número ha aumentado de tal modo que de lunes a viernes se han registrado de 400 a 500 comerciantes, y de 1000 a 1200 los fines de semana (sábado y domingo). (GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

Una de las causas del incremento del comercio informal es la escasez de fuentes de trabajo, y el aumento de la necesidad económica, impulsa al crecimiento constante de esta actividad económica que no requiere justificación legal ni lugar estable de funcionamiento, por lo que es un medio más fácil de conseguir el sustento económico para la familia, que cada día es mayor. (Álvarez, Quincha, & Chica, 2012)

Ilustración 11 CONSECUENCIAS EN EL TRÁNSITO VEHICULAR



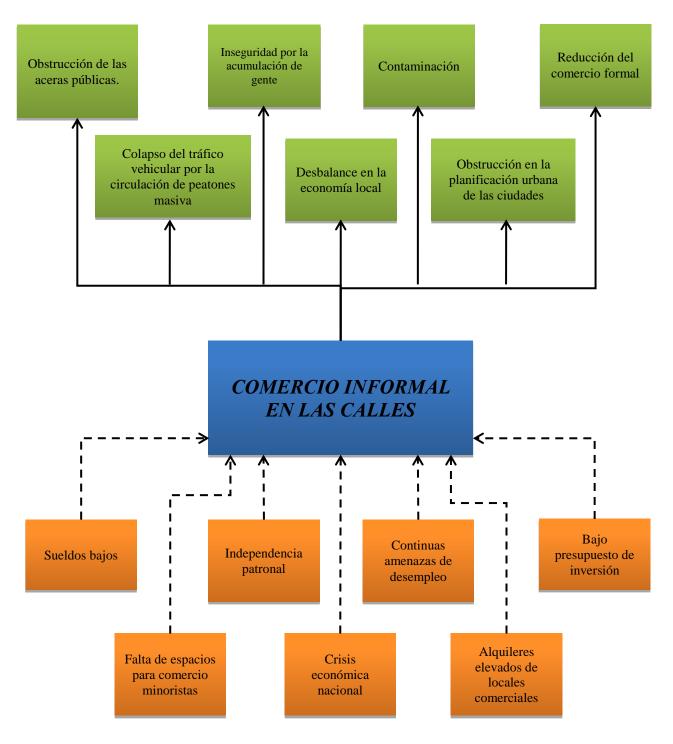
FUENTE: Autoría Propia, Enero 2013 El área de ocupación de los informales sobrepasa las aceras y alcanza los bordes de las calles lo que limita a los vehículos en su paso.

Los puntos críticos donde se refleja el grave problema comercial de la ciudad se radica en la avenida principal García Moreno, el momento más conflictivo del sector es en las horas consideradas como pico, al inicio de las jornadas laborales de 7 a 8 am. de 12am a 1pm y de 4 a 6pm. Además de la

falta de parqueos ya que los comerciantes utilizan las áreas de parqueo como espacio para comercio. (Echeverría Bermúdez, 2012)

#### ÁRBOL DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Ilustración 12 ÁRBOL DE PROBLEMAS



FUENTE: Autoría Propia, Enero 2013

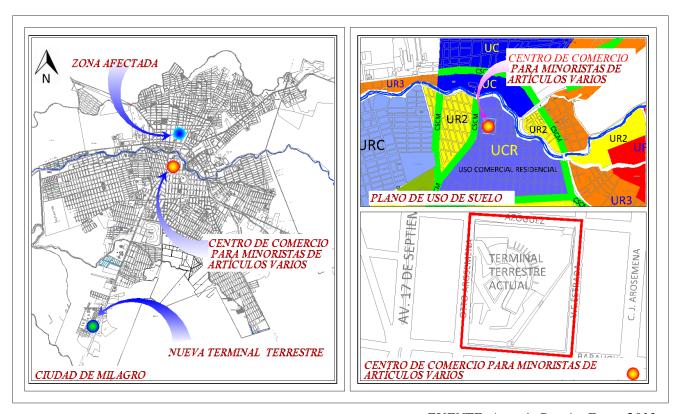
#### 3.2 REQUERIMIENTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Milagro, requiere de espacios donde el comercio informal se pueda desarrollar y tratar de llevar una formalidad, y sin causar problemas urbanos. Por lo que dentro de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial consta la construcción de "CENTRO DE COMERCIO PARA MINORISTAS DE ARTICULOS VARIOS", el cual está destinado, según dicho plan, a construirse donde actualmente está en funcionamiento la terminal terrestre de la ciudad.

En el mismo Plan está considerada también la construcción de una terminal nueva, en otro punto de la ciudad, ya que la existente no satisface las necesidades y servicios que en cuanto a su población requiere.

(GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

Ilustración 13 UBICACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE DE MILAGRO



FUENTE: Autoría Propia, Enero 2013 La ubicación de la actual terminal será destinada a fines comerciales, debido a que los usos de suelo declaran a ese sector de la ciudad como zona de Uso Comercial Residencial (UCR), por lo que se construirá una nueva terminal en más alejada de las áreas residenciales y comerciales.

LA CIUDAD DE MILAGRO

4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1 OBJETIVO GENERAL

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar un CENTRO DE COMERCIO PARA MINORISTAS DE ARTÍCULOS VARIOS (CCMAV), para la reubicación de los comerciantes informales, que ocupan un área central e importante de la ciudad de Milagro.

#### 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar el equipamiento para que permita la ubicación ordenada y el comercio ordenado a los comerciantes fijos y el almacenamiento seguro de sus productos para el desenvolvimiento funcional del mismo.
- Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño para disminuir el consumo de energía y el impacto al medio ambiente.
- Establecer un lenguaje en el diseño arquitectónico de CCMAV que esté en concordancia con los edificios del sector.

# 5 ALCANCES Y LIMITACIONES

- 5.1 ALCANCES
- 5.2 LIMITACIONES

#### 5.1 ALCANCES.

- Con la ejecución del proyecto se beneficiara el área comercial y urbana de la ciudad, también la seguridad de los sectores que son afectados, la perspectiva visual hará un cambio a las personas cuyas residencias fueron víctimas del comercio desordenado informal.
- Descongestionar las calles del centro de la ciudad.
- Completar el plan maestro presentado por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siendo parte del conjunto de equipamientos propuestos por el mismo.

#### **5.2 LIMITACIONES.**

- Se tiene como terreno predeterminado, el lugar donde está ubicado el actual Terminal Terrestre de la ciudad de Milagro, debido a que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, destina este sitio para el comercio, además que se construirá una nueva Terminal, y este quedara libre de ocupación, el cual se podrá demoler de acuerdo con el libre criterio y necesidades del arquitecto.
- En el lado oeste del terreno se encuentra un centro educativo, por lo que esto es un factor importante ya que el proyecto debe conllevar la seguridad e integridad de los estudiantes de dicha escuela.

METODOLOGÍA.

- 6.1 FASE I: INVESTIGACIÓN
  - 6.1.1 Investigación Y Diagnóstico
  - 6.1.2 Programación
- FASE II: ANTEPROYECTO
- FASE III: DESARROLLO DEL PROYECTO

#### 6.1 FASE I: INVESTIGACIÓN

#### 6.1.1 INVESTIGACIÓN Y DIANÓSTICO

- Definición del proyecto, análisis de condicionantes y definición de necesidades.
- Características generales: Ubicación, caracterización y determinación de usuarios
- Análisis de sitio: Clima y orientación del sector, topografía, vegetación, hidrografía, normativas municipales, normativas arquitectónicas.

#### 6.1.2 PROGRAMACIÓN

- Objetivos y criterios de diseño.
- Análisis tipológico de ejemplos relacionados con el proyecto.
- Programa arquitectónico.
- Cuadro y esquemas de relaciones funcionales.
- Análisis de relaciones funcionales.
- Zonificación.

#### **6.2 FASE II: ANTEPROYECTO**

Se elabora una propuesta en la que consta:

- Esquemas gráficos: ejes reguladores, modulación, trama geométrica
- Plantas, cortes, fachadas esquemáticas
- Maqueta volumétrica de estudio de modulación virtual
- Sistema de instalaciones en general.
- Anteproyecto

#### 6.3 FASE III: DESARROLLO DEL PROYECTO

En donde se desarrollará:

- Planos urbanos y arquitectónicos: Ubicación, implantación, plantas de todos los niveles y de cada edificación del Proyecto, fachadas, cortes
- Planos de detalles arquitectónicos y constructivos
- Proceso constructivo
- Modelo 3D

# 7 MARCO TEÓRICO

## 7.1 MARCO HISTÓRICO

- 7.1.1 El Comercio
- 7.1.2 El Comercio formal
- 7.1.2.1 Ventajas
- 7.1.2.2 Desventajas
- 7.1.3 el Comercio informal
- 7.1.3.1 Ventajas
- 7.1.3.2 Desventajas
- 7.1.4 El Comercio informal en Milagro.

## 7.2 MARCO CONCEPTUAL.

#### 7.1 MARCO HISTÓRICO

#### 7.1.1 EL COMERCIO

El comercio inicia cuando el hombre comienza a vivir en sociedad, una vez que se establece un núcleo familiar y comienzan a crearse comunidades. El crecimiento de la comunidad llevó a nuevas formas de vida social, y comenzaron a surgir nuevas necesidades para mejorar las condiciones alimenticias, de vestido y vivienda. Con los avances en las técnicas, y con la búsqueda de mayores comodidades, el hombre comienza la división del trabajo. (Vásquez, 2012)

En lugar de que un hombre cubriera todas sus necesidades (buscar alimento, vestido, vivienda, etcétera), se especializa en una actividad e intercambia sus bienes por otros con personas que se especialicen en otra actividad. En un principio se utilizaba el sistema de trueque, es decir, el intercambio directo de un bien por otro.

Sin embargo, el sistema de trueque presenta un problema. Llega un punto en el que un bien no se puede utilizar como sistema de pago para otros bienes. Si uno no está interesado no se puede realizar el cambio. Es por ello que se comienzan a utilizar metales preciosos u objetos raros y valiosos como sistema de cambio: desde granos de sal hasta piedras preciosas, pasando por conchas o especias. Es así como surge la moneda, que poco a poco se va homogeneizando hasta llegar a ser constituido por monedas de metales preciosos como el oro o la plata. (Vásquez, 2012)

#### 7.1.2 EL COMERCIO FORMAL

El comercio formal es aquel que se rige bajo las normas de comercio del país en donde se efectúa, por lo cual se ampara en los estatutos legales vigentes. El comercio formal requiere de reglas más claras y más justas para desarrollar su actividad.

Es aquel que está registrado ante las autoridades y que reportan sus movimientos económicos. Pueden ser personas físicas o morales con actividad empresarial y que cuentan con un local comercial, una marca y una razón social o nombre. (Salazar, 2012)

#### 7.1.2.1 **VENTAJAS**:

- Garantía en los productos que se ofertan.
- Instalaciones adecuadas e higiénicas.
- Ambiente seguro.

- Proporcionan un alto grado de confianza.
- Diversas formas de pago.
- Está amparado por la ley.
- Productos de calidad.
- Variedad de productos y servicios.

(Salazar, 2012)

#### 7.1.2.2 DESVENTAJAS:

- Tiene un costo elevado
- A las familias de escasos recursos económicos, les resulta difícil adquirir los productos ofrecidos.
   (Salazar, 2012)

#### 7.1.3 EL COMERCIO INFORMAL

El comercio informal es un concepto que evoca inmediatamente en nuestras mentes el puesto callejero, los mercados, los puestos de frutas y verduras, el carrito de las nieves. (Luque, Solórzano, Coya, & Huaylino, 2005)

La situación del comercio informal o ambulante se viene dando desde tiempos remotos, se desarrolla en todos los países del mundo principalmente en América del sur, América central y Mexico afectando a todo tipo de sociedades.

Aunque es difícil dar una definición a esta función de economía informal, se puede dar un concepto que trata de enmarcar el significado de esta forma de comercio, como es: "El comercio informal está conformado por todos aquellos comercios que no están establecidos en un local específico que no están apegados a las regulaciones legales, fiscales ni laborales y que generalmente las personas que laboran en él son consideradas, por las autoridades, como comerciantes que constituyen parte de la Población Económicamente Activa (PEA), que no están inscritos al IESS, que no trabajan en el sector público y declaran no ser desempleados." (Luque, Solórzano, Coya, & Huaylino, 2005)

Si bien es cierto el problema o las causas que generan este suceso comercial que afecta la economía de los países, presente sobre todo en los países en vía de desarrollo, son el desempleo y la migración, dando como resultado un tipo de comercio donde no existe la necesidad ni la obligación de la rendición de cuentas al estado ni presencia de impuestos.

El comercio informal es de poca inversión con mayor ganancia, aunque la ganancia y la inversión no sean significativas, de tal modo que está al alcance de toda persona que tenga los recursos necesarios para el inicio de este tipo de comercio, por lo que es tomado como una vía de trabajo e ingreso económico para las familiar de recursos bajos,

#### **Ilustración14 VENTA INFORMAL**



Desarrollo del comercio informal textil (Luque, Solórzano, Coya, & Huaylino, 2005)

Debido al manejo y funcionamiento de este tipo de negocio no requiere ningún profesionalismo, basta con conocimientos básicos y astucia, es un medio fácil para obtener recursos económicos y así sustentar la familia.

#### 7.1.3.1 **VENTAJAS**:

- Precios más bajos que en el comercio formal.
- Posibilidad de regatear el precio.
- Calidad aceptable en los productos.
- Lugar accesible para realizar las compras.

- Se beneficia la población que tiene menos recursos económicos por el costo mínimo de los productos.
- Genera trabajo informal para cualquier persona.
- Da oportunidad de trabajo a personas sin preparación académica.
   (Luque, Solórzano, Coya, & Huaylino, 2005)

#### 7.1.3.2 DESVENTAJAS:

- Falta de garantía en los productos y servicios.
- Se pueden encontrar productos robados o piratas.
- Instalaciones inadecuadas.
- Falta de higiene.
- Única forma de pago: efectivo.
- El estado no recibe ingresos por impuesto.
- La población viola las leyes.
- Al cerrase la industria nacional se crea desempleo.
- Deshumaniza a la sociedad.
- Crea desorden y hay maltrato psicológico hacia las personas.
- Genera inseguridad ciudadana.

#### Ilustración 15 ECONOMÍA INFOMAL

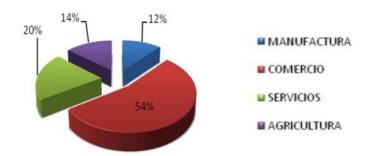


Venta de productos varios en las calles de las ciudades (Luque, Solórzano, Coya, & Huaylino, 2005)

#### 7.1.4 EL COMERCIO INFORMAL EN MILAGRO

Milagro, es una ciudad de la provincia del Guayas que se ha desarrollado y alcanzado el nivel de ciudad en tan poco tiempo y que cada día va creciendo más, desde sus inicios el comercio ha estado presente dentro de la economía interna de la ciudad, aumentando con los años su importancia, siendo en la actualidad el sector que genera mayor ingreso anual.

#### Ilustración 16 PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO ANUAL POR SECTOR



Ya que en la ciudad de milagro la migración de los habitantes de ciudades y provincias cercanas al igual que de su zona rural, ha sido bastante efusiva. La demanda de trabajo ha sido saturada de tal manera que el desempleo se hace notar, cada día existen más habitantes por tanto hay más personas en las calles de la ciudad sin un empleo lo que los lleva a tomar una medida fácil pero relativamente honesta como el comercio informal.

#### **Ilustración 17 COMERCIO INFORMAL DE VEGETALES**



**Los vendedores informales,** usan las aceras en donde unos de los productos vendidos dentro de este tipo de comercio son los vegetales.

Siendo la ciudad de milagro una ciudad comercialmente activa, permite la inclusión de este tipo de comercio hablando en términos económicos, ya que en situación legal la "informalidad" sigue considerándose "ilegal", aunque es medio de ingreso que no necesita un lugar estable para funcionar.

Puede que para algunas familias este sistema es de gran ventaja tanto como para compradores como para vendedores, pero en realidad estadísticamente para la ciudad es si, es perjudicial para su economía y en la mayoría de los casos como ocurre en la ciudad de milagro, puede llegar a ser un problema más que económico urbano capaz de afectar el bienestar social, cultural y el transito tanto peatonal como vehicular.

#### 7.2 MARCO CONCEPTUAL.

El concepto básico para el desarrollo del proyecto se da en la necesidad de la población de la ciudad de Milagro cuyo sector comercial está en un punto de saturación, lo cual llevo al mal uso de las calles y veredas, utilizándolas para uso comercial, por lo que la insalubridad y mal aspecto se convirtieron en la carta de presentación de cada uno de los vendedores y afecta a los productos que expenden.

El fin del proyecto se basa en la reubicación de los comerciantes informales que invadieron la calles y aceras de la parte central de la ciudad y moverlos a un nuevo punto, en donde contaran con el espacio necesario e infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades comerciales, de este modo se logra el acondicionamiento de los productos y se certifica la calidad y salubridad para el consumo por parte de los compradores.

La parte principal se basa en la entrevista a las personas involucradas tomando en consideración a los vendedores censados, a la población y las autoridades que son parte del funcionamiento de las actividades comerciales, para posteriormente a la parte investigativa, elaborar un proyecto arquitectónico que cumpla con las necesidades y requerimiento para el buen funcionamiento del comercio.

# 8 ANÁLISIS DE SITIO

- 8.1 UBICACIÓN Y VISTAS
  - 8.1.1 UBICACIÓN
- 8.2 SOLEAMIENTO, PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA.
  - 8.2.1 SOLEAMIENTO.
    - 8.2.1.1 Fachada Norte
    - 8.2.1.2 Fachada Sur
    - 8.2.1.3 Fachada Este
    - 8.2.1.4 Fachada Oeste
  - 8.2.2 PRECIPITACIÓN.
  - 8.2.3 TEMPERATURA.
- 8.3 VIENTOS.
- 8.4 RIESGO SÍSMICO.
- 8.3 RIESGO POR PROCESOS GEO-CLIMÁTICO.

## 8.1 UBICACIÓN Y VISTAS.

## 8.1.1 UBICACIÓN



#### 8.2 SOLEAMIENTO, PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA.

#### 8.2.1 SOLEAMIENTO.

En la Arquitectura se habla de asoleamiento o soleamiento cuando se trate de la necesidad de permitir el ingreso del sol en ambientes interiores o espacios exteriores donde se busque alcanzar el confort. Es un concepto utilizado por la Arquitectura Bioclimática y el bioclimatismo. (Zambrano, 2013)

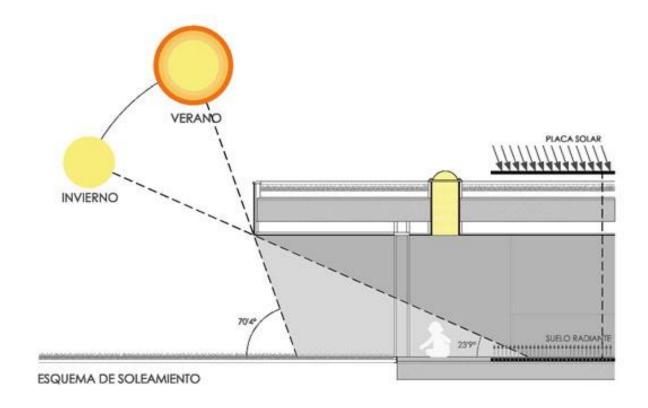
Para poder lograr un soleamiento adecuado es necesario conocer de geometría solar para prever la cantidad de horas que estará asoleado un local mediante la radiación solar que pase a través de ventanas y otras superficies no opacas. Es probable que luego de un estudio de asoleamiento se requiera controlar el ingreso de radiación solar mediante una adecuada protección solar y así poder regular el efecto del sol y su capacidad de calentar el interior de locales habitables. Indistintamente necesita asolearse o protegerse del sol una superficie vidriada o una superficie opaca. En cada caso será sensiblemente diferente el modo en que el calor del sol se transmitirá al interior del local. (Zambrano, 2013)

Para poder analizar el asoleamiento de ventana existen diversas técnicas donde la más antigua y todavía vigente es mediante el auxilio de cartas solares que indican el recorrido del sol en cada mes del año y a cada hora en una Latitud determinada. (Zambrano, 2013)

lustración 18.- VIENTOS Y SOLEAMIENTO

(Instituto Juan de Herrera, 2000)



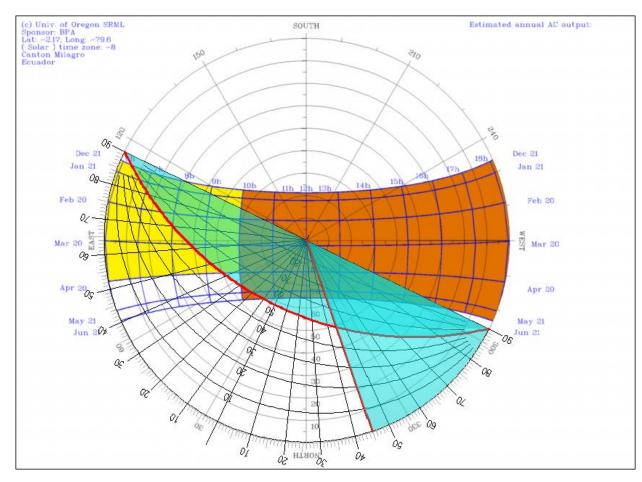


El gráfico refleja la ubicación de sol en los solsticios de venrano e invierdo y su proyeccion de rayos solares para optener los angulos y generar protección, además muestra las zonas afectadas por la radiación solar.

(Gálvez + Wieczorek, 2006)

#### 8.2.1.1 Fachada Norte

Ilustración 20.- CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO DIC-JUN



fuente: (University of Oregon, 2007)

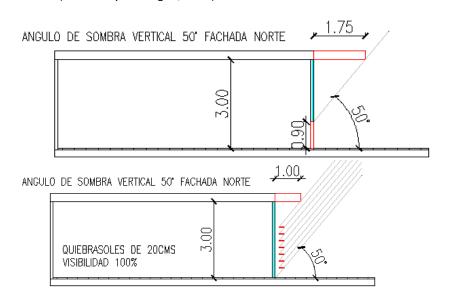
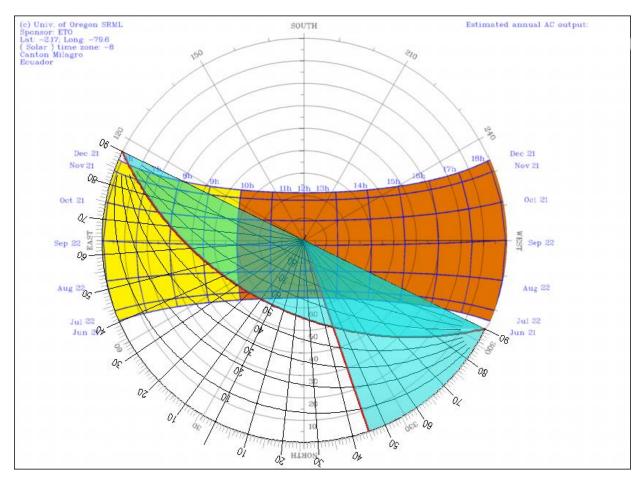
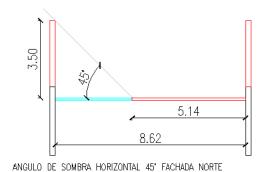


Ilustración 21.- CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO JUN – DIC



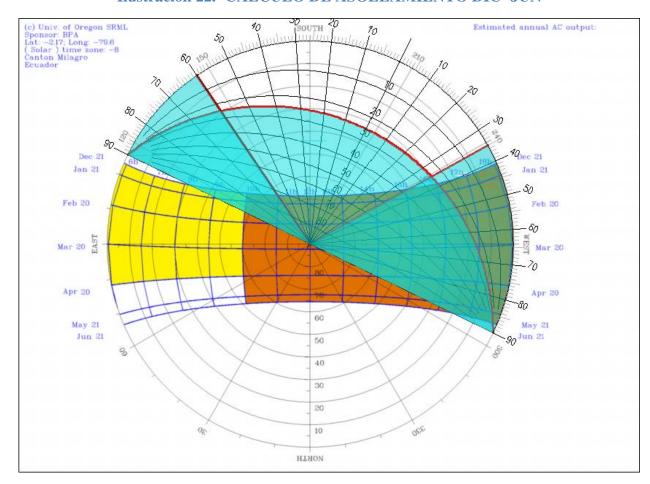
fuente: ( University of Oregon, 2007)



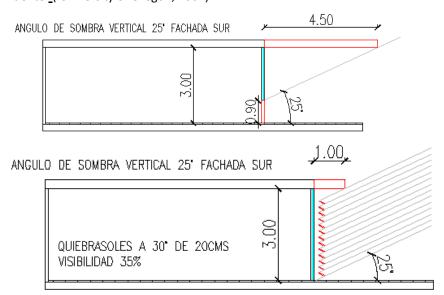


#### 8.2.1.2 Fachada Sur

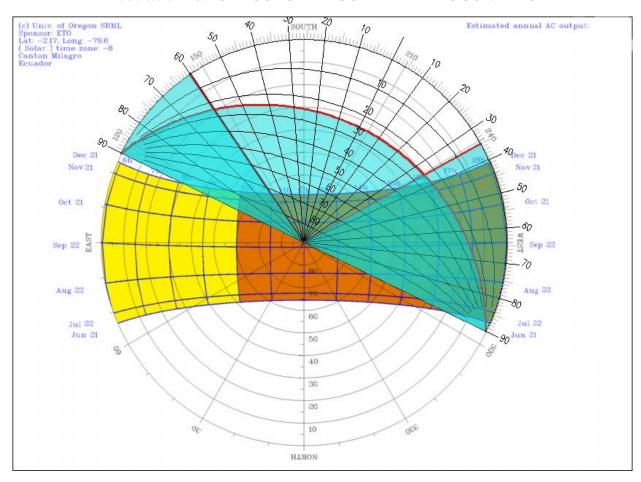
#### Ilustración 22.- CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO DIC-JUN



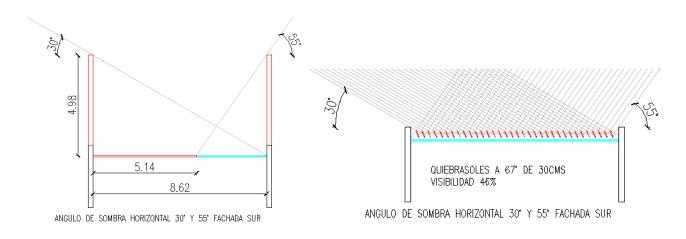
#### fuente:\_( University of Oregon, 2007)



#### Ilustración 23.- CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO JUN - DIC

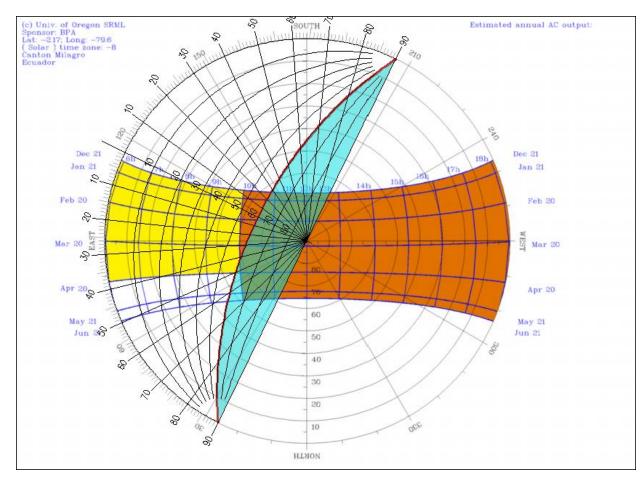


fuente: (University of Oregon, 2007)



#### 8.2.1.3 Fachada Este

Ilustración 24.- CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO DIC- JUN



fuente:\_( University of Oregon, 2007)

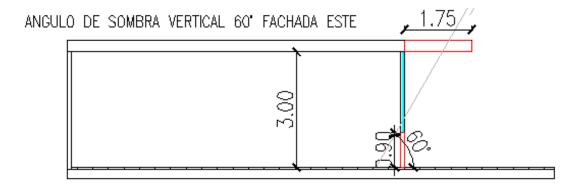
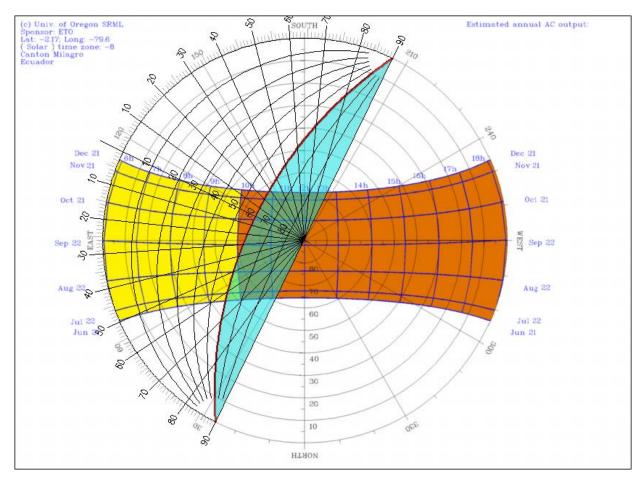
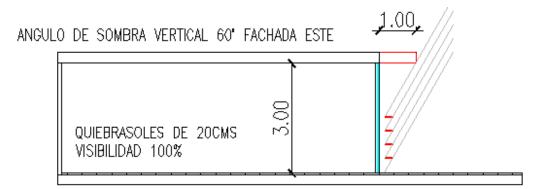


Ilustración 25.- CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO JUN - DIC



fuente: ( University of Oregon, 2007)

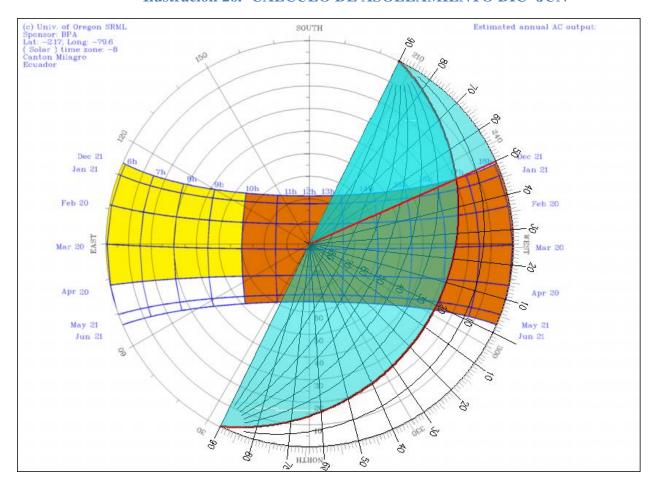


LA CIUDAD DE MILAGRO

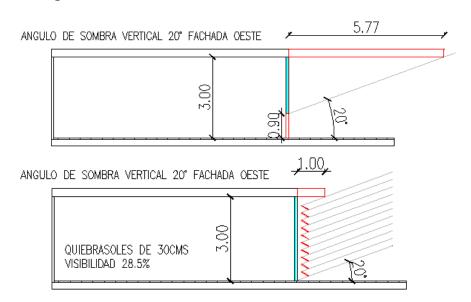
32 de 112

#### 8.2.1.4 Fachada Oeste

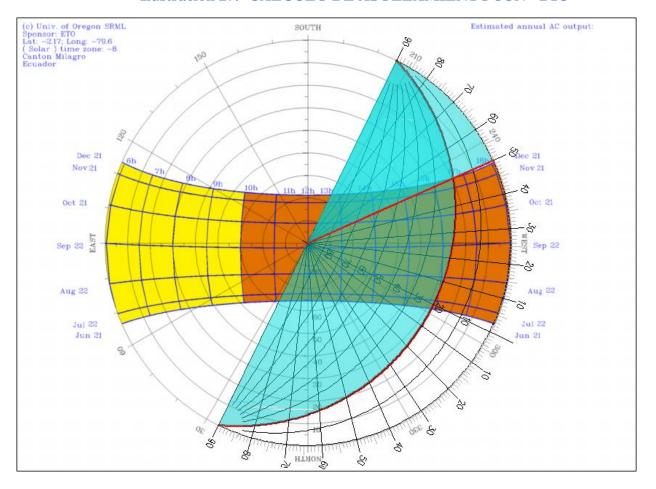
#### Ilustración 26.- CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO DIC-JUN



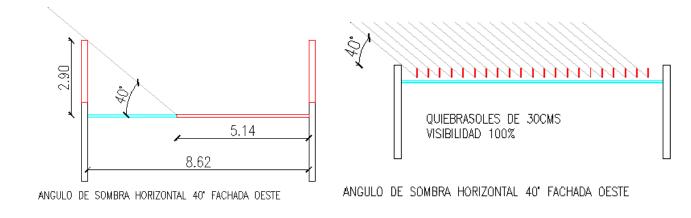
fuente: (University of Oregon, 2007)



#### Ilustración 27.- CÁLCULO DE ASOLEAMIENTO JUN - DIC



fuente (University of Oregon, 2007)



#### 8.2.2 PRECIPITACIÓN.

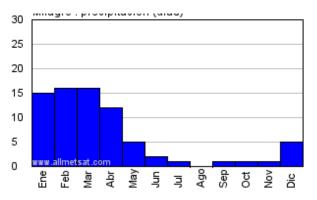
La precipitación anual dentro del cantón es de 1.100 a 1.800 mm.

Ilustración 28.- PRECIPITACIÓN EN MILAGRO (mm)



Fuente: (Allmetsat, 2010-2013)

Ilustración 29.- PRECIPITACIÓN EN MILAGRO (días)



Fuente: (Allmetsat, 2010-2013)

Ilustración 30.- CUADRO DE PRECIPITACIONES EN MILAGRO ANUAL

CODIGO: M037													
ALTURA:													
NOMBRE EST	ACIÓN: I	MILAGRO	(INGENI	O VALDE	Z)				15				
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	SUMA ANUAL
Media	228,1	387,7	323,2	178,2	62,1	4,1	0,8	0,5	0,9	1,7	1,2	52,5	1.240,8
Mediana													1.172,7

Fuente: Estación Meteorológica del Ingenio Valdez Elaboración: CLIRSEN El número de días secos son 160 al oriente y en occidente alcanzan a llegar a los 190, con intervalo entre los meses de junio a diciembre. y el período vegetativo es de 120 días y puede alcanzar a los 150, entre enero y mayo.

(GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

#### 8.2.3 TEMPERATURA.

Milagro se encuentra en una zona tropical mega térmico húmedo, con temperaturas medias diarias de  $25^{\circ}$  a  $27^{\circ}$ .

Ilustración 31.- CUADRO DE TEMPERATURA

CODIGO: M037													
ALTURA:													
NOMBRE ESTA	CIÓN: N	IILAGRO	(INGEN	O VALDE	Z)				15				
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	SUMA ANUAL
Media	26,3	26,2	26,8	26,8	26,2	24,9	24,1	24,1	24,5	24,8	25,2	26,2	25,5
Mediana	26,3	26,1	26,7	26,7	26,1	24,8	24	23,9	24,5	24,7	25,1	26,1	25,5

Fuente: Estación Meteorológica del Ingenio Valdez

Elaboración: CLIRSEN

#### 8.3 VIENTOS

Viento predominante: SW. \rightarrow Velocidad del viento: 3.9Km/h

#### 8.4 RIESGO SÍSMICO

De acuerdo al Mapa Sismo tectónico del Ecuador 1991, la zona en donde se asienta la ciudad de Milagro se halla asociada al Sistema de fallamiento Transcurrente Dextral: Puna-Milagro-Chazo Juan. El análisis de los datos sismológicos, la determinación de las fallas activas y el análisis sismo-tectónico, ha permitido establecer una zonificación preliminar de las fuentes sismo-genéticas. El área urbana se halla ubicada en la "zona C". Las áreas clasificadas como zona C tienen un registro sísmico de moderado a alto, con sismo de carácter superficial o cortical y de subducción. La sismicidad de esta zona se origina en las fallas transcurrentes y dextrales y en la subducción. (GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

#### 8.5 RIESGOS POR PROCESOS GEO - CLIMÁTICOS

El principal riesgo geo - climático lo constituye las inundaciones. Este fenómeno natural se presenta en estaciones de lluvias intensas y de incremento del caudal de esteros y ríos como el Milagro. Este fenómeno afecta zonas urbanas céntricas que tienen un mal drenaje. El mal drenaje debido a las hondonadas de ciertas áreas y al grado de permeabilidad del suelo, hacen que estas áreas permanezcan anegadas con cierta durabilidad en el tiempo. (GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

9 CRITERIOS DE DISEÑO

OBJETIVO	CRITERIO	ESQUEMA
	MODULACIÓN DE ESPACIOS DE VENTAS PARA UNA EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS PARA CADA COMERCIANTE	
Diseñar el equipamiento que permita la ubicación y el comercio ordenado a los comerciantes fijos y el almacenamiento seguro de sus productos para el desenvolvimiento funcional del mismo.	CREAR ACCESOS Y PASILLOS QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE ACCESIBILIDAD PARA EL PASO Y USO DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES TALES COMO RAMPAS Y ASCENSORES	3 Proyección Horizontal < 9,00 m
	AREAS DE ESPARCIMIENTO CON FLEXIBILIDAD DE USOS, PARA PERMITIR PRINCIPALMENTE EL DESARROLLO DE ACTIVADADES SIMILARES, SOCIALES Y AFINES AL PROYECTO	
	ESPACIO SUFICIENTE EN LOS PASILLO PARA EL PASO DE PERSONAS Y DE MERCADERÍA	PASO DE CARGA
	CERRAMIENTO NECESARIO PARA MANTENER LA SEGURIDAD	

OBJETIVO	CRITERIO	ESQUEMA
	USO DE CELOSIAS EN LAS FACHADAS MAS EXPUESTAS A LA LA RADIACIÓN SOLAR, PARA DISMINUIR LA GANANCIA TERMICA	
Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño para disminuir el consumo de energía y el impacto al medio ambiente	USO DE MATERIALES PERMEABLES (BLOQUES PERFORADOS DE ARCILLA), PARA EL INGRESO Y CIRCULACIÓN DE AIRE NATURAL EN LAS ESCALERAS	
	USO DE ÁREAS ABIERTAS PARA CONTRIBUIR A LA CIRCULACIÓN DE AIRE Y PERMITIR LA RENOVACIÓN DEL MISMO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN MEDIANTE EL EFECTO VENTURI.	
	UTILIZAR VEGETACION EN LOS ESPACIOS ABIERTOS COMO COLCHON TÉRMICO Y CLIMATIZAR EL INTERIOR DE LA EDIFICACIÓN	

OBJETIVO	CRITERIO	ESQUEMA
	USO DE CELOSIAS EN LAS FACHADAS MAS EXPUESTAS A LA LA RADIACIÓN SOLAR, PARA DISMINUIR LA GANANCIA TERMICA	
Aplicar criterios bioclimáticos en el	USO DE MATERIALES PERMEABLES (BLOQUES PERFORADOS DE ARCILLA), PARA EL INGRESO Y CIRCULACIÓN DE AIRE NATURAL EN LAS ESCALERAS	
diseño para disminuir el consumo de energía y el impacto al medio ambiente	USO DE ÁREAS ABIERTAS PARA CONTRIBUIR A LA CIRCULACIÓN DE AIRE Y PERMITIR LA RENOVACIÓN DEL MISMO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN MEDIANTE EL EFECTO VENTURI.	
	UTILIZAR VEGETACION EN LOS ESPACIOS ABIERTOS COMO COLCHON TÉRMICO Y CLIMATIZAR EL INTERIOR DE LA EDIFICACIÓN	

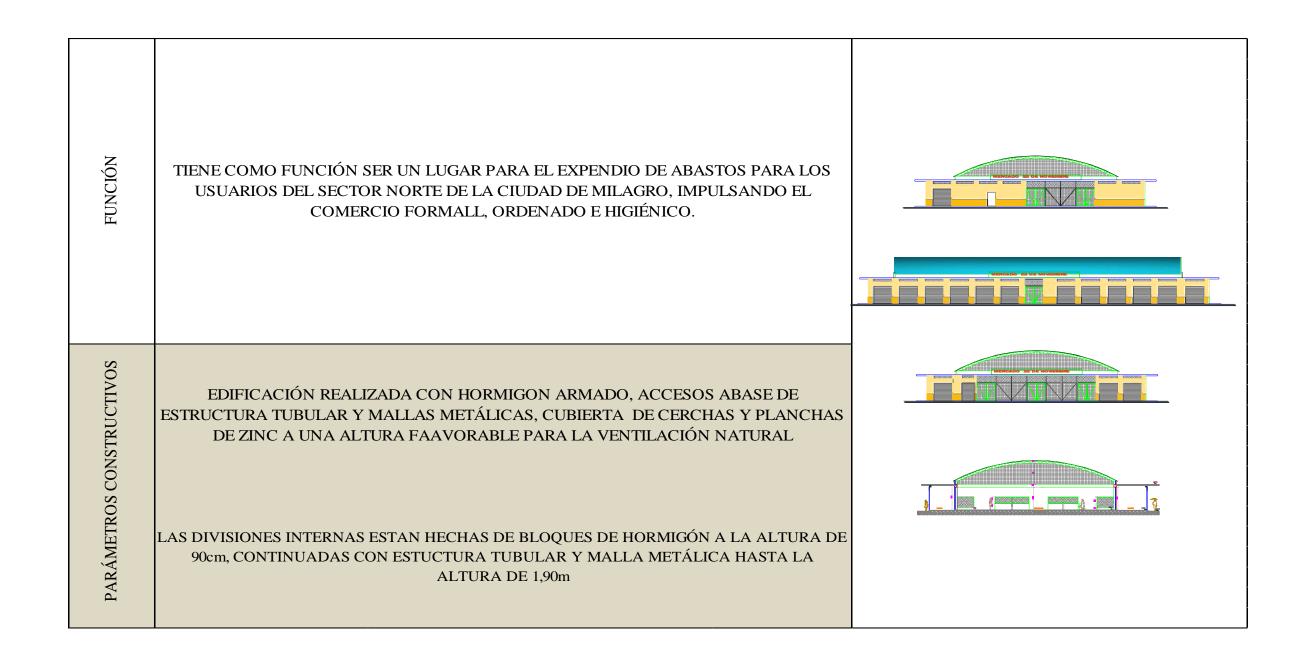
# 10 TIPOLOGÍAS.

- MERCADO 22 DE NOVIEMBRE, MILAGRO
- MERCADO LA DOLOROSA, MILAGRO
- MERCADO LUMBAQUI, SUCUMBÍOS

## 10.1 MERCADO 22 DE NOVIEMBRE

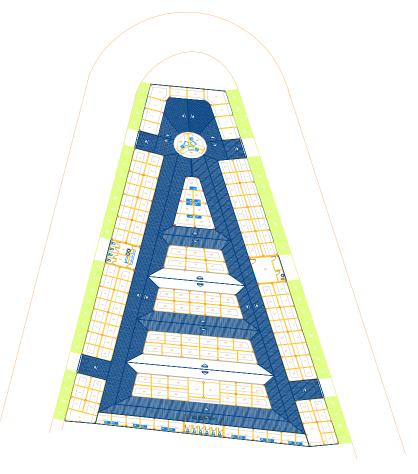
		MERCADO 22 DE NOVIEMBRE			
	DISEÑO: G.A.D. MUNICIPAL DE MILAGRO				
ŢŢ	UBICACIÓN:	CALLE PEDRO CARBO, ENTRE AV. EC. ABDÓN CALDERON			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		MUÑOZ Y CESAR PADILLA ES'	MUÑOZ Y CESAR PADILLA ESTRELLA		
60	AÑO DE DISEÑO:	2012			
PR	AREA DE TERRENO:	2138,94m2			
EL	AREA DE CONSTRUCCIÓN	2138,94m2			
$\Omega$	RESUMEN DE ESPACIOS:	ESPACIOS	N°PUESTOS		
ĺÓ		TUBERCULOS, FRUTAS Y VERDURAS	59		
PC		LOCALES COMERCIALES	21		
ZRI		UPC	1		
S		OFICINA	1		
D		CENTRO MEDICO	1		
		BAÑOS HOMBRES	1		
		BAÑOS MUJERES	1		
		PARQUEOS	12		
0	PRISMA RECTANGULAR DE 3,60m DE ALTURA SOBRE EL CUAL SE LEVANTA U				
FORMA Y CRITERIOS DE DISEÑO	LA FACHADA FRONTAL PR METALICAS LO QUE DA LA REMATA EN LOS LADOS CO	AR, CUYOS LADOS SON TOTALMENTE ABI RESENTA PRINCIPALEMTE LA PRESENCIA I A LIGUEREZA Y ROMPE LA SOLIDEZ DEL HO ON VA RECTANGULOS QUE CONTRASTAN	DE MALLAS DRMIGÓN Y I CON LAS		
RIT		ES LLENA UNA RÍTMICA A BASE DE LA SEC			
, D		VANOS RECTANGULOS LLENOS QUE MEDIANTE COLOR CONTRASTAN CON LAS			
FORMA Y	DE VANOS CERRADOS QUI	ION AL CONTRARIO DE LA FRONTAL, SE LIMIT E CREAN CONTRASTE A BASE DEL COLOR			
	PEQUEÑO VACIO				





#### 10.2 MERCADO LA DOLOROSA

		MERCADO LA DOLOROSA				
	DISEÑO: G.A.D. MUNICIPAL DE MILAGRO					
	UBICACIÓN:	CALLE MIGUEL VALVERDE Y MANABÍ ESQUINA				
	AÑO DE DISEÑO:	AÑO DE DISEÑO: 2012				
Ŋ	AREA DE TERRENO:	2138,94m2				
EC	AREA DE CONSTRUCCIÓN:	N: 2138,94m2				
XC	RESUMEN DE ESPACIOS:	ESPACIOS	N°PUESTOS			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		ABARROTES	5			
<u>IL 1</u>		LEGUMBRES	3			
DE		MARISCOS	1			
$\mathbf{z}$		PRODUCTOS LÁCTEOS				
CIC		CARNES ROJAS	1			
ZIP		AVES DE CORRAL	1			
CF		FRUTAS				
ES		FLORES				
		COMIDAS PREPARADAS				
		REFRESCOS				
		OFICINA				
		BAÑOS HOMBRES				
		BAÑOS MUJERES				
		PARQUEOS				
FORMA Y CRITERIOS DE DISEÑO	CIRCULACIÓN  LA FACHADA FRONTAL, EST  VÍRGEN DE LA DOLOROSA.  LAS FACHADA LATERALES H	DISTRIBUIDOS EN UNA PLANTA TRIANGULAR, SI LA DETERMINADA POR UNA GRUTA DE LA SANTA ESTÁN DADAS BAJO LA PRESENCIA DE RECTÁN MIENTO DE LAS FACHADAS.	A PATRONA, LA			
FORM	DEBIDO A QUE ESTÁ ADOSADA NO POSEE FACHADA POSTERIOR					



FUNCIÓN	TIENE COMO FUNCIÓN SER UN LUGAR PARA EL EXPENDIO DE ABASTOS PARA LOS USUARIOS DEL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE MILAGRO, IMPULSANDO EL COMERCIO FORMAL, ORDENADO E HIGIÉNICO.	
PARÁMETROS CONSTRUCTIVOS	CADA PRISMA ES INDEPENDIENTE DE LOS OTROS, ESTAN COSNTRUIDOS DE HORMIGÓN ARMADO	
PARÁMETROS C	LAS DIVISIONES INTERNAS ESTÁN HECHAS DE BLOQUES DE HORMIGÓN A LA ALTURA DE 90cm, CONTINUADAS CON ESTUCTURA TUBULAR Y MALLA METÁLICA HASTA LA ALTURA DE 1,90m	

# 10.3 MERCADO DE LUMBAQUÍ.

		MERCADO DE LUMBAQUI		
	DISEÑO:	G.A.D. MUNICIPAL DE SUCU	MBÍOS	
	UBICACIÓN:	PARROQUIA LUMBAQI		
	AÑO DE DISEÑO:	2012		
	AREA DE TERRENO:	1988,41m2		
	AREA DE CONSTRUCCIÓN:	1988,41m2		
	RESUMEN DE ESPACIOS:	ESPACIOS	N°PUESTOS	
		CARNES ROJAS	5	5
		LACTEOS	5	
DEL PROYECTO		MARISCOS	5	
EC		VERDURAS	5	
ΟY		FRUTAS	13	
PR		GRANOS	8	SALE SN
EL		CALZADO	8	PLANTA ELIA CALLE SIN
		ROPA	8	
DESCRIPCIÓN		FERRETERÍA	4	1
CI		TELAS	4	
RIE		FARMACÍA	2	
SC		CRISTALERÍA	2	
DE		BAÑOS HOMBRES	2	
		BAÑOS MUJERES	2	2 CALESK
		CUARTO DE DESECHOS	2	
		COMIDAS PREPARADAS	7	7
		PATIO DE COMIDAS (COMEDORES)	1	
		SALA DE ESPERA	1	
		GERENCIA	1	1
		CONTABILIDAD	1	SALESN
		SECRETARÍA	1	PLOMARM
		PRIMEROS AUXILIOS	1	
		BAÑOS OFICINAS	2	
		PARQUEOS	40	
ਸ਼		DISTINTAS ALTURAS LO QUE LE DA MOV	IMIENTO A LAS	
Y CRITERIOS DE DISEÑO	FACHADAS.			CALLE DA
		L SE HACE LA JERARQUÍA DEL ACCESO PF		
E, K		LO CON DISTINTO TRATAMIENTO QUE LA		
A Y CKITE DISEÑO		CIACIÓN U UBICACIÓN DE LA ENTRADA.		
FORMA		ESTA TRATADA CON PAREDES SÓLIDAS H ON BLOQUES PERFORADOS, LO QUE PERI		

FORM A Y CRITE RIOS	LA FACHADAS LATERALES LLEVAN UN SEMEJANZA, POR LO CUAL SE LOGRA IDENTIFICAR EN AMBAS CUAL ES EL ACCESO PRINCIPAL, YA QUE MANTIENE EL MISMO TRATAMIENTO QUE EN LA FACHADA PRINCIPAL PARA EL INGRESO.	
FUNCIÓN	ESTÁ CONTEMPLADO COMO UN MERCADO PARA ARTÍCULOS VARIOS Y ABASTOS, PARA UNA PARROQUIA DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS EN ECUADOR, PARA UNA POBLACIÓN DE 3225 HABITANTES	
ONSTRUCTIVOS	EDIFICACIÓN REALIZADA CON ESTRUCTURA METÁLICA Y MAMPOSTERÍA DE HORMIGÓN.	ACCUMENT PROVIDE
PARÁMETROS CONSTRUCTIVOS	LAS DIVISIONES ESTÁN REALIZADAS MEDIANTE MESONES DE HORMIGÓN ARMADO SIN PAREDES DIVISORIAS EN CUANTO A LOS LOCALES DE VENTAS DE CARNES, EN CUANTO A LOS DE TUBÉRCULOS, FRUTAS Y DEMÁS SON CON PAREDES ALTAS TUMBADO FALSO Y PUERTAS.	

#### **10.4 CONCLUSIONES**

Después del análisis de las tipologías tomadas como referencia, se destacan las siguientes características según los parámetros analizados.

OISEÑO	USO DE LA VENTILACIÒN NATURAL
FORMA Y CRITERIOS DE DISEÑO	USO DE METODOS PASIVOS DE PROTECCIÓN SOLAR
A Y CRITE	USO DE VANOS GRANDES EN LAS PAREDES
FORM	USO DE MALLAS Y ESTRUCTURAS METÁLICAS COMO PROTECCIÓN Y CERRAMIENTO
FUNCIÓN	TIENE COMO FUNCIÓN SER UN LUGAR PARA EL EXPENDIO DE ABASTOS PARA LOS USUARIOS DEL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE MILAGRO, IMPULSANDO EL COMERCIO FORMALL, ORDENADO E HIGIÉNICO.
ONSTRUCTIVOS	ESTRUCTURA METÁLICA Y MANPOSTERÍA DE HORMIGÓN.
PARÁMETROS CONSTRUCTIVOS	DIVISIÓN DE LOS ESPACIOS MEDIANTE PAREDES ALTAS Y MEDIAS, DEACUERDO CON EL TIPO DE USO, CON MESONES DE HORMIGÓN ARMADO DEPENDIENDO DEL REQUERIMIENTO DEL ESPACIO.

Del estudio se obtiene algunos espacios que son de necesidad para el funcionamiento de un centro de comercio.

ESPACIOS	NÚMERO DE ESPACIOS
SECRETARÍA Y ESPERA	1
ADMINISTRACIÓN	1
GERENCIA	1
DOCUMENTACIÓN	1
ARCHIVO	1
CONTABILIDAD	1
CARNES ROJAS	36
CARNES BLANCAS	22
PESCADOS Y MARISCOS	15
EMBUTIDOS Y LÁCTEOS	11
ESPECIAS Y MOLIDOS	11
ABARROTES	22
FRUTAS	22
VERDURAS	18
HIERBAS	9
TUBÉRCULOS	26
PUESTOS DE COMIDAS	6
COMEDOR	1
JUGOS Y DULCES	6
BAÑO HOMBRES GENERAL	1
BAÑO MUJERES GENERAL	1
ÁREA DE DESCARGA	2
AUDITORIUM	1
CENTRO DE EXPOSICIONES	3
PARQUEOS	100

11 NECESIDADES.

ÁREA GENERAL	ÁREA	DISTRIBUCIÓN	ESPACIOS	FUNCIÓN
			SECRETARÍA Y ESPERA	SECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO Y SALA DE ESPERA
			ADMINISTRACIÓN	OFICINA DEL ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO
	Z		GERENCIA	GERENTE DEL EDIFICIO
	ACIĆ		DOCUMENTACIÓN	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
	ISTR	OFICINAS	ARCHIVO	ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS
	ADMINISTRACIÓN		CONTABILIDAD	PAGOS Y TASAS
	AI		SALA DE REUNIONES	ACTIVIDADES DE REUNIONES
			BAÑO HOMBRES	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA HOMBRES
			BAÑO MUJERES	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA MUJERES
		VENTA DE CÁRNICOS	CARNES ROJAS	VENTA DE CARNES DE CERDOS, RES Y OTROS
CENTRO DE COMERCIO			CARNES BLANCAS	VENTA DE CARNES DE AVES
PARA MINORISTAS DE			PESCADOS Y MARISCOS	VENTA DE PECES Y MARISCOS
ARTÍCULOS VARIOS EN LA CIUDAD DE MILAGRO			EMBUTIDOS Y LÁCTEOS	VENTA DE TODO TIPO DE EMBUTIDOS Y PRODUCTOS LÁCTEOS
			BAÑO HOMBRES GENERAL	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA HOMBRES
	NTAS		BAÑO MUJERES GENERAL	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA MUJERES
	VE	VENTA DE ABASTOS	ESPECIAS Y MOLIDOS	VENTA DE CONDIMENTOS
	ZONA DE		ABARROTES	VENTA DE PRODUCTOS DE CONSUMO PREEMBASADOS
	ZOZ		FRUTAS	VENTA DE FRUTAS
			VERDURAS	VENTA DE VERDURAS
			HIERBAS	VENTA DE HIERBAS Y ESENCIAS
			TUBÉRCULOS	VENTA DE TUBÉRCULOS
			BAÑO HOMBRES GENERAL	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA HOMBRES
			BAÑO MUJERES GENERAL	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA MUJERES

ÁREA GENERAL	ÁREA	DISTRIBUCIÓN	ESPACIOS	FUNCIÓN
			ROPA Y LENCERÍA	VENTA VESTIMENTA
			ZAPATERÍA	VENTA DE ZAPATOS
			JOYERÍAS	VENTA DE JOYAS Y RELOJES
			ARTÍCULOS DE TOCADOR	VENTA DE ARTÍCULOS DE MUJER
		VENTA DE	ARTÍCULOS DEL HOGAR	VENTA DE ARTÍCULOS DE HOGAR
		ARTÍCULOS VARIOS	REGALOS Y VARIOS	VENTA DE ACCESORIOS VARIOS
		VARIOS	LIBRERIAS	VENTA DE LIBROS, MATERIALES, COPIAS E IMPRESIONES
			MÚSICA Y VIDEOS	VENTA DE CD, DVDS Y AFINES
	N N		ARTESANÍAS	VENTA DE MATERIALES MANUFACTURADOS
CENTRO DE COMERCIO	INTA		BAÑO HOMBRES GENERAL	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA HOMBRES
PARA MINORISTAS DE ARTÍCULOS VARIOS EN LA	)E VE		BAÑO MUJERES GENERAL	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA MUJERES
CIUDAD DE MILAGRO	ZONA DE VENTAS	VENTA DE SERVICIO	BETUNERÍA	ESPACIO DE BETUNEROS
			FOTOGRAFÍA	FOTOGRAFÍAS INSTANTÁNEAS
			REPARACIÓN DE ARTEFACTOS	REPARACIÓN DE ARTEFACTOS DAÑADOS
			REPARACIÓN DE ZAPATOS	REPARACIÓN DE ZAPATOS DAÑADOS
			CYBER	SERVICIO DE INTERNET
			LOTERÍA	VENTA DE LOTERÍA
			KIOSKOS DE PERIÓDICOS	VENTA DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y AFINES
			CABINAS	CABINAS DE TELÉFONO Y CYBERS
			BAÑO HOMBRES GENERAL	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA HOMBRES
			BAÑO MUJERES GENERAL	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA MUJERES

ÁREA GENERAL	ÁREA	DISTRIBUCIÓN	ESPACIOS	FUNCIÓN
	S DE SERVICIOS PÚBLIC		PUESTOS DE COMIDAS	LOCAL DE COMIDAS PREPARADAS
		PATIO DE COMIDAS	COMEDOR	COMEDOR DE USUARIOS
			JUGOS Y DULCES	VENTA DE TODO TIPO DE JUGOS Y DULCES
			BAÑO HOMBRES GENERAL	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA HOMBRES
CENTRO DE COMERCIO			BAÑO MUJERES GENERAL	SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA MUJERES
PARA MINORISTAS DE ARTÍCULOS VARIOS EN LA		AREAS GENERALES	ÁREA DE DESCARGA	ÁREA DE CARGA Y DESCARGA DE LOS PRODUCTOS
CIUDAD DE MILAGRO			SALA DE CONFERENCIAS	SALÓN AUDITORIUM PARA PRESENTACIONES
			CENTRO DE EXPOSICIONES	USO DE COMERCIANTES DE TEMPORADA Y/O FINES DE SEMANA
			CAMINERÍAS	RECORRIDO PARA PEATONES
			ÁREAS VERDES	LUGAR DE ESPARCIMIENTO
			PARQUEOS	PARQUEO DE VEHÍCULOS

12.1 ESPACIOS

12 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.

12.2 RELACIONES FUNCIONALES

12.2 ZONIFICACIÓN

## 12.1 ESPACIOS:

ÁREA	DISTRIBUCIÓN	ESPACIOS	NÚMERO DE ESPACIOS	OBSERVACIONES
		SECRETARÍA Y ESPERA	1	TIPOLOGÍAS
ADMINISTRACIÓN		ADMINISTRACIÓN	1	TIPOLOGÍAS
		GERENCIA	1	TIPOLOGÍAS
		DOCUMENTACIÓN	1	TIPOLOGÍAS
	OFICINAS	ASISTENCIA DE GERENCIA		NECESIDAD POR ZONA
	OFICINAS	ARCHIVO	1	TIPOLOGÍAS
		CONTABILIDAD	1	TIPOLOGÍAS
		SALA DE REUNIONES	1	NECESIDAD POR ZONA
		BAÑO HOMBRES	1	NECESIDAD POR ZONA
		BAÑO MUJERES	1	NECESIDAD POR ZONA
		CARNES ROJAS	36	TIPOLOGÍAS
		CARNES BLANCAS	22	TIPOLOGÍAS
	VENTA DE CÁRNICOS	PESCADOS Y MARISCOS	15	TIPOLOGÍAS
	VENTA DE CARNICOS	EMBUTIDOS Y LÁCTEOS	11	TIPOLOGÍAS
		BAÑO HOMBRES GENERAL	1	NECESIDAD POR ZONA
		BAÑO MUJERES GENERAL	1	NECESIDAD POR ZONA
		ESPECIAS Y MOLIDOS	11	TIPOLOGÍAS
		ABARROTES	22	TIPOLOGÍAS
		FRUTAS	22	TIPOLOGÍAS
	VENTA DE ABASTOS	VERDURAS	18	TIPOLOGÍAS
	VENTA DE ADASTOS	HIERBAS	9	TIPOLOGÍAS
		TUBÉRCULOS	26	TIPOLOGÍAS
ZONA DE VENTAS		BAÑO HOMBRES GENERAL	1	NECESIDAD POR ZONA
		BAÑO MUJERES GENERAL	1	NECESIDAD POR ZONA
		ROPA Y LENCERÍA	20	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		ZAPATERÍA	12	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		JOYERÍAS	5	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		ARTÍCULOS DE TOCADOR	3	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		ARTÍCULOS DEL HOGAR	8	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
	VENTA DE ARTÍCULOS VARIOS	REGALOS Y VARIOS	8	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		LIBRERÍAS	4	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		MÚSICA Y VIDEOS	11	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		ARTESANÍAS	11	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		BAÑO HOMBRES GENERAL	1	NECESIDAD POR ZONA
		BAÑO MUJERES GENERAL	1	NECESIDAD POR ZONA

ÁREA	DISTRIBUCIÓN	ESPACIOS	NÚMERO DE ESPACIOS	OBSERBACIONES
		BETUNERÍA	18	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		FOTOGRAFÍA	5	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		REPARACIÓN DE ARTEFACTOS	5	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		REPARACIÓN DE ZAPATOS	5	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
ZONA DE	VENTA DE SERVICIO	CYBER	1	SERVICIO DE COMPUTADORAS
VENTAS	VENTA DE SERVICIO	LOTERÍA	24	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		KIOSKOS DE PERIÓDICOS	8	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		CABINAS	2	COMERCIANTES CONSIDERADOS EN CENSO
		BAÑO HOMBRES GENERAL	1	NECESIDAD POR ZONA
		BAÑO MUJERES GENERAL	1	NECESIDAD POR ZONA
		PUESTOS DE COMIDAS	6	TIPOLOGÍAS
	PATIO DE COMIDAS	COMEDOR	1	TIPOLOGÍAS
		JUGOS Y DULCES	6	TIPOLOGÍAS
		BAÑO HOMBRES GENERAL	1	TIPOLOGÍAS
ÁREAS DE		BAÑO MUJERES GENERAL	1	TIPOLOGÍAS
SERVICIOS		ÁREA DE DESCARGA	2	TIPOLOGÍAS
PÚBLICOS		AUDITORIUM	1	TIPOLOGÍAS
	ÁREAS GENERALES	CENTRO DE EXPOSICIONES	3	TIPOLOGÍAS
	AREAS GENERALES	CAMINERÍAS		RECREACIÓN
		ÁREAS VERDES		RECREACIÓN
		PARQUEOS	100	TIPOLOGÍAS

FICHA N°

1

ESPACIO: SECRETERÍA Y ESPERA

DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN

N° DE ESPACIOS: 1

ÁREA (m2): 39

ACCESO PÚBLICO

Libre Controlado X Prohibido

ADAPTABILIDAD					
Crecimiento		Polifuncional			
Flexibilidad	X	duro			

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO						
Conveniente		Indiferente		Inconveniente		

		VENTILACI	ÓN		
Vent. Natural	X	Extracción		Inyección	

CLIMATIZACIÓN					
AACC	X	Dehumificación			

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL							
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente			

ILUMINACION NATURAL						
Necesaria	Prescindible	X	Inconveniente			

CONTROL ASOLEAMIENTO							
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente			

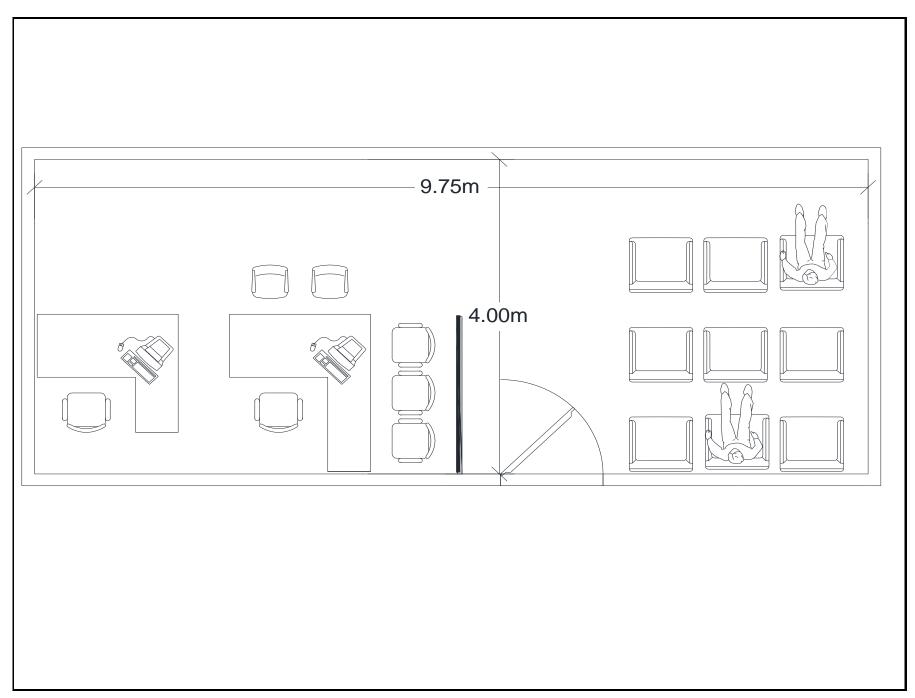
ACÚSTICA							
Innecesaria	X	Tratamiento	·	Genera ruido			

	AGUA POTA	BLE		
Agua fría	Agua caliente		No necesita	X

DESAGÜES						
AASS	AALL		Especial			

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X
220v		Trifásica		Otras	

	IN:	STALACIONES E	SPECIA	LES
Datos	X	Telefonía	X	Música Amb.



	USUARIO	S	
N° FIJOS:	2 N° FRECUENTES:	14	

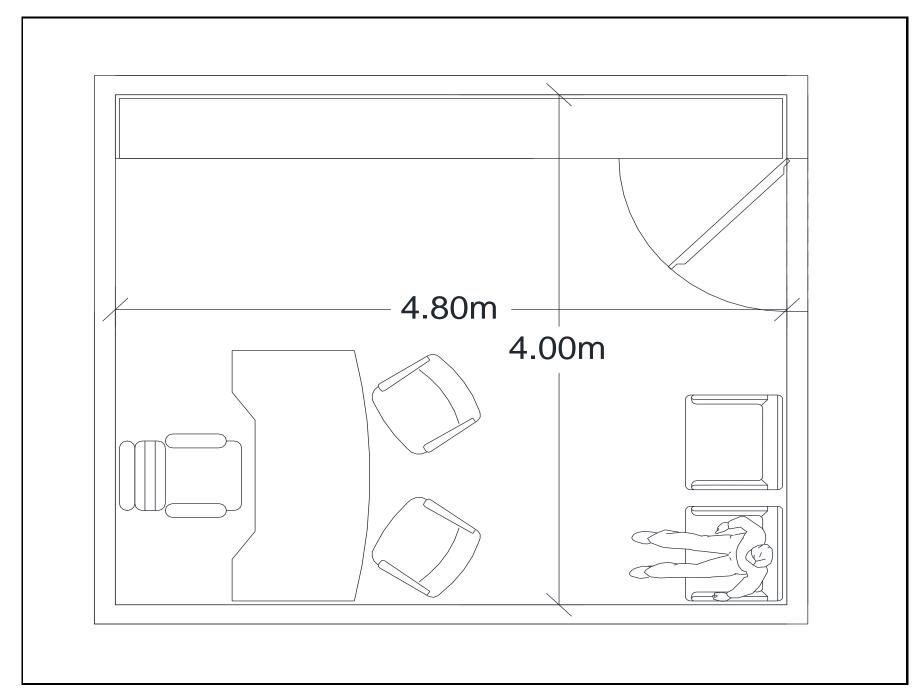
MOBILIARIO
ESCRITORIOS, SILLAS DE ESPERA, SILLA DE ATENSIÓN

MA	TERIALES Y ACABADOS
Гumbado Falso:	GYPSUM, PLANCHAS DE YESO
Paredes:	PINTURA
Piso:	PORCELANATO

FICHA N°

2

ÁREA (m2): 19,2 m2 ESPACIO: ADMINISTRACIÓN DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN N° DE ESPACIOS: 1



	ACCESO PÚB	LICO	
Libre	Controlado	X	Prohibido
-	<del>-</del>	-	-

ADAPTABILIDAD				
Crecimiento		Polifuncional		
Flexibilidad	X	duro		

R	ELAC	IONES VISUALES	S AL EN	TORNO	
Conveniente		Indiferente	X	Inconveniente	

		VENTILACI	ÓN		
Vent. Natural	X	Extracción		Inyección	

		CLIMATIZAC	IÓN	
AACC	X	Dehumificación		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

	]	ILUMINACIÓN N	ATURAI	L	
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE					
Agua fría	Agua caliente	No necesita	X		

DESAGÜES				
AASS		AALL		Especial

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X	
220v		Trifásica		Otras		

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos	X	Telefonía	X	Música Amb.		

**USUARIOS** 1 N° FRECUENTES: N° FIJOS:

MOBILIARIO ESCRITORIOS, SILLAS DE ESPERA, SILLA DE ATENSIÓN, LIBRERO Y COMPUTADORAS

MATERIALES Y ACABADOS Tumbado Falso: GYPSUM, PLANCHAS DE YESO

**PINTURA** Paredes:

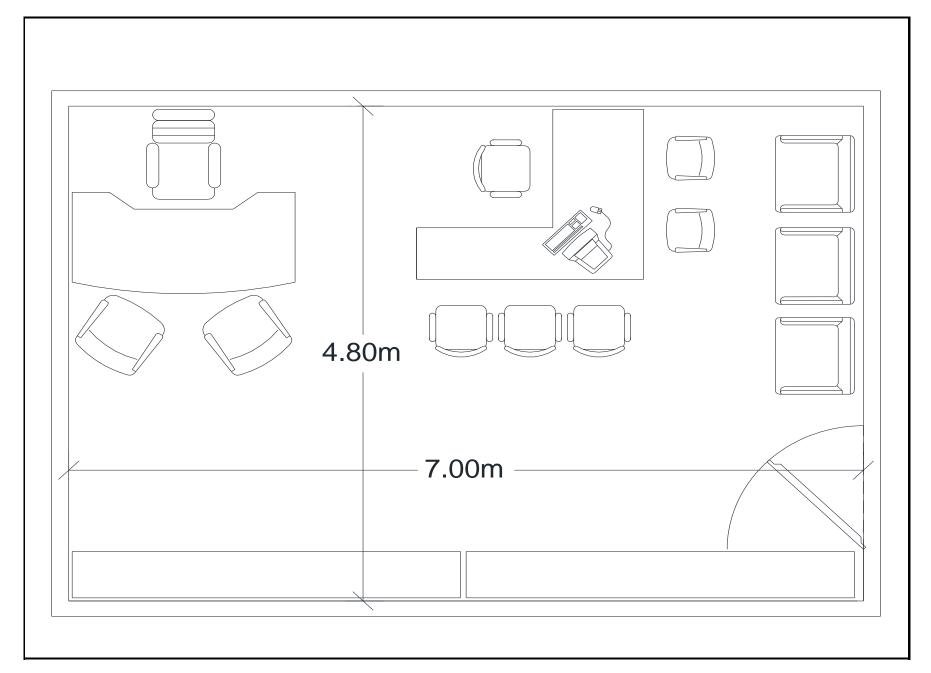
Piso: PORCELANATO

FICHA N°

ACCESO PÚBLICO

3

ESPACIO: GERENCIA DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 33,6 m2



		110020102			
Libre		Controlado	X	Prohibido	
		ADAPTABILII	DAD		
Crecimiento		Polifuncional			
Flexibilidad	X	duro			
R	ELAC	IONES VISUALES	S AL EN	TORNO	
Conveniente		Indiferente	X	Inconveniente	
		VENTILACIO	ÓN		
Vent. Natural	X	Extracción		Inyección	
		CLIMATIZAC	IÓN		
AACC	X	Dehumificación			
	I	LUMINACIÓN AR	TIFICIA	L	
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	
	-	ILUMINACIÓN N	ATURAI	L	
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	
	C	ONTROL ASOLE	AMIENT		
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	
ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	
		AGUA POTA	BLE		
Agua fría		Agua caliente		No necesita	X
		<del> </del>		•	
		DESAGÜE	S		
AASS		AALL		Especial	
				т. т. т. т. т.	

	USUARIO	S	
N° FIJOS:	2 N° FRECUENTES:	3	
	· ·		-

MOBILIARIO
ESCRITORIOS, SILLAS DE ESPERA, SILLA DE ATENSIÓN,
LIBREROS Y COMPUTADORAS

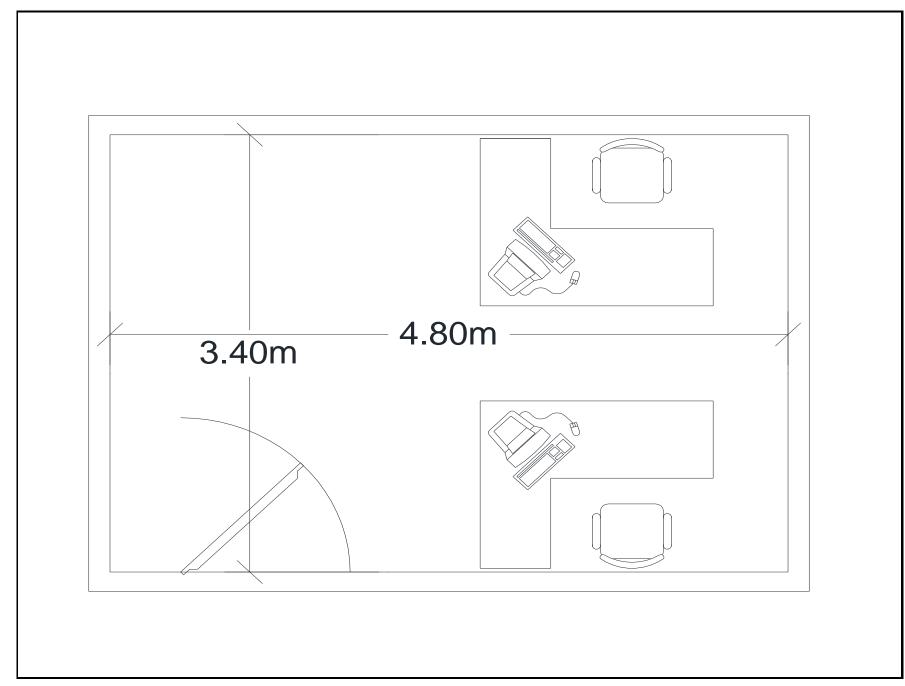
MATERIALES Y ACABADOS				
Tumbado Falso:	GYPSUM, PLANCHAS DE YESO			
Paredes:	PINTURA			
Piso:	PORCELANATO			

FICHA N°

ACCESO PÚBLICO

4

ESPACIO: DOCUMENTACIÓN DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 19,4 m2



Libre   Controlado   X   Prohibido      ADAPTABILIDAD     Crecimiento   Polifuncional   Inconveniente     RELACIONES VISUALES AL ENTORNO     Conveniente   Indiferente   X   Inconveniente			песью гев			
Crecimiento Flexibilidad X duro  RELACIONES VISUALES AL ENTORNO Conveniente Indiferente X Inconveniente  VENTILACIÓN Vent. Natural X Extracción Inyección  CLIMATIZACIÓN AACC X Dehumificación  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Libre		Controlado	X	Prohibido	
Crecimiento Polifiuncional Flexibilidad X duro  RELACIONES VISUALES AL ENTORNO Conveniente Indiferente X Inconveniente  VENTILACIÓN Vent. Natural X Extracción Inyección  CLIMATIZACIÓN AACC X Dehumificación  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA						
Flexibilidad X duro  RELACIONES VISUALES AL ENTORNO Conveniente Indiferente X Inconveniente  VENTILACIÓN Vent. Natural X Extracción Inyección  CLIMATIZACIÓN AACC X Dehumificación  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA			ADAPTABILI	DAD		
RELACIONES VISUALES AL ENTORNO Conveniente Indiferente X Inconveniente  VENTILACIÓN Vent. Natural X Extracción Inyección  CLIMATIZACIÓN AACC X Dehumificación  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Crecimiento		Polifuncional			
Conveniente	Flexibilidad	X	duro			
Conveniente						
Vent. Natural X Extracción Inyección  CLIMATIZACIÓN AACC X Dehumificación  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	RI	ELAC	IONES VISUALES	S AL EN	TORNO	
Vent. Natural X Extracción Inyección  CLIMATIZACIÓN  AACC X Dehunificación  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL  Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Conveniente		Indiferente	X	Inconveniente	
Vent. Natural X Extracción Inyección  CLIMATIZACIÓN  AACC X Dehunificación  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL  Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA						
CLIMATIZACIÓN  AACC X Dehunificación  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL  Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA			VENTILACI	ON		
AACC X Dehumificación  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL  Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Vent. Natural	X	Extracción		Inyección	
AACC X Dehumificación  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL  Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA						
ILUMINACIÓN ARTIFICIAL  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL  Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA				ION		
Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	AACC	X	Dehumificación			
Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA		**	un mu dián un		•	
ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA				CTIFICIA	ı	
Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	
Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA			m in mil gránin	A TEXT ID A 1	r	
CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA					1	
Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	
Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA						
ACÚSTICA				AMIENT		
	Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	
			ACTICETO	A		
				A		
Innecesaria X Tratamiento Genera ruido	Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

	USUARIO	S	
N° FIJOS:	2 N° FRECUENTES:	2	_

MOBILIARIO	
TORIOS, SILLAS, COMPUTADORAS, ARCHIVADORES Y LIB	

MATERIALES Y ACABADOS					
Tumbado Falso:	GYPSUM, PLANCHAS DE YESO				
Paredes:	PINTURA				
Piso:	PORCELANATO				

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
	110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X
	220v		Trifásica		Otras	

AGUA POTABLE

DESAGÜES

AALL

Agua caliente

INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos	X	Telefonía	X	Música Amb.	

Agua fría

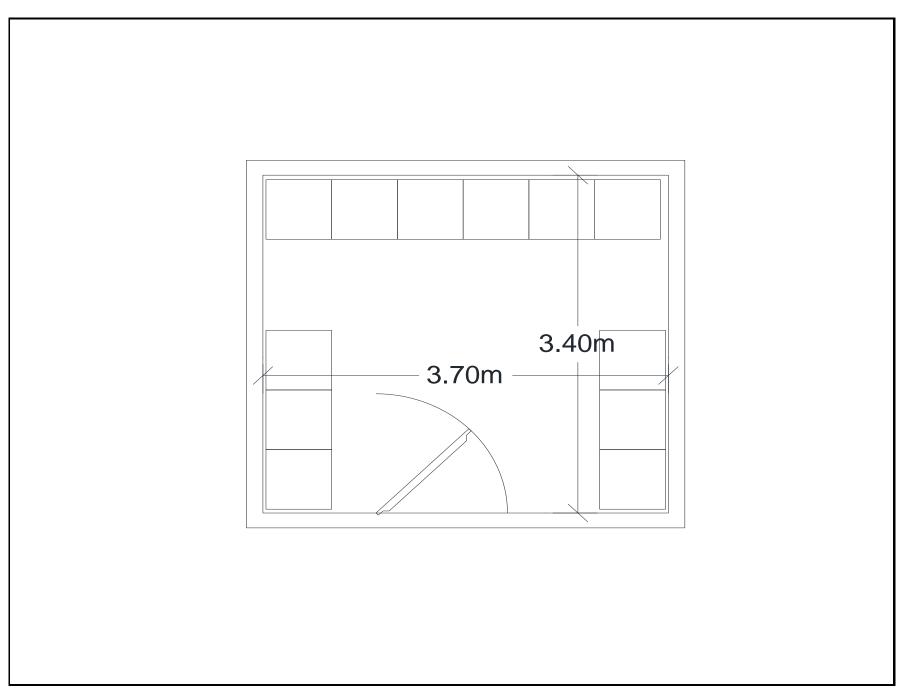
AASS

No necesita X

FICHA N°

5

ESPACIO: DOCUMENTACIÓN DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 12,58 m2



ACCESO PÚBLICO						
Libre		Controlado		Prohibido	X	
-						

ADAPTABILIDAD				
Crecimiento		Polifuncional		
Flexibilidad	X	duro		

R	ELAC	IONES VISUALES	S AL EN	TORNO	
Conveniente		Indiferente		Inconveniente	X

		VENTILACIO	ÓN		
Vent. 1	Natural	Extracción	X	Inyección	

		CLIMATIZAC	IÓN	
AACC	X	Dehumificación		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ILUMINACIÓN NATURAL						
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente		

CONTROL ASOLEAMIENTO						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE			
Agua fría	Agua caliente	No necesita	X

	DESAGÜE	S		
AASS	AALL		Especial	

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
110v normal	X	110v regulado		110v UPS	X
220v Trifásica Otras					

INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos		Telefonía		Música Amb.	

USUARIOS

N° FIJOS: 0 N° FRECUENTES: 1

MOBILIARIO ARCHIVADORES MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso: GYPSUM, PLANCHAS DE YESO

Paredes: PINTURA

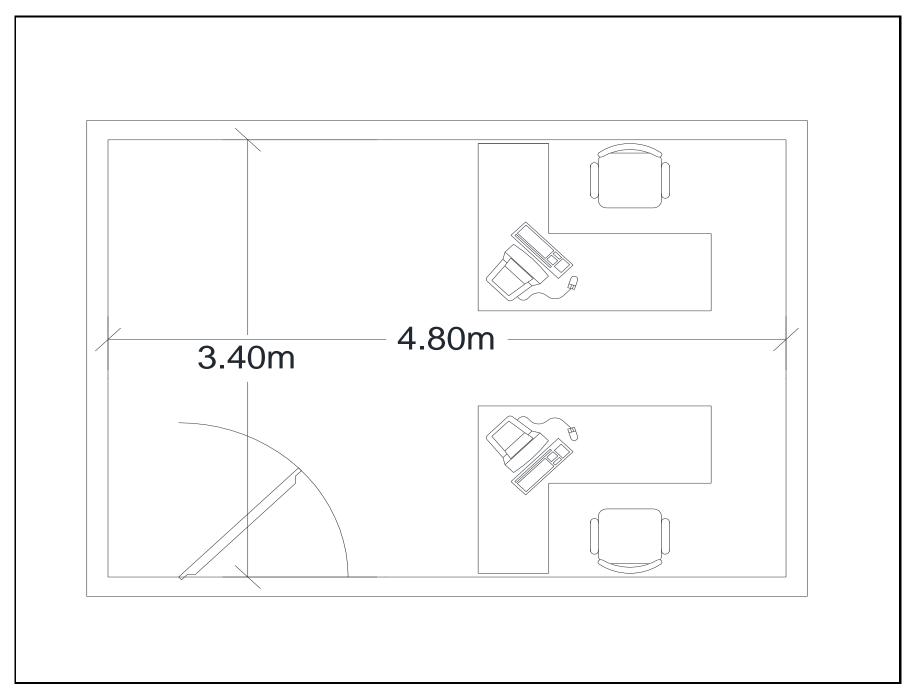
Piso: PORCELANATO

FICHA N°

ACCESO PÚBLICO

6

ESPACIO: CONTABILIDAD DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 19,4 m2



Libre		Controlado	X	Prohibido	
		ADAPTABILI	DAD		
Crecimiento		Polifuncional			
Flexibilidad	X	duro			
RI	RELACIONES VISUALES AL ENTORNO				
Conveniente		Indiferente	X	Inconveniente	
VENTILACIÓN					
Vent. Natural	X	Extracción		Inyección	
		CLIMATIZAC	IÓN		
AACC	X	Dehumificación			
	I	LUMINACIÓN AR	RTIFICIA	L	
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	
		ILUMINACIÓN N	ATURA	L	
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	
	C	ONTROL ASOLE	AMIEN 7	O	
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	
		ACÚSTICA	A		

	USUARIO	S	
N° FIJOS:	2 N° FRECUENTES:	2	

MOBILIARIO	
ESCRITORIOS, SILLAS, COMPUTADORAS,	
ARCHIVADORES Y LIBREROS	

MATERIALES Y ACABADOS				
Гumbado Falso:	GYPSUM, PLANCHAS DE YESO			
Paredes:	PINTURA			
Piso:	PORCELANATO			

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
110v normal X 110v regulado X 110v UPS					X
220v		Trifásica		Otras	
2201					

Tratamiento

Agua caliente

AGUA POTABLE

DESAGÜES

AALL

INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos	X	Telefonía	X	Música Amb.	

Innecesaria X

Agua fría

AASS

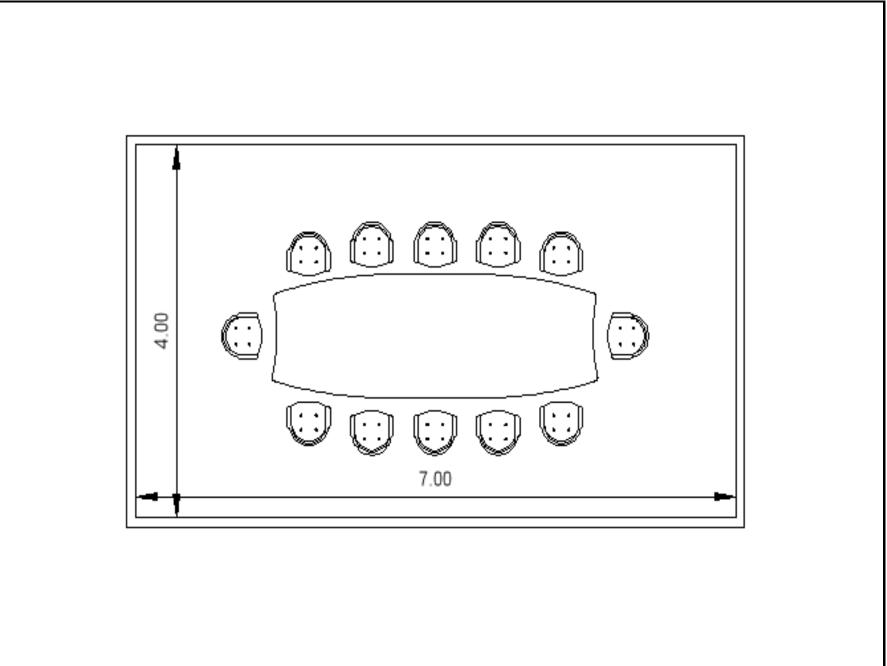
Genera ruido

No necesita X

FICHA N°

7

ESPACIO: SALA DE REUNIONES DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 28 m



ACCESO PÚBLICO					
Libre		Controlado	X	Prohibido	
ADAPTABILIDAD					
Crecimiento		Polifuncional			
Flexibilidad	X	duro			
RI	ELAC	CIONES VISUALES	AL EN	TORNO	
Conveniente		Indiferente	X	Inconveniente	
		VENTILACIO	ÓN		
Vent. Natural	X	Extracción		Inyección	
		CLIMATIZAC	IÓN		
AACC	X	Dehumificación			
	I	LUMINACIÓN AR	TIFICIA	L	
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	
		ILUMINACIÓN N	ATURAI	Ĺ	
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	
	C	ONTROL ASOLE	AMIENT	O O	
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	
		ACÚSTIC <i>A</i>	A		

	USUARIO	S		MATERIALES Y ACABADOS
N° FIJOS:	0 N° FRECUENTES:	12	1	Tumbado Falso: GYPSUM, PLANCHAS DE YESO

	INSTALACIONES ELECTRICAS						
1	10v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X	
	220v		Trifásica		Otras		
	<u>.</u>						

Tratamiento

Agua caliente

AGUA POTABLE

DESAGÜES

**AALL** 

MOBILIARIO	
SILLAS Y MESA PARA 12 PERSONAS	

Paredes:	PINTURA
Piso:	PORCELANATO

Innecesaria X

Agua fría

**AASS** 

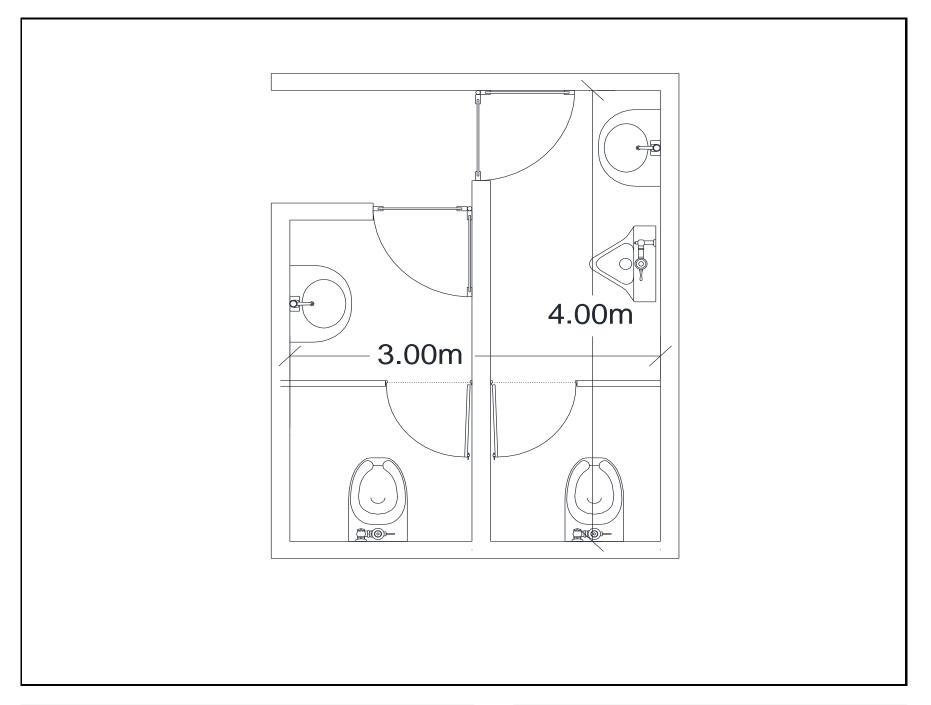
Genera ruido

No necesita X

FICHA N°

8

ESPACIO: BAÑOS DE OFICINAS DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 12 m2



ACCESO PÚBLICO						
Libre		Controlado		Prohibido X		
		ADAPTABILII	DAD			
Crecimiento		Polifuncional				
Flexibilidad	X	duro				
RI	ELAC	IONES VISUALES	AL EN	TORNO		
Conveniente		Indiferente		Inconveniente X		
			,			
		VENTILACIÓ	ON			
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección		
		CLIMATIZAC	IÓN			
AACC		Dehumificación				
	IJ	LUMINACIÓN AR	TIFICIA	L		
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente		
	]	ILUMINACIÓN NA	ATURA	L		
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
	C	ONTROL ASOLEA	AMIENT	O		
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente		
		,				
		ACÚSTICA	A			

USUARIOS						
N° FIJOS:	0 N° FRECUENTES:	2				

MOBILIARIO	
NODOROS, LAVADEROS Y URINARIO	

MA	MATERIALES Y ACABADOS					
Tumbado Falso:	GYPSUM, PLANCHAS DE YESO					
Paredes:	PINTURA					
Piso:	PORCELANATO					
Mesón:	PORCELANATO					

	INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
1	110v normal	X	110v regulado		110v UPS			
	220v		Trifásica		Otras			

Tratamiento

Agua caliente

AGUA POTABLE

DESAGÜES

AALL

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos		Telefonía		Música Amb.		

Innecesaria X

Agua fría X

AASS X

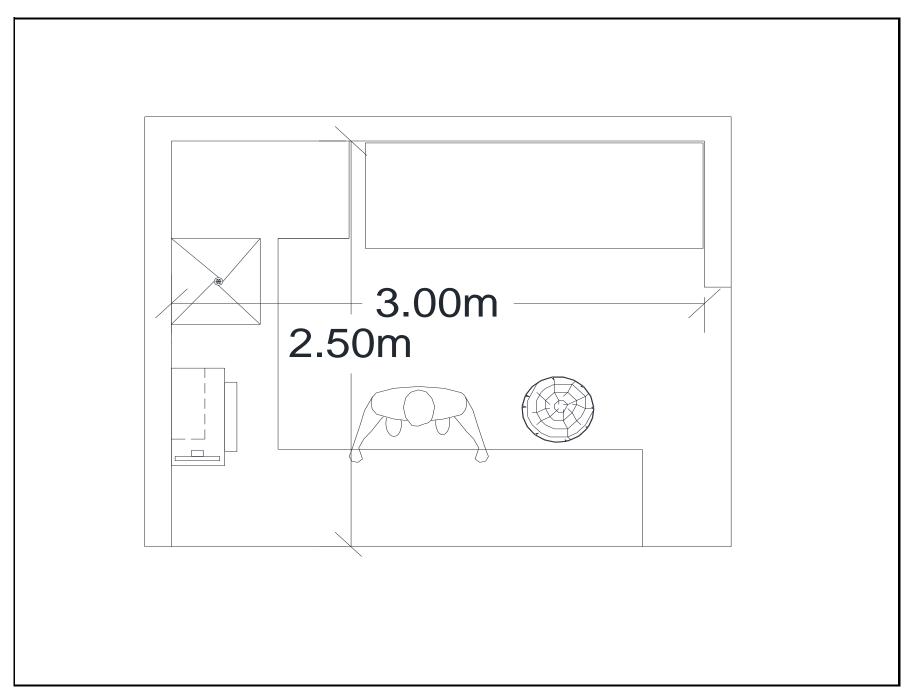
Genera ruido

No necesita

FICHA N°

9

ESPACIO: CARNES ROJAS DEPENDENCIA: VENTA DE CÁRNICOS N° DE ESPACIOS: 36 ÁREA (m2): 7,5 m2



		ACCESO PÚBI	LICO					
Libre		Controlado		Prohibido X				
		-						
		ADAPTABILII	DAD					
Crecimiento		Polifuncional						
Flexibilidad		duro	X					
RE	ELACI	IONES VISUALES	AL EN	TORNO				
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente				
VENTILACIÓN								
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección				
		CLIMATIZAC	IÓN					
AACC		Dehumificación	X					
	IL	UMINACIÓN AR	TIFICIA	L				
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente				
·								
	I	LUMINACIÓN N	ATURA					
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente				
	_	ONTROL ASOLE	AMIEN?					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente				
		,						
		ACÚSTICA	A					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido				
		AGUA POTA	BLE	1				
Agua fría	X	Agua caliente		No necesita				
			~					
		DESAGÜE	S					

USUARIOS						
N° FIJOS:	1	N° FRECUENTES:	1			

MOBILIARIO
MAQUINA CORTADORA, TRONCO, CONGELADOR Y
BALANZA

MATERIALES Y ACABADOS					
Tumbado Falso:	NO				
Paredes:	H.A.,CERÁMICA Y PINTURA				
Piso:	HORMIGÓN PULIDO				
Mesón:	HORMIGÓN ARMADO				
Lavadero:	HORMIGÓN ARMADO				

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X	
220v	X	Trifásica		Otras		
	ZZOV ZI TIMOSEU Ottus					

AALL

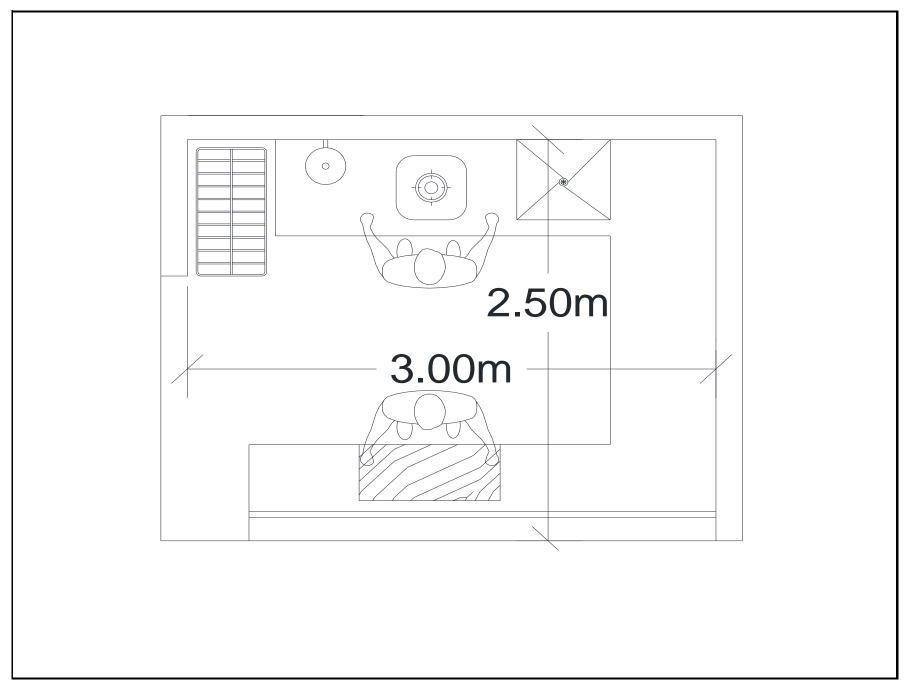
AASS X

Especial X

FICHA N°

10

ESPACIO: CARNES BLANCAS DEPENDENCIA: VENTA DE CÁRNICOS N° DE ESPACIOS: 22 ÁREA (m2): 7,5 m2



		ACCESO PÚB	LICO			
Libre		Controlado		Prohibido		
		ADAPTABILI	DAD			
Crecimiento		Polifuncional				
Flexibilidad		duro	X			
RI	ELAC	CIONES VISUALES	S AL EN	TORNO		
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente		
		VENTILACI	ÓN			
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección		
		CLIMATIZAC	IÓN			
AACC		Dehumificación	X			
	I	LUMINACIÓN AF	RTIFICIA	L		
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
		ILUMINACIÓN N	ATURAI			
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente		
	CONTROL ASOLEAMIENTO					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
		ACÚSTICA	A			
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido		
	·					

USUARIOS							
		-					
N° FIJOS:	1 N° FRECUENTES:	1					

MOBILIARIO							
MAQUINA CORTADORA, COCINETA, JABA DE GALLINAS,							
COLGADOR DE AVES Y CONGELADOR							

MATERIALES Y ACABADOS					
Tumbado Falso:	NO				
Paredes:	H.A.,CERÁMICA Y PINTURA				
Piso:	HORMIGÓN PULIDO				
Mesón:	HORMIGÓN ARMADO				
Lavadero:	HORMIGÓN ARMADO				

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X	
220v	X	Trifásica		Otras		
 		111005100		0 11 11 11		

AGUA POTABLE

DESAGÜES

**AALL** 

Agua caliente

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos		Telefonía		Música Amb.		

Agua fría X

AASS X

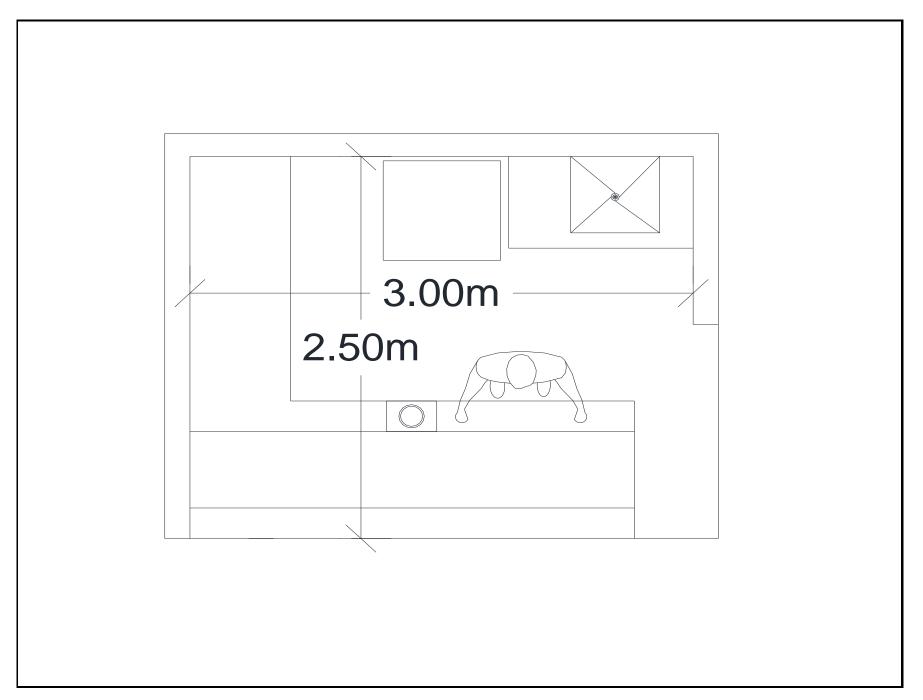
No necesita

Especial X

FICHA N°

11

ESPACIO: PEZCADOS Y MARISCOS DEPENDENCIA: VENTA DE CÁRNICOS N° DE ESPACIOS: 15 ÁREA (m2): 7,5 m2



ACCESO PÚBLICO							
Libre		Controlado		Prohibido	X		
		ADAPTABILII	DAD				
Crecimiento		Polifuncional					
Flexibilidad		duro	X				
RELACIONES VISUALES AL ENTORNO							
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente			
			•	_	<u> </u>		

	VENTILACIÓN						
	Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección		
-							

CLIMATIZACIÓN					
AACC		Dehumificación	X		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ILUMINACIÓN NATURAL					
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE					
Agua fría	X	Agua caliente		No necesita	

DESAGÜES					
AASS	X	AALL		Especial	X

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X
220v	X	Trifásica		Otras	

	INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos   Telefonia   Musica Amb.	Datos		Telefonía		Música Amb.	

USUARIOS						
N° FIJOS:	1 N° FRECUENTES:	1				

MOBILIARIO	
MESÓN Y CONGELADOR	

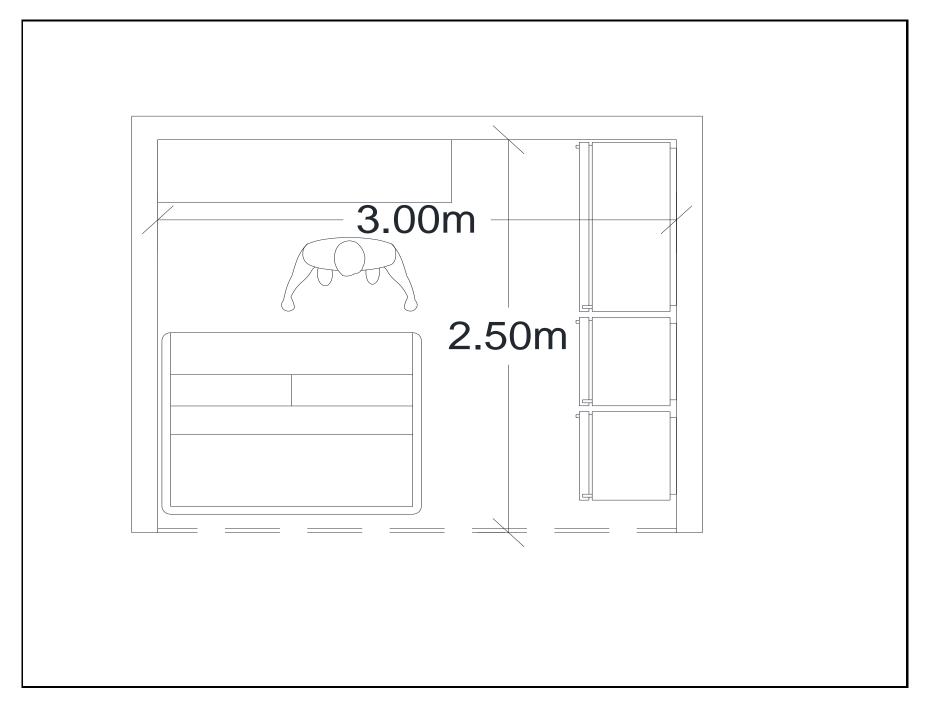
MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso: NO
Paredes: H.A.,CERÁMICA Y PINTURA
Piso: HORMIGÓN PULIDO
Mesón: HORMIGÓN ARMADO
Lavadero: HORMIGÓN ARMADO

FICHA N°

**12** 

ESPACIO: CARNES BLANCAS DEPENDENCIA: VENTA DE CÁRNICOS N° DE ESPACIOS: 11 ÁREA (m2): 7,5 m2



	ACCESO PÚBLIO	CO
Libre	Controlado	Prohibido X

ADAPTABILIDAD					
Crecimiento		Polifuncional			
Flexibilidad		duro	X		

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

VENTILACIÓN				
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

CLIMATIZACIÓN				
AACC		Dehumificación	X	

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL				
Necesaria	X	Prescindible	Inconveniente	

ILUMINACIÓN NATURAL					
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE					
Agua fría	X	Agua caliente		No necesita	

DESAGÜES					
AASS	X	AALL		Especial	X

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X	
220v	X	Trifásica		Otras		

INSTALACIONES ESPECIALES							
Datos		Telefonía		Música Amb.			

USUARIOS

N° FIJOS: 1 N° FRECUENTES: 1

MOBILIARIO

REFRIGERADOR CON EXHIBIDORES Y VITRINAS EXHIBIDORAS, ESTANTES Y REFRIGERADORES

MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso: NO

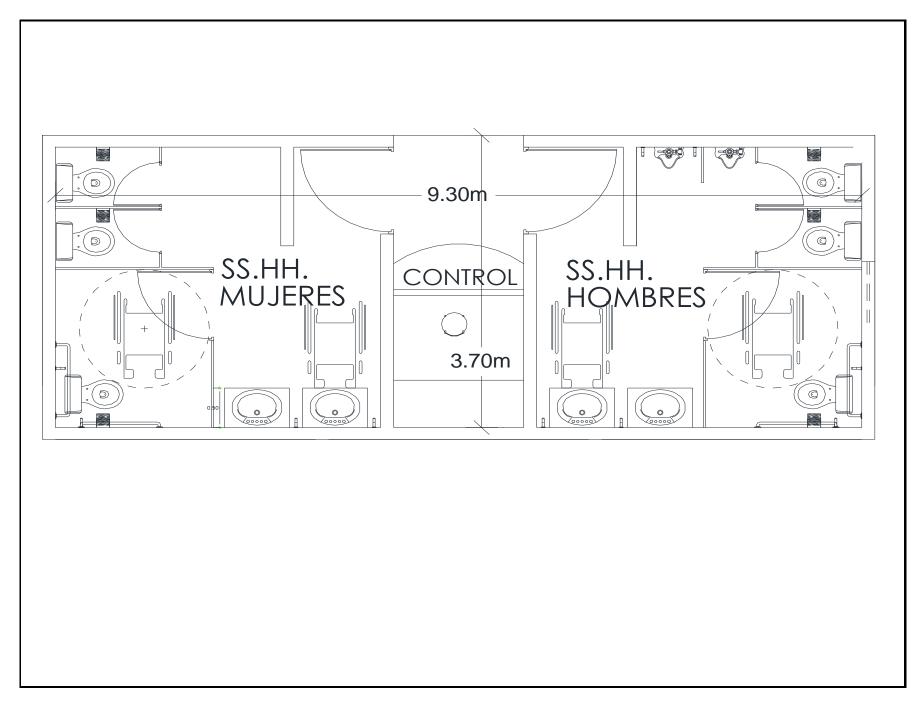
Paredes: H.A., CERÁMICA Y PINTURA

Piso: HORMIGÓN PULIDO Mesón: HORMIGÓN ARMADO Lavadero: HORMIGÓN ARMADO

FICHA N°

13

ESPACIO: BAÑOS GENERALES DEPENDENCIA: VENTA DE CÁRNICOS N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 67,89 m2



ACCESO PÚBLICO						
Libre	X	Controlado		Prohibido		
		ADAPTABILID	OAD			
Crecimiento		Polifuncional				
Flexibilidad		duro	X			
	~					
	LAC	IONES VISUALES	AL EN			
Conveniente		Indiferente		Inconveniente X		
		VENTILACIĆ	NT.			
Vent. Natural	X	VENTILACIO Extracción	X	Imyoooióm		
vent. Natural	Λ	Extraccion	Λ	Inyección		
CLIMATIZACIÓN						
AACC		Dehumificación	X			
		<u> </u>				
	IJ	LUMINACIÓN AR	ΓΙΓΙCΙΑ	L		
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
	]	ILUMINACIÓN NA	TURAI			
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente		
		ONTROL ASOLEA	MIENT			
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
		A CLÍOTIC A				
T	37	ACÚSTICA	<b>L</b>	C		
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido		
		AGUA POTAE	RLE			
Agua fría	X	Agua caliente		No necesita		
81						

	USUARIOS	5	
N° FIJOS:	1 N° FRECUENTES:	8	

MOBILIARIO	
INODOROS, LAVADEROS Y URINARIO	

MATERIALES Y ACABADOS				
Tumbado Falso:	GYPSUM, PLANCHAS DE YESO			
Paredes:	PINTURA			
Piso:	PORCELANATO			
Mesón:	PORCELANATO			

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
110v normal	X	110v regulado		110v UPS	
220v		Trifásica		Otras	

DESAGÜES

AALL

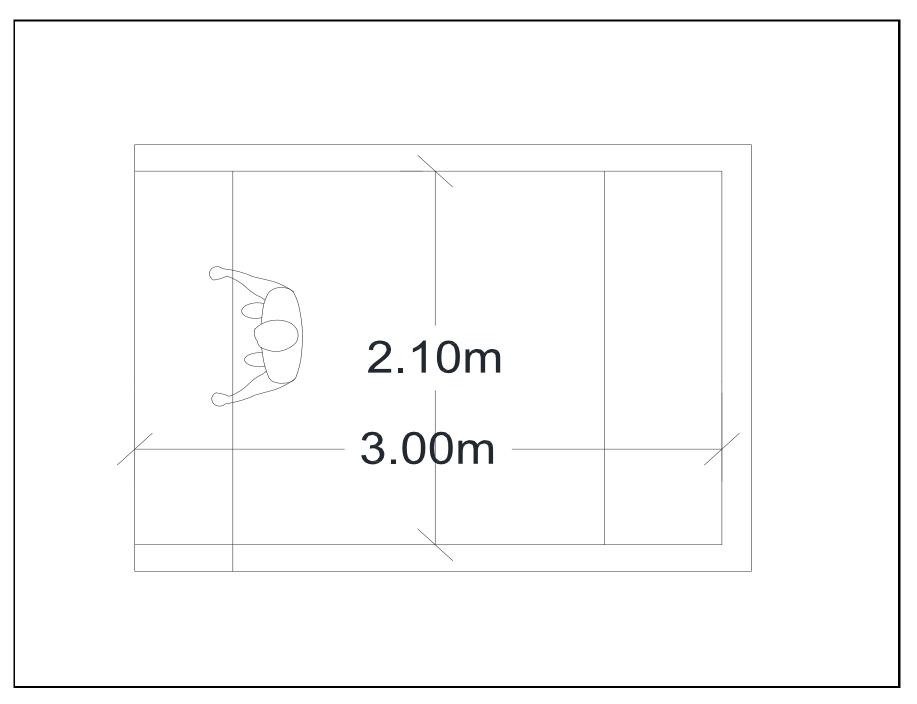
AASS X

Especial X

FICHA N°

14

ESPACIO: ESPECIAS Y MOLIDOS DEPENDENCIA: VENTA DE ABASTOS N° DE ESPACIOS: 11 ÁREA (m2): 6,3 m2



	ACCESO PÚBLIC	O	
Libre	Controlado		Prohibido X
	ADAPTABILIDA	D	
Crecimiento	Polifuncional		
Flexibilidad	duro	X	
RELA	CIONES VISUALES A	LENTOR	NO
Conveniente	Indiferente	X Ir	nconveniente
		_	
	VENTILACIÓN		
Vent. Natural X	Extracción	X	Inyección
	CLIMATIZACIÓ:	V	
AACC	T	X	
		•	
	ILUMINACIÓN ARTII	FICIAL	
Necesaria X	Prescindible	Ir	nconveniente
	ILUMINACIÓN NAT	TRAI	
Necesaria X	Prescindible		nconveniente
2,0000000000000000000000000000000000000	2 200 0 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		
	CONTROL ASOLEAM	IENTO	
Necesaria X	Prescindible	Ir	nconveniente
	ACTICA		
Innecesaria X	ACÚSTICA Tratamiento		Canara mida
Innecesaria X	Tratamiento		Genera ruido
AGUA POTABLE			
Agua fría	Agua caliente		No necesita
	DESAGÜES	T	T
AASS	AALL		Especial X

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Trifásica

**INSTALACIONES ESPECIALES** 

Telefonía

110v regulado

X

110v normal

220v

Datos

	USUARIOS		
N° FIJOS:	1 N° FRECUENTES:	1	

MOBILIARIO	
MESA	

MATERIALES Y ACABADOS		
Tumbado Falso:	NO	
Paredes:	H.A.,CERÁMICA Y PINTURA	
Piso:	HORMIGÓN PULIDO	
Mesón:		
Lavadero:		

110v UPS

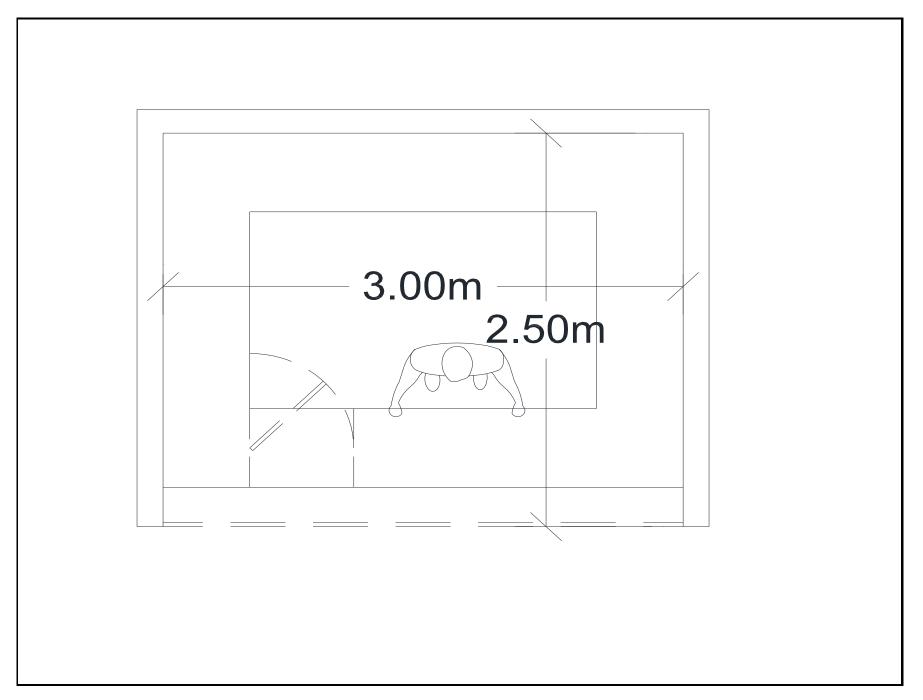
Música Amb.

Otras

FICHA N°

15

ESPACIO: ABARROTES DEPENDENCIA: VENTA DE ABASTOS N° DE ESPACIOS: 22 ÁREA (m2): 7,5 m2



		ACCESO PÚB	LICO	
Libre		Controlado		Prohibido X
		A D A DE A DIL II	DAD	
G : : .		ADAPTABILI	DAD	
Crecimiento Flexibilidad		Polifuncional duro	X	+
Plexibilidad		dulo	Λ	
RE	LAC	IONES VISUALES	S AL EN	TORNO
Conveniente		Indiferente	X	Inconveniente
		VENTILACIO		
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección
		CLIMATIZAC	IÓN	
AACC		Dehumificación		
AACC		Denumination	Λ	
	I	LUMINACIÓN AR	TIFICL	AL
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
		ILUMINACIÓN N	ATURA	
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
		ONTROL AGOLE	A N ATTENT	TO.
Necesaria	X	ONTROL ASOLE.  Prescindible	AMIEN	Inconveniente
Necesaria	Λ	Prescindible		inconveniente
		ACÚSTICA	4	
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido
AGUA POTABLE				
Agua fría		Agua caliente		No necesita
		DEG A GENE	C	
AAGG		DESAGÜE	5	Egrapial V
AASS		AALL		Especial X

	USUARIOS	5	
N° FIJOS:	1 N° FRECUENTES:	1	

MOBILIARIO	
MESA	

MATERIALES Y ACABADOS				
Tumbado Falso:	NO			
Paredes:	H.A.,CERÁMICA Y PINTURA			
Piso:	HORMIGÓN PULIDO			
Mesón:				

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Trifásica

110v regulado

Lavadero:

110v normal

220v

X

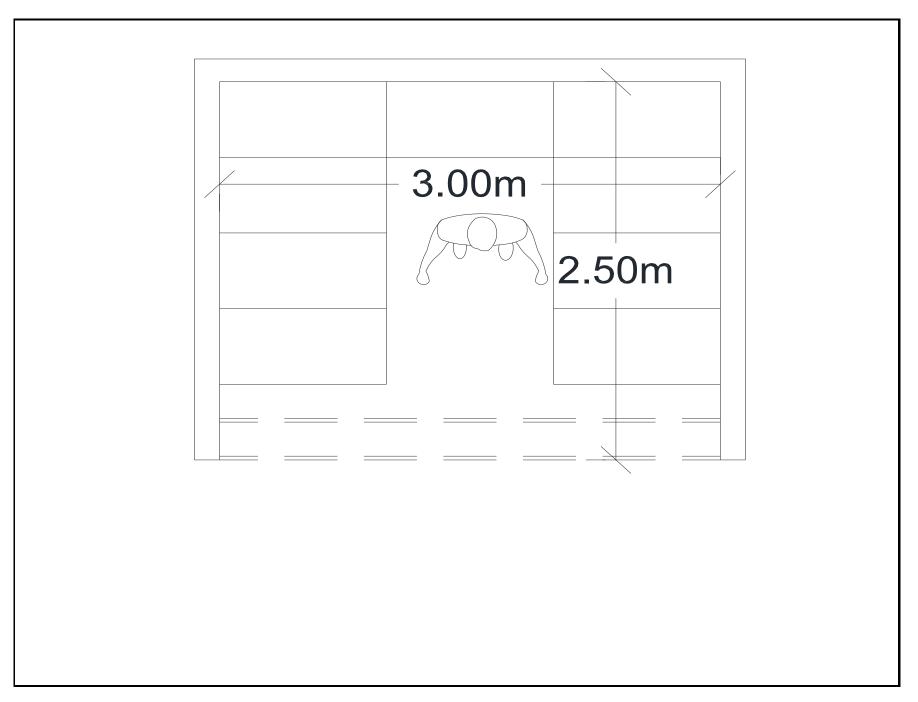
110v UPS

Otras

FICHA N°

16

ESPACIO: FRUTAS DEPENDENCIA: VENTA DE ABASTOS N° DE ESPACIOS: 22 ÁREA (m2): 7,5 m2



		ACCESO PÚB	LICO				
Libre		Controlado		Prohibido	X		
		ADAPTABILI	DAD				
Crecimiento		Polifuncional					
Flexibilidad		duro	X				
RELACIONES VISUALES AL ENTORNO							
Conveniente		Indiferente	X	Inconveniente			

VENTILACIÓN				
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

	CLIMATIZAC	IÓN	
AACC	Dehumificación	X	

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ILUMINACIÓN NATURAL					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE				
Agua fría	Agua caliente	No necesita		

DESAGÜES					
AASS		AALL		Especial	X

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
110v normal X 110v regulado 110v UPS					
220v		Trifásica		Otras	

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos Telefonía Música Amb.						

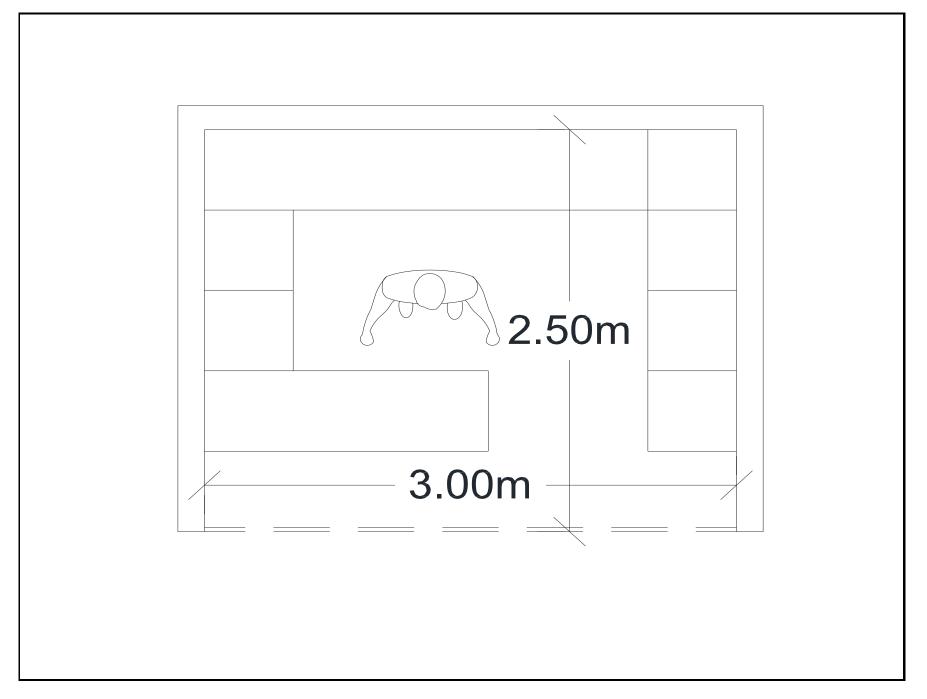
MOBILIARIO	
MUEBLES DE EXHIBICIÓN	

MATERIALES Y ACABADOS				
Tumbado Falso:	NO			
Paredes:	H.A.,CERÁMICA Y PINTURA			
Piso:	HORMIGÓN PULIDO			
Mesón:				
Lavadero:				

FICHA N°

**17** 

ESPACIO: VERDURAS DEPENDENCIA: VENTA DE ABASTOS N° DE ESPACIOS: 18 ÁREA (m2): 7,5 m2



		ACCESO PÚBL	ICO			
Libre		Controlado		Prohibido X		
		ADAPTABILID	AD			
Crecimiento		Polifuncional				
Flexibilidad		duro	X			
RE	ELAC	IONES VISUALES	AL EN	TORNO		
Conveniente		Indiferente	X	Inconveniente		
<u> </u>		•				
		VENTILACIÓ	N			
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección		
			,			
		CLIMATIZACIO	ÓN			
AACC		Dehumificación	X			
		LUMINACIÓN ART	IFICIA			
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
	ILUMINACIÓN NATURAL					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
	С	ONTROL ASOLEA	MIENT	О		
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
		,				
		ACÚSTICA				
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido		
		AGUA POTAB	IF			
Agua fría		Agua caliente		No necesita		
Agua IIIa		Agua canente		140 necesita		

USUARIOS				
N° FIJOS:	1 N° FRECUENTES:	1		

MOBILIARIO	
MUEBLES DE EXHIBICIÓN	

MATERIALES Y ACABADOS				
Tumbado Falso:	NO			
Paredes:	H.A.,CERÁMICA Y PINTURA			
Piso:	HORMIGÓN PULIDO			
Mesón:				
Lavadero:				

Telefonía

DESAGÜES AALL

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

**AASS** 

Datos

110v normal

X

Especial X

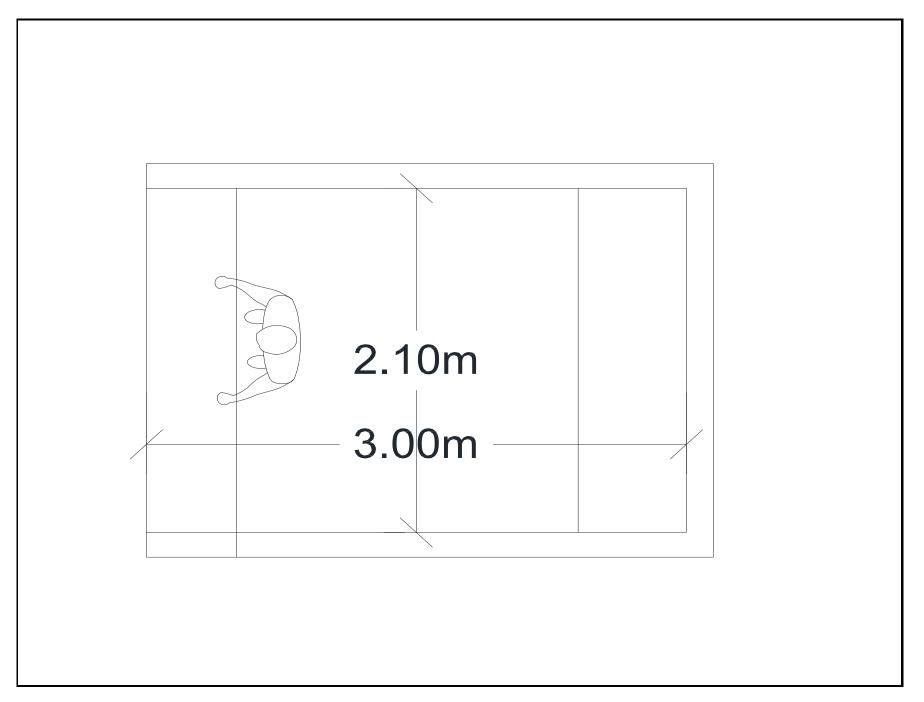
110v UPS

Música Amb.

FICHA N°

18

ESPACIO: HIERBAS DEPENDENCIA: VENTA DE ABASTOS N° DE ESPACIOS: 9 ÁREA (m2): 6,3 m2



	ACCESO PÚBLI	CO					
Libre	Controlado		Prohibido X				
G :: .	ADAPTABILIDA	AD					
Crecimiento Flexibilidad	Polifuncional duro	X					
Piexibilidad	duro	Λ					
RELA	CIONES VISUALES A	AL EN	TORNO				
Conveniente	Indiferente	X	Inconveniente				
	VENTILACIÓ						
Vent. Natural X	Extracción	X	Inyección				
	CLIMATIZACIÓ	ŃΝ					
AACC	Dehumificación	X					
THEC	Denamineación	71					
	ILUMINACIÓN ART	IFICIA	L				
Necesaria X	Prescindible		Inconveniente				
	ILUMINACIÓN NA	TURAI					
Necesaria X		10101	Inconveniente				
11000001111	110001101010						
	CONTROL ASOLEAN	MIENT	O				
Necesaria X	Prescindible		Inconveniente				
· · ·	ACÚSTICA		G '1				
Innecesaria X	Tratamiento		Genera ruido				
	AGUA POTABI	LE					
Agua fría	Agua caliente		No necesita				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1				
	DESAGÜES						
AASS	AALL		Especial X				

USUARIOS

N° FIJOS: 1 N° FRECUENTES: 1

MOBILIARIO

MESA Y MUEBLE DE EXHIBICIÓN

MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso: NO
Paredes: H.A.,CERÁMICA Y PINTURA
Piso: HORMIGÓN PULIDO
Mesón:

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Trifásica

110v regulado

X

110v normal

220v

Lavadero:

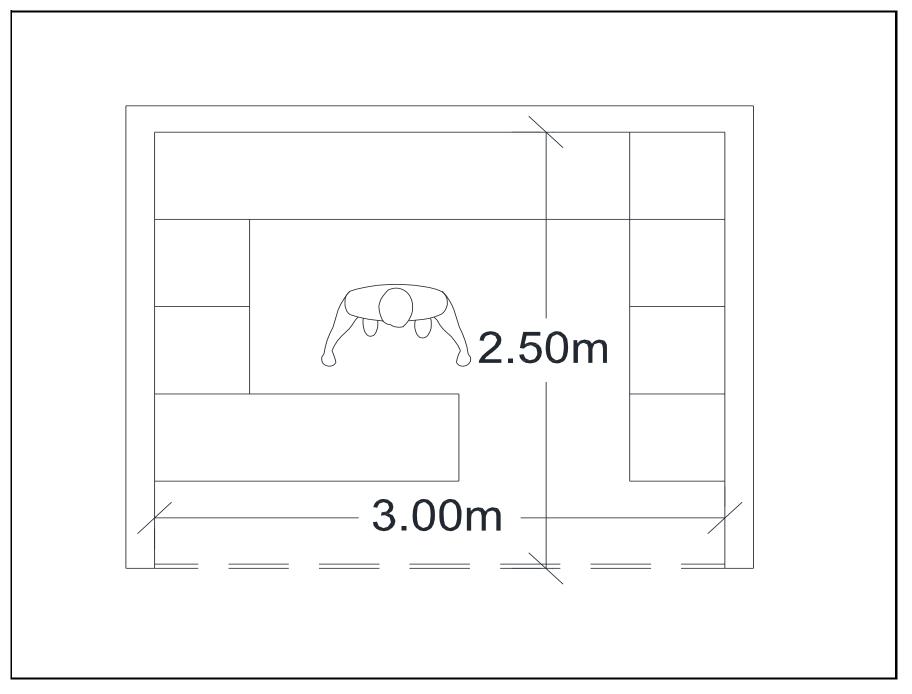
110v UPS

Otras

FICHA N°

19

ESPACIO: TUBERCULOS DEPENDENCIA: VENTA DE ABASTOS N° DE ESPACIOS: 26 ÁREA (m2): 7,5 m2



		ACCESO PÚB	LICO			
Libre		Controlado		Prohibido X		
		ADAPTABILII	DAD	ı		
Crecimiento		Polifuncional	**			
Flexibilidad		duro	X			
REL	LAC	IONES VISUALES	S AL EN	TORNO		
Conveniente		Indiferente	X	Inconveniente		
	_		<i></i>			
		VENTILACIO				
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección		
		CLIMATIZAC	IÓN			
AACC		Dehumificación	X			
	•					
	II	LUMINACIÓN AR	TIFICIA	L		
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
	I	LUMINACIÓN N	ATURA	١.		
Necesaria	$\frac{1}{X}$	Prescindible		Inconveniente		
2 ( 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2						
	C	ONTROL ASOLE	AMIEN 7	O		
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
		ACTOR	A			
Turne	v	ACÚSTICA Tracto residente	A .	Canana midal		
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido		
		AGUA POTA	BLE			
Agua fría		Agua caliente		No necesita		
	ı	DESAGÜE	S	<b>.</b>		
AASS		AALL		Especial X		

	USUARIOS	5	
N° FIJOS:	2 N° FRECUENTES:	2	

MOBILIARIO	
MUEBLES DE EXHIBICIÓN	

MATERIALES Y ACABADOS				
Tumbado Falso:	NO			
Paredes:	H.A.,CERÁMICA Y PINTURA			
Piso:	HORMIGÓN PULIDO			
Mesón:				
Lavadero:				

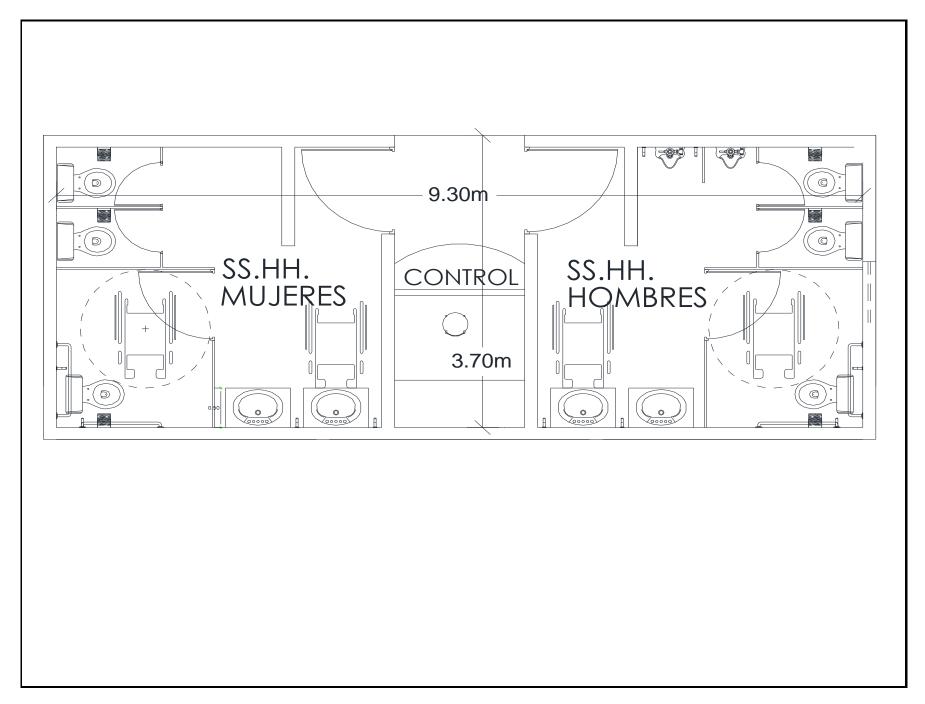
INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
S				
as				
ra				

INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos		Telefonía		Música Amb.	

FICHA N°

20

ESPACIO: BAÑOS GENERALES DEPENDENCIA: VENTA DE ABASTOS N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 67,89 m2



	-	1 11 (11 <u>-</u> ).	0,,05			
		ACCESO PÚBL	ICO			
Libre	X	Controlado		Prohibido		
		ADAPTABILID	OAD			
Crecimiento		Polifuncional				
Flexibilidad		duro	X			
D.	TV 4.0		A T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	TODINO		
	ELAC	CIONES VISUALES	AL EN			
Conveniente		Indiferente		Inconveniente X		
		VENTILACIÓ	N			
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección		
v Cit. i vatarai		Lauceion	71	injection		
		CLIMATIZACI	ΙÓΝ			
AACC		Dehumificación	X			
	I	LUMINACIÓN AR	TIFICIA	L		
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
		m in mil cián ni	A TELEDIA I	,		
NT		ILUMINACIÓN NA				
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente		
	C	CONTROL ASOLEA	MIENT	TO OT		
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		
				<u> </u>		
ACÚSTICA						
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido		
		AGUA POTAE	BLE			
Agua fría	X	Agua caliente		No necesita		
		DEG A GÜTEG	1			
		DESAGÜES	)			

USUARIOS						
N° FIJOS:	1 N° FRECUENTES:	8				

MOBILIARIO	
INODOROS, LAVADEROS Y URINARIO	

MATERIALES Y ACABADOS				
Tumbado Falso:	GYPSUM, PLANCHAS DE YESO			
Paredes:	PINTURA			
Piso:	PORCELANATO			
Mesón:	PORCELANATO			

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado		110v UPS		
220v		Trifásica		Otras		
2201 1144504 0446						

AALL

INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos		Telefonía		Música Amb.	

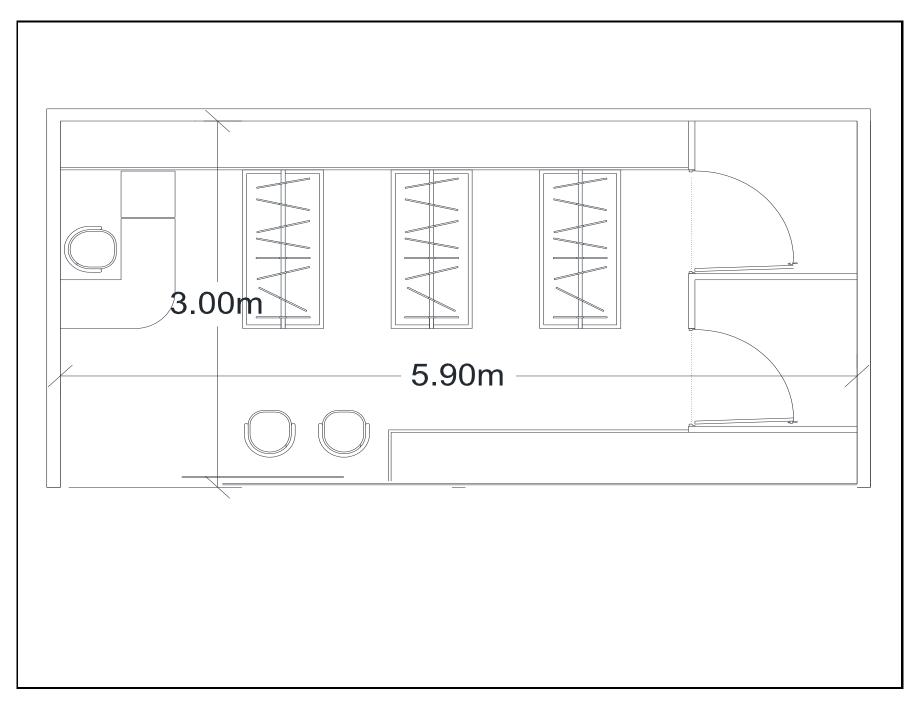
AASS X

Especial X

FICHA N°

21

ESPACIO: ROPA Y LENCERIA DEPENDENCIA: VENTA DE ARTÍCULOS VARIOS Nº DE ESPACIOS: 20 ÁREA (m2): 17,7 m2



ACCESO PÚBLICO						
	Libre	X	Controlado	Prohibido		
ADAPTABILIDAD						

ADAPTABILIDAD				
Crecimiento		Polifuncional		
Flexibilidad	X	duro		

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

VENTILACIÓN				
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

CLIMATIZACIÓN				
AACC		Dehumificación		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL				
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente

	ILUMINACIÓN NATURAL						
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente			

CONTROL ASOLEAMIENTO						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE					
Agua fría		Agua caliente		No necesita	

DESAGÜES					
AASS	AALL	Especial X			

INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
110v normal	X	110v regulado		110v UPS	X		
220v		Trifásica		Otras			

	INSTALACIONES ESPECIALES							
Datos X Telefonía X Música Amb.	Datos X Telefonía X Música A	Amb.	X					

USUARIOS

N° FIJOS: 1 N° FRECUENTES: 5

MOBILIARIO
VITRINAS, REPISAS, SILLAS, COMPUTADORA, VESTIDOR
ESCRITORIO

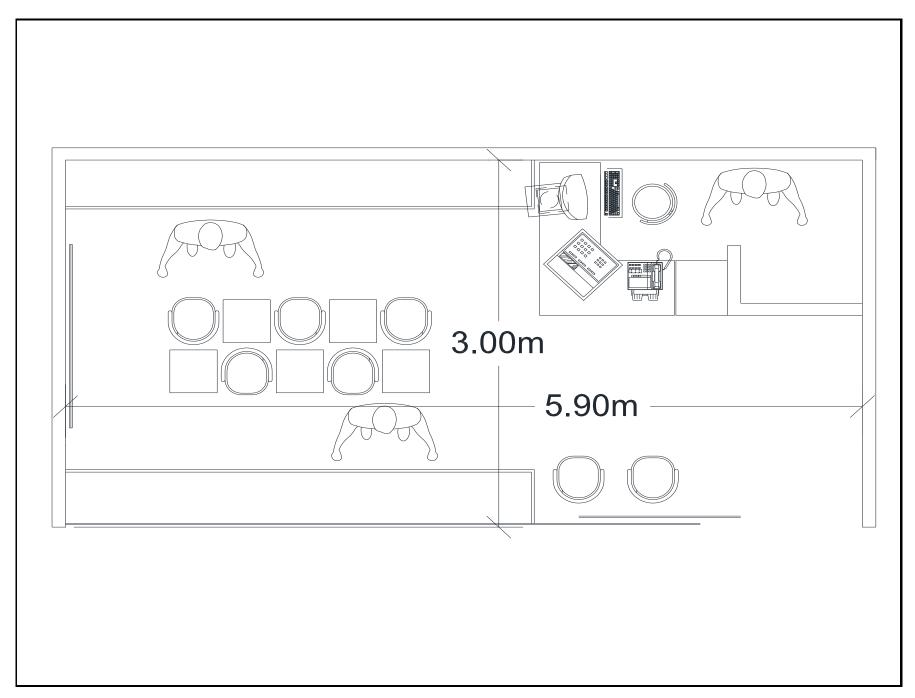
MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso: GYPSUM / PLANCHAS DE YESO
Paredes: PINTURA
Piso: HORMIGÓN PULIDO / VINIL
Mesón:
Lavadero:

FICHA N°

22

ESPACIO: ZAPATERÍA DEPENDENCIA: VENTA DE ARTÍCULOS VARIOS Nº DE ESPACIOS: 12 ÁREA (m2): 17,7 m2



ACCESO PÚBLICO						
Libre	X	Controlado		Prohibido		
ADAPTABILIDAD						

ADAPTABILIDAD						
Crecimiento		Polifuncional				
Flexibilidad	X	duro				

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO						
nveniente						
)	nveniente					

VENTILACIÓN					
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección	

CLIMATIZACIÓN				
AACC		Dehumificación		

	IJ	LUMINACIÓN AF	RTIFICIA	L
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente

	]	ILUMINACIÓN N	ATURAI	Ĺ	
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

	C	ONTROL ASOLE	AMIENT	O	
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

	AGUA POTABL	E
Agua fría	Agua caliente	No necesita

	DESAGÜES	
AASS	AALL	Especial X

	IN:	STALACIONES EI	LÉCTRIC	CAS	
110v normal	X	110v regulado		110v UPS	X
220v		Trifásica		Otras	

Datos X Telefonía X Mú	ca Amb. X

USUARIOS

N° FIJOS: 1 N° FRECUENTES: 7

MOBILIARIO

VITRINAS, REPISAS, SILLAS, COMPUTADORA,
ESCRITORIO, BANCOS

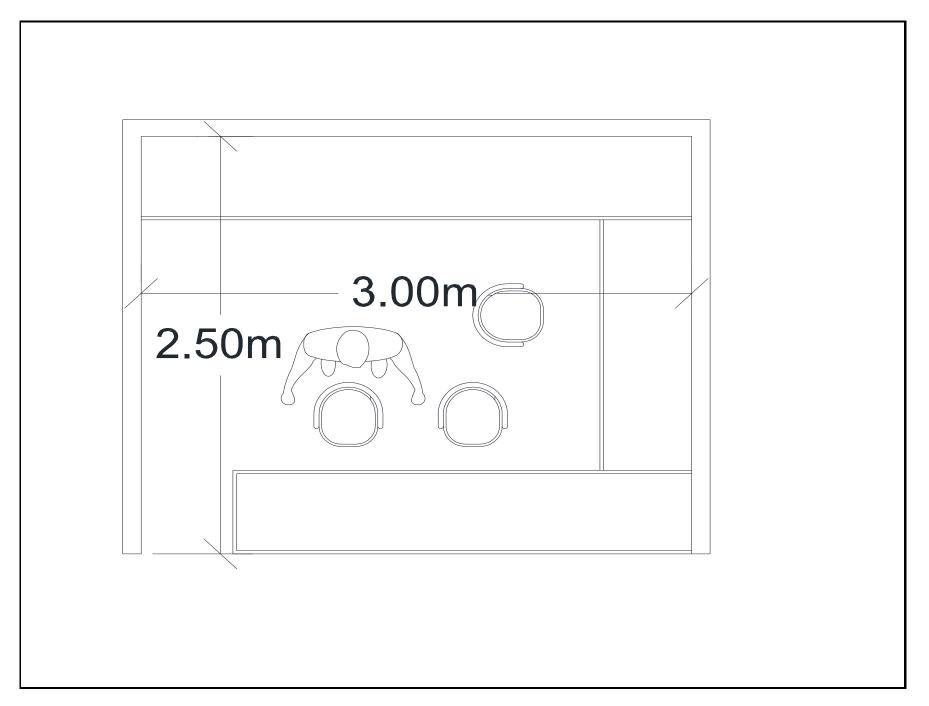
MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso: GYPSUM / PLANCHAS DE YESO
Paredes: PINTURA
Piso: HORMIGÓN PULIDO / VINIL
Mesón:
Lavadero:

FICHA N°

23

ESPACIO: JOYERÍA Y RELOJERÍA DEPENDENCIA: VENTA DE ARTÍCULOS VARIOS Nº DE ESPACIOS: 5 ÁREA (m2): 7,5 m2



		ACCESO PÚBLI	СО	
Libre	X	Controlado		Prohibido
		ADAPTABILIDA	AD	T
Crecimiento	**	Polifuncional		
Flexibilidad	X	duro		
RI	ELAC	IONES VISUALES A	AL EN	ITORNO
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente
		VENTILACIÓN	V	
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección
		CLIMATIZACIÓ	)N	T
AACC	X	Dehumificación		
	I	LUMINACIÓN ARTI	IFICL	AL
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
	]	ILUMINACIÓN NA	ΓURA	L
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente
		ONTROL ASOLEAN	MIEN'	
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
		ACÚSTICA		
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido
mnecesaria	Λ	matamento		Ochera Tuluo
		AGUA POTABI	Œ	
Agua fría		Agua caliente		No necesita
				<u>'</u>
		DESAGÜES		

	USUARIOS	S	
N° FIJOS:	2 N° FRECUENTES:	1	

MOBILIARIO
VITRINAS, REPISAS, SILLAS, BANCOS

MATERIALES Y ACABADOS				
Tumbado Falso:	GYPSUM / PLANCHAS DE YESO			
Paredes:	PINTURA			
Piso:	HORMIGÓN PULIDO / VINIL			
Mesón:				
_avadero:				

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
110v normal	X	110v regulado		110v UPS	
220v		Trifásica		Otras	

AALL

AASS

Especial X

FICHA N°

24

N° DE ESPACIOS: 3

ÁREA (m2): 7,5 m2

	2.50m
3.00	Dm

ACCESO PÚBLICO					
Libre	X	Controlado		Prohibido	

ADAPTABILIDAD				
Crecimiento		Polifuncional		
Flexibilidad	X	duro		

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

VENTILACIÓN				
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

CLIMATIZACIÓN					
A	ACC	X	Dehumificación		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ILUMINACIÓN NATURAL					
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE				
Agua fría	Agua caliente	No necesita		

DESAGÜES				
AASS	AALL		Especial	X

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado		110v UPS		
220v		Trifásica		Otras		

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos	Telefonía	X	Música Amb.			

USUARIOS					
N° FIJOS:	1 N° FRECUENTES:	1			

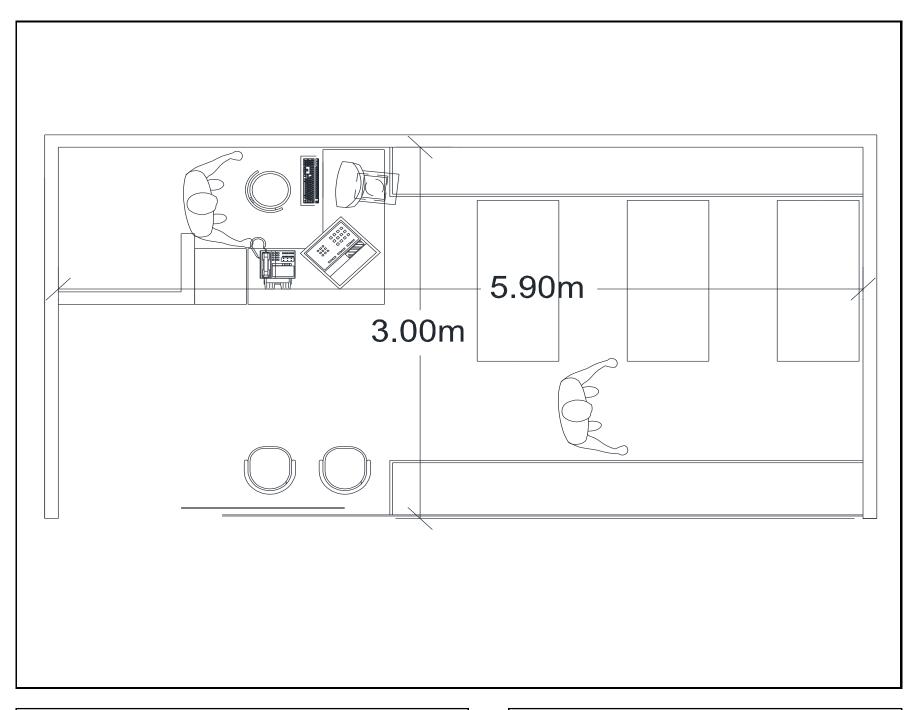
MOBILIARIO
VITRINAS, REPISAS, SILLAS, BANCOS

MATERIALES Y ACABADOS				
Tumbado Falso:	GYPSUM / PLANCHAS DE YESO			
Paredes:	PINTURA			
Piso:	HORMIGÓN PULIDO / VINIL			
Mesón:				
Lavadero:				

FICHA N°

25

ESPACIO: ARTÍCULOS DE HOGAR DEPENDENCIA: VENTA DE ARTÍCULOS VARIOS Nº DE ESPACIOS: 8 ÁREA (m2): 17,7 m2



ACCESO PÚBLICO					
Libre	X	Controlado		Prohibido	
		ADADTADILI	DAD		

ADAPTABILIDAD				
Crecimiento		Polifuncional		
Flexibilidad	X	duro		

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

VENTILACIÓN				
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

CLIMATIZACIÓN				
AACC		Dehumificación		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

	]	ILUMINACIÓN N	ATURAI	L	
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ACÚSTICA						
	Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

	AGUA POTA	BLE		
Agua fría	Agua caliente		No necesita	

	DESAGÜES	
AASS	AALL	Especial X

	IN:	STALACIONES EI	LÉCTRIC	CAS	
110v normal	X	110v regulado		110v UPS	X
220v		Trifásica		Otras	

	INSTALACIONES ESPECIALES		
Datos X Telefonía X Música Amb.	Datos X Telefonía X Música A	Amb.	X

USUARIOS

N° FIJOS: 1 N° FRECUENTES: 7

MOBILIARIO

VITRINAS, REPISAS, SILLAS, COMPUTADORA,
ESCRITORIO, BANCOS

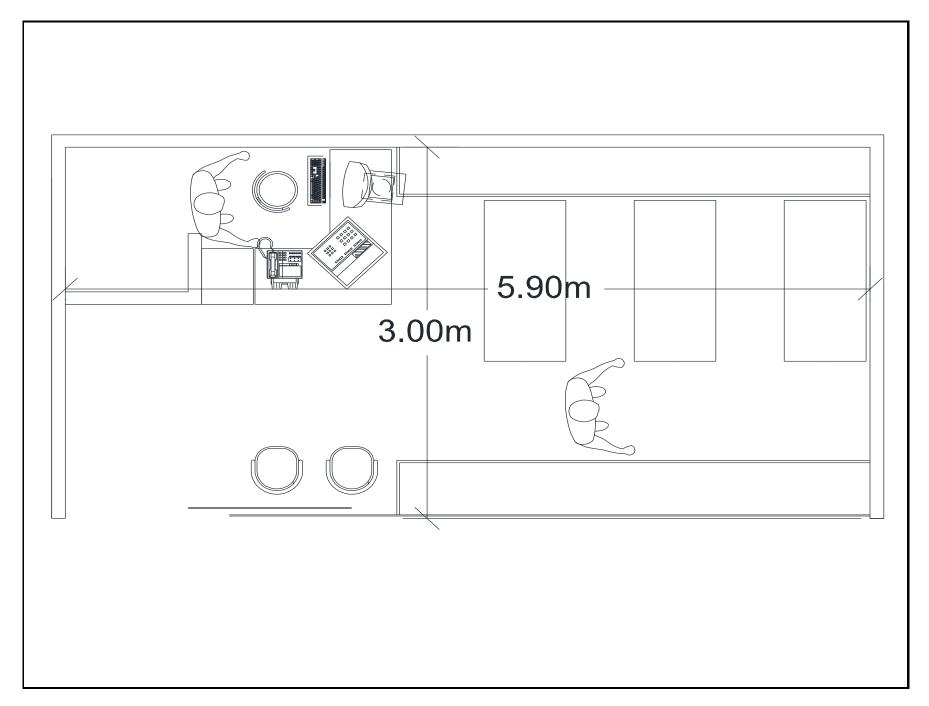
MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso: GYPSUM / PLANCHAS DE YESO
Paredes: PINTURA
Piso: HORMIGÓN PULIDO / VINIL
Mesón:
Lavadero:

FICHA N°

26

ÁREA (m2): 17,7 m2 DEPENDENCIA: VENTA DE ARTÍCULOS VARIOS N° DE ESPACIOS: 8 ESPACIO: REGALOS Y VARIOS



		ACCESO PÚBL	ICO		
Libre	X	Controlado		Prohibido	
		ADAPTABILID	AD		
Crecimiento		Polifuncional			
Flexibilidad	X	duro			
Di	71 A C	HONEC VICILALEC	AT ENT	TODNO	
		IONES VISUALES	AL EN		
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	
		VENTILACIÓ	N		
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección	
		CLIMATIZACI	ÓN		
AACC		Dehumificación			
		LUMINACIÓN ART	ΓIFICIA		
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	
		u un mu a ción na	TT ID A I	,	
<b>3.7</b> • 1	-	ILUMINACIÓN NA			
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	
		ONTROL ASOLEA	MIENT	$\sim$	
Necesaria	X	Prescindible	IVIII I	Inconveniente	
recesaria	<u> </u>	Treschidiole		meonvemente	
		ACÚSTICA			
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	
				•	
		AGUA POTAB	LE		
Agua fría		Agua caliente		No necesita	
		DESAGÜES			
AASS		AALL		Especial	X

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Trifásica

**INSTALACIONES ESPECIALES** Telefonía

110v regulado

X

 $\mathbf{X}$ 

110v normal

220v

Datos

	USUARIOS	
N° FIJOS:	1 N° FRECUENTES:	7

MOBILIARIO	
VITRINAS, REPISAS, SILLAS, COMPUTADORA,	
ESCRITORIO, BANCOS	

MA	TERIALES Y ACABADOS
Tumbado Falso:	GYPSUM / PLANCHAS DE YESO
Paredes:	PINTURA
Piso:	HORMIGÓN PULIDO / VINIL
Mesón:	
_avadero:	

110v UPS X

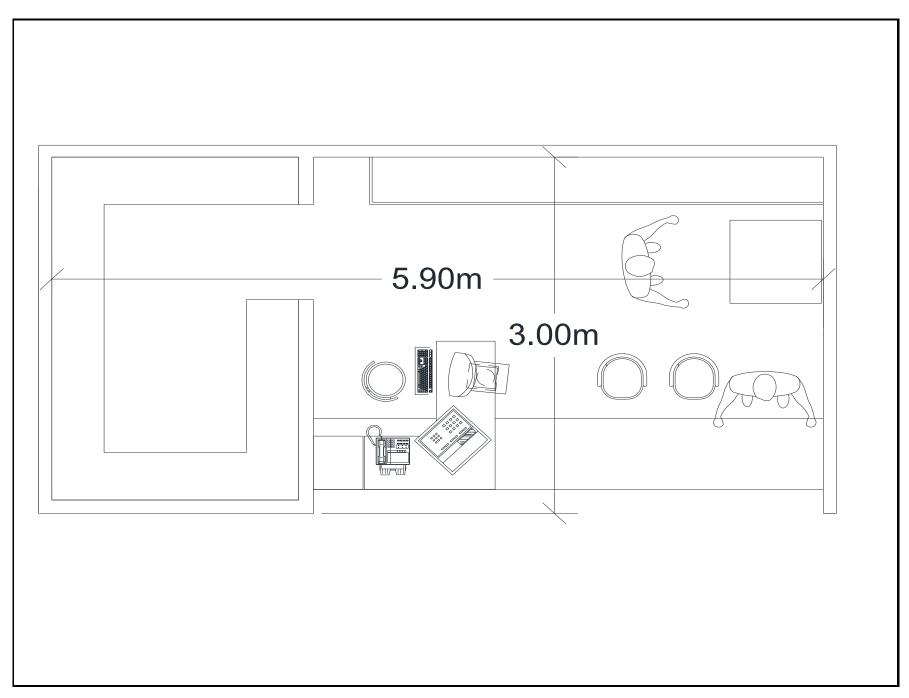
Otras

Música Amb. X

FICHA N°

27

ESPACIO: LIBRERÍA DEPENDENCIA: VENTA DE ARTÍCULOS VARIOS Nº DE ESPACIOS: 4 ÁREA (m2): 17,7 m2



		ACCESO PÚB	LICO		
Libre	X	Controlado		Prohibido	

ADAPTABILIDAD					
Crecimiento		Polifuncional			
Flexibilidad	X	duro			

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

		VENTILACIO	ÓN		
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección	

	CLIMATIZAC	CIÓN	
AACC	Dehumificación		

	Il	LUMINACIÓN AR	TIFICIA	L	
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ILUMINACIÓN NATURAL					
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

	AGUA POTA	BLE		
Agua fría	Agua caliente		No necesita	

	DESAGÜES	
AASS	AALL	Especial X

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado		110v UPS	X	
220v		Trifásica		Otras		

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos	X	Telefonía	X	Música Amb.	X	

USUARIOS

N° FIJOS: 2 N° FRECUENTES: 2

**MOBILIARIO** 

VITRINAS, REPISAS, SILLAS, COMPUTADORA, ESCRITORIO, BANCOS, COPIADORA, IMPRESORA

MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso: GYPSUM / PLANCHAS DE YESO

Paredes: PINTURA

Piso: HORMIGÓN PULIDO / VINIL

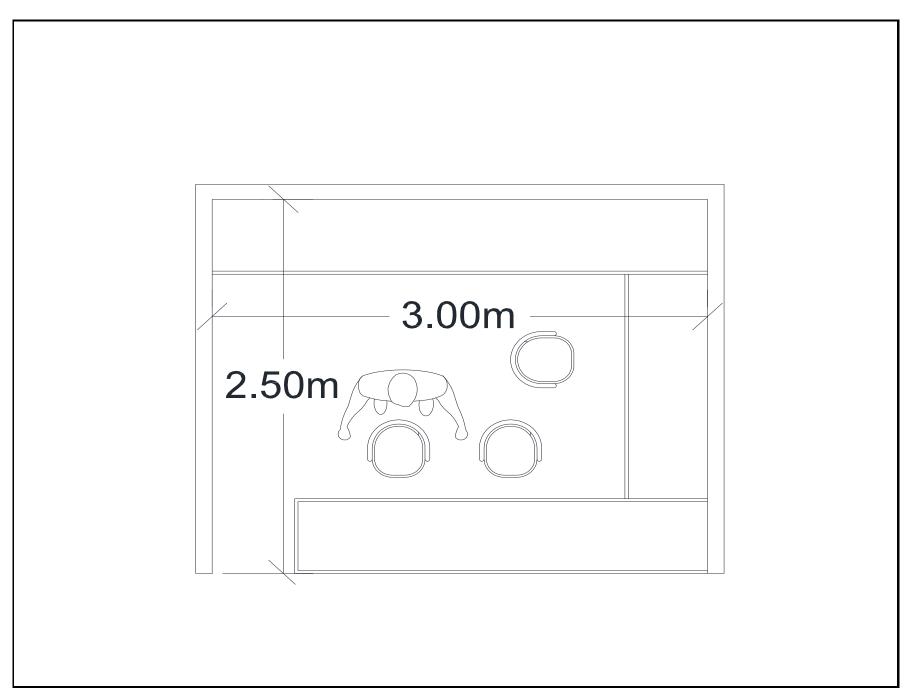
Mesón:

Lavadero:

FICHA N°

28

ESPACIO: MÚSICA Y VIDEO DEPENDENCIA: VENTA DE ARTÍCULOS VARIOS Nº DE ESPACIOS: 11 ÁREA (m2): 7,5 m2



	ACCESO PÚBLICO					
	Libre	X	Controlado		Prohibido	
_						

ADAPTABILIDAD				
Crecimiento		Polifuncional		
Flexibilidad	X	duro		

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

VENTILACIÓN				
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

CLIMATIZACIÓN				
AACC		Dehumificación		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ILUMINACIÓN NATURAL					
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE				
Agua fría	Agua caliente	No necesita		

DESAGÜES				
AASS	AALL	Especial X		

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
110v normal	X	110v regulado		110v UPS	
220v		Trifásica		Otras	

INSTALACIONES ESPECIALES	
Datos Telefonía X M	Música Amb.

USUARIOS	
N° FIJOS: 1 N° FRECUENTES: 1	

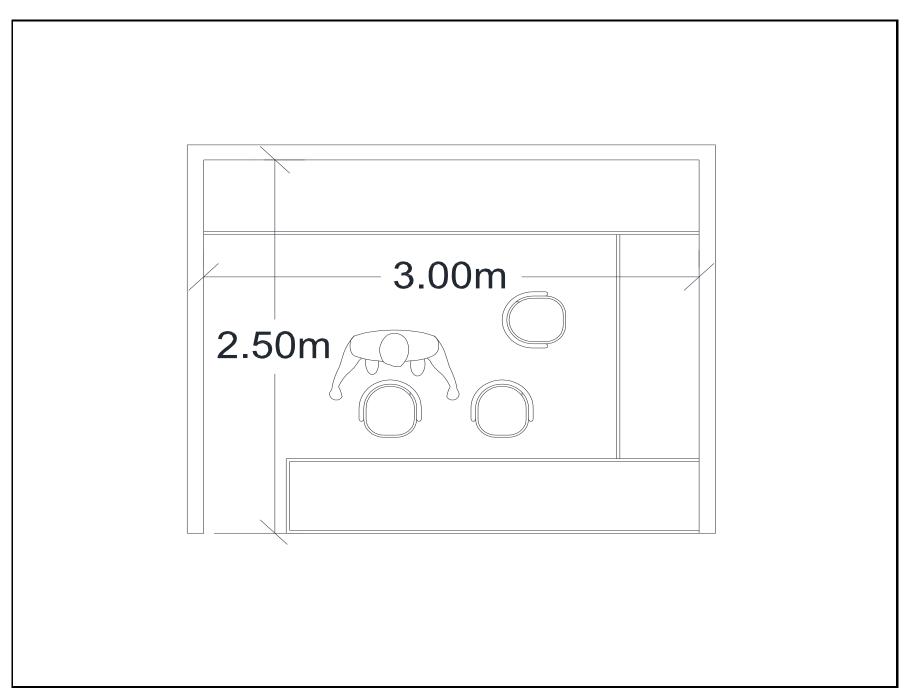
MOBILIARIO	
VITRINAS, REPISAS, SILLAS, BANCOS, EQUIPO DE	
SONIDO, TELEVISOR, DVDS	

MATERIALES Y ACABADOS			
Tumbado Falso:	GYPSUM / PLANCHAS DE YESO		
Paredes:	PINTURA		
Piso:	HORMIGÓN PULIDO / VINIL		
Mesón:			
Lavadero:			

FICHA N°

29

ESPACIO: ARTESANÍAS DEPENDENCIA: VENTA DE ARTÍCULOS VARIOS Nº DE ESPACIOS: 11 ÁREA (m2): 7,5 m2



		ACCESO PÚB	LICO	
Libre	X	Controlado		Prohibido
		15.155.154		
a		ADAPTABILI	DAD	T
Crecimiento	37	Polifuncional		
Flexibilidad	X	duro		
RI	ELAC	IONES VISUALES	S AL EN	TORNO
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente
		VENTILACI	ÓN	
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección
		CLIMATIZAC	IÓN	
AACC		Dehumificación		
	D	LUMINACIÓN AR	TIFICIA	L
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
		ILUMINACIÓN N	ATURA	L
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente
		ONTROL ASOLE	AMIEN 7	Ю
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
		ACÚSTICA	Λ	
Innecesaria	X	Tratamiento	1	Genera ruido
Hillecesaria		Trattimento		Genera raido
		AGUA POTA	BLE	
Agua fría		Agua caliente		No necesita
<del>-</del>				
4.4.6.0		DESAGÜE	S	T. 1 xz
AASS		AALL		Especial X
INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
110v normal	X	110v regulado		110v UPS
220				

Trifásica

INSTALACIONES ESPECIALES

Telefonía X N

	USUARIOS	S	
N° FIJOS:	2 N° FRECUENTES:	1	

MOBILIARIO	
VITRINAS, REPISAS, SILLAS, BANCOS	

MATERIALES Y ACABADOS			
Tumbado Falso:	GYPSUM / PLANCHAS DE YESO		
aredes:	PINTURA		
iso:	HORMIGÓN PULIDO / VINIL		
Aesón:			
avadero:			

220v

Datos

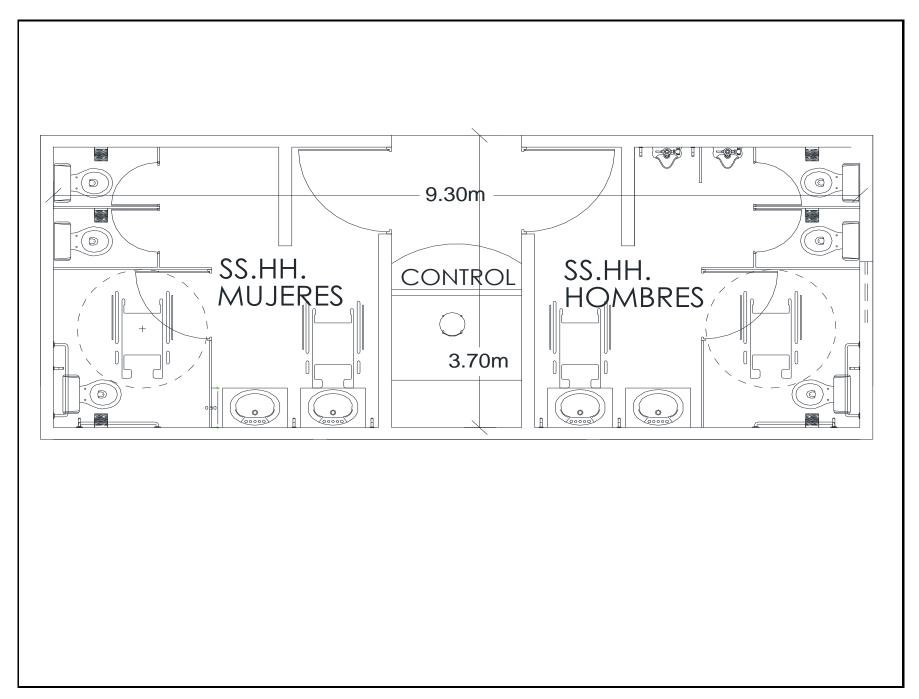
Otras

Música Amb.

FICHA N°

30

ESPACIO: BAÑOS GENERALES DEPENDENCIA: VENTA DE ARTÍCULOS VARIOS N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 67,89 m2



Libre   X   Controlado   Prohibido	ACCESO PÚBLICO				
Crecimiento Polifuncional Flexibilidad duro X  RELACIONES VISUALES AL ENTORNO Conveniente Indiferente Inconveniente X  VENTILACIÓN Vent. Natural X Extracción X Inyección  CLIMATIZACIÓN AACC Dehumificación X  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Libre	X	Controlado		Prohibido
Crecimiento Polifuncional Flexibilidad duro X  RELACIONES VISUALES AL ENTORNO Conveniente Indiferente Inconveniente X  VENTILACIÓN Vent. Natural X Extracción X Inyección  CLIMATIZACIÓN AACC Dehumificación X  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA					
Flexibilidad   duro   X			ADAPTABILID	AD	
RELACIONES VISUALES AL ENTORNO Conveniente Indiferente Inconveniente X  VENTILACIÓN Vent. Natural X Extracción X Inyección  CLIMATIZACIÓN AACC Dehumificación X  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Crecimiento		Polifuncional		
Conveniente Indiferente Inconveniente X  VENTILACIÓN Vent. Natural X Extracción X Inyección  CLIMATIZACIÓN AACC Dehumificación X  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Flexibilidad		duro	X	
Conveniente Indiferente Inconveniente X  VENTILACIÓN Vent. Natural X Extracción X Inyección  CLIMATIZACIÓN AACC Dehumificación X  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA					
Vent. Natural X Extracción X Inyección  CLIMATIZACIÓN AACC Dehumificación X  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	RE	ELAC	IONES VISUALES	AL EN	TORNO
Vent. Natural X Extracción X Inyección  CLIMATIZACIÓN  AACC Dehumificación X  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL  Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Conveniente		Indiferente		Inconveniente X
Vent. Natural X Extracción X Inyección  CLIMATIZACIÓN  AACC Dehumificación X  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL  Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA					
CLIMATIZACIÓN  AACC Dehumificación X  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL  Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA			VENTILACIÓ	N	
AACC Dehumificación X  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección
AACC Dehumificación X  ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA				,	
ILUMINACIÓN ARTIFICIAL  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL  Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA			CLIMATIZACI	ÓN	
Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	AACC		Dehumificación	X	
Necesaria X Prescindible Inconveniente  ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA			,		
ILUMINACIÓN NATURAL Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA				ΓIFICIA	
Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA	Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
Necesaria Prescindible X Inconveniente  CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA			,		
CONTROL ASOLEAMIENTO  Necesaria X Prescindible Inconveniente  ACÚSTICA		]			
Necesaria X Prescindible Inconveniente ACÚSTICA	Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente
Necesaria X Prescindible Inconveniente ACÚSTICA					
ACÚSTICA		1		MIENT	
	Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
Innecesaria X Tratamiento Genera ruido	T				
THECCOURT A TRANSPORT OF THE	Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido

	USUARIOS	5	
N° FIJOS:	1 N° FRECUENTES:	8	

MOBILIARIO	
INODOROS, LAVADEROS Y URINARIO	

MATERIALES Y ACABADOS			
Tumbado Falso:	GYPSUM, PLANCHAS DE YESO		
Paredes:	PINTURA		
Piso:	PORCELANATO		
Mesón:	PORCELANATO		

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
110v normal	X	110v regulado		110v UPS	
220v		Trifásica		Otras	

AGUA POTABLE

DESAGÜES

AALL

Agua caliente

INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos		Telefonía		Música Amb.	

Agua fría X

AASS X

No necesita

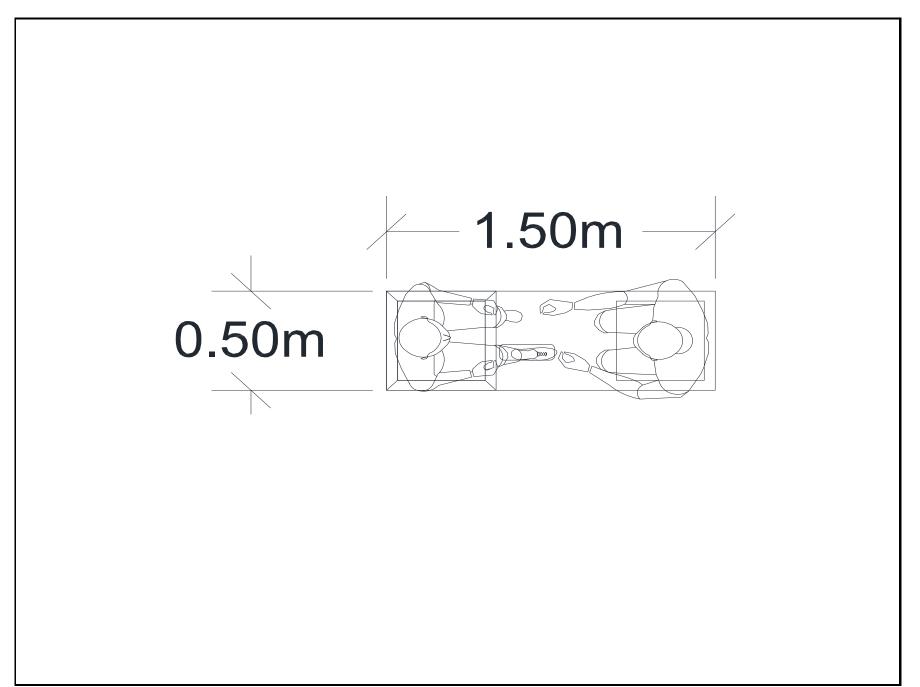
Especial X

FICHA N°

31

Inconveniente

ESPACIO: BETUNERÍA DEPENDENCIA: VENTA DE SERVICIOS N° DE ESPACIOS: 18 ÁREA (m2): 0,75 m2



ACCESO PÚBLICO					
Libre	X	Controlado		Prohibido	
ADAPTABILIDAD					
Crecimiento		Polifuncional			
Flexibilidad		duro	X		
RE	ELAC	IONES VISUALES	AL EN	TORNO	
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	
		,			
		VENTILACIÓ	N		
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección	
			,		
		CLIMATIZACI	ON		
AACC		Dehumificación			
		,			
	I	LUMINACIÓN ART	ΓIFICIA	L	
Necesaria		Prescindible		Inconveniente	
		ILUMINACIÓN NA	TURAI	Ĺ	
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

ACÚSTICA					
Innecesaria	Tratamiento	Genera ruido			
	AGUA POTAI	RIE			

Prescindible

X

Necesaria

**CONTROL ASOLEAMIENTO** 

AGUA FOTABLE					
Agua fría		Agua caliente		No necesita	X
		DESAGÜE	S		

	DESTRUCE	2		
AASS	AALL		Especial	
		,		

I	NSTALACIONES ELÉCTR	RICAS
110v normal	110v regulado	110v UPS
220v	Trifásica	Otras

INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos Telefonía Mús	ca Amb.				
Datos Telefonía Mús.	ca Amb.				

USUARIOS

N° FIJOS: 2 N° FRECUENTES: 1

MOBILIARIO

VITRINAS, REPISAS, SILLAS, BANCOS

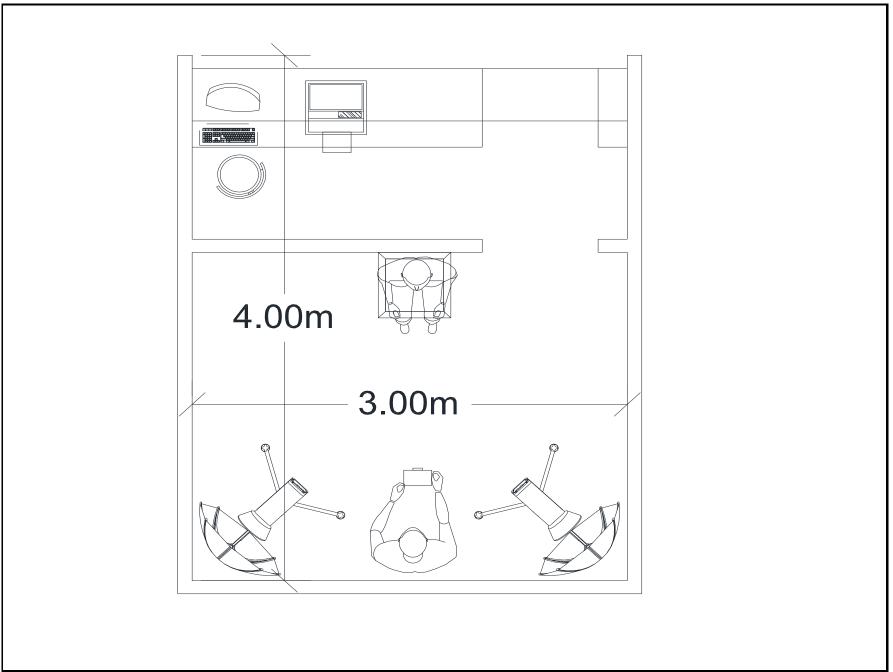
MUEBLE METÁLICO RECUBIERTO DE PINTURA ANTICORROSIVA

MATERIALES Y ACABADOS

FICHA N°

32

ÁREA (m2): 12 m2 ESPACIO: FOTOGRAFÍA DEPENDENCIA: VENTA DE SERVICIOS N° DE ESPACIOS: 5



USUA	ARIOS	MA	TERIALES Y ACABADOS
N° FIJOS: 2 N° FRECUENT	TES: 2	Tumbado Falso:	GYPSUM / PLANCHAS DE YESO
· · ·		Paredes:	PINTURA
MOBII	ILIARIO	Piso:	HORMIGÓN PULIDO / VINIL
FLASH, REPISAS, SILI	LAS, COMPUTADORA,	Mesón:	
ESCRITORIO, CAMARAS,	COPIADORA, IMPRESORA	Lavadero:	

		ACCESO PÚBL	ICO	
Libre		Controlado	X	Prohibido
		ADAPTABILID	AD	
Crecimiento	**	Polifuncional		1
Flexibilidad	X	duro		
RI	ELAC	IONES VISUALES	AL EN	TORNO
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente
		,		
		VENTILACIÓ		1
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección
		CLIMATIZACI	ÓN	
AACC	X	Dehumificación	ON	
AACC	Λ	Denumination		
	IJ	LUMINACIÓN ART	TIFICIA	AL
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
		,		
	]	ILUMINACIÓN NA		
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente
	C	ONTROL ASOLEA	MIENT	ГО
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
		ACÚSTICA		
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido
		ACITA DOTAD	T E	
Agua fría		AGUA POTAB Agua caliente	LE	No necesita X
Agua IIIa		Agua callente		No necesita A
		DESAGÜES		
AASS		AALL		Especial X
			,	
110		STALACIONES ELI		
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS X
220v		Trifásica		Otras
	INI	STALACIONES ESI	PECIV.	IFS
	11.4	JALACIONES ESI	LCIA	

Telefonía

Datos

Música Amb. X

FICHA N°

33

ESPACIO: REPARACIÓN DE ARTEFACTOS

DEPENDENCIA: VENTA DE SERVICIOS

N° DE ESPACIOS: 5

ÁREA (m2): 7,5 m2

ACCESO PÚBLICO

Libre Controlado Prohibido X

ADAPTABILIDAD					
Crecimiento		Polifuncional			
Flexibilidad		duro	X		

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

		VENTILACI	ÓN	
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

CLIMATIZACIÓN				
AACC		Dehumificación	_	

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

	ILUMINACIÓN NATURAL				
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

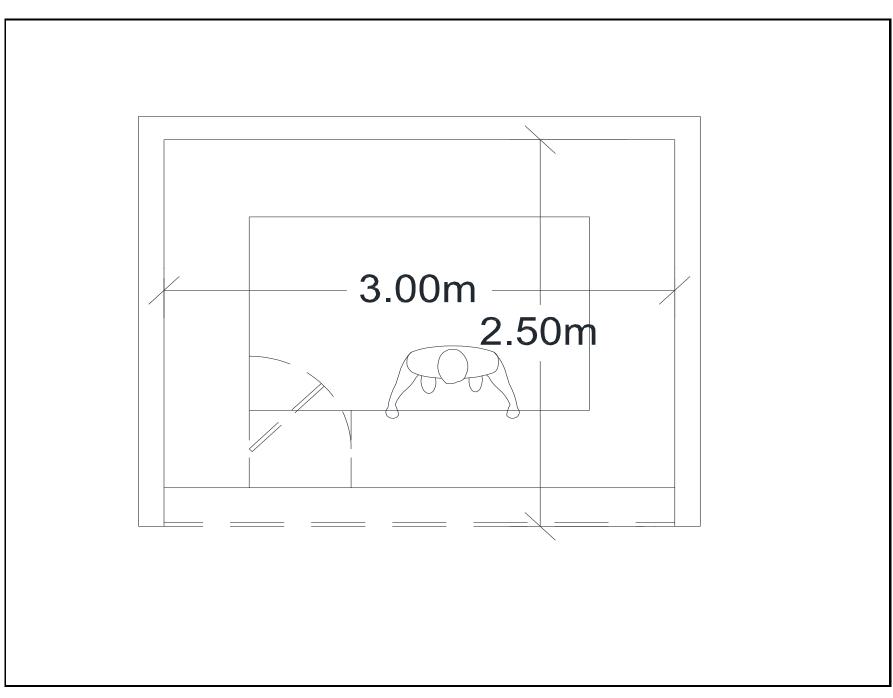
ACÚSTICA					
Innecesaria		Tratamiento		Genera ruido	X

	AGUA POTABLE	3		
Agua fría	Agua caliente		No necesita	X

	DESAGÜE	S		
AASS	AALL		Especial	

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X
220v		Trifásica		Otras	

INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos Telefonía X Música	Amb.				



	USUARIO	S	
N° FIJOS:	2 N° FRECUENTES:	1	

MOBILIARIO	
MESAS PARA REPARACIÓN	

MATERIALES Y ACABADOS						
Tumbado Falso:	GYPSUM / PLANCHAS DE YESO					
aredes:	PINTURA					
iso:	HORMIGÓN PULIDO					
Aesón:						
avadero:						

FICHA N°

34

ESPACIO: REPARACIÓN DE ZAPATOS

DEPENDENCIA: VENTA DE SERVICIOS

N° DE ESPACIOS: 5

ÁREA (m2): 7,5 m2

ACCESO PÚBLICO

Libre Controlado Prohibido X

ADAPTABILIDAD				
Crecimiento		Polifuncional		
Flexibilidad		duro	X	

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

VENTILACIÓN				
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

CLIMATIZACIÓN				
AACC		Dehumificación		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ILUMINACIÓN NATURAL					
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

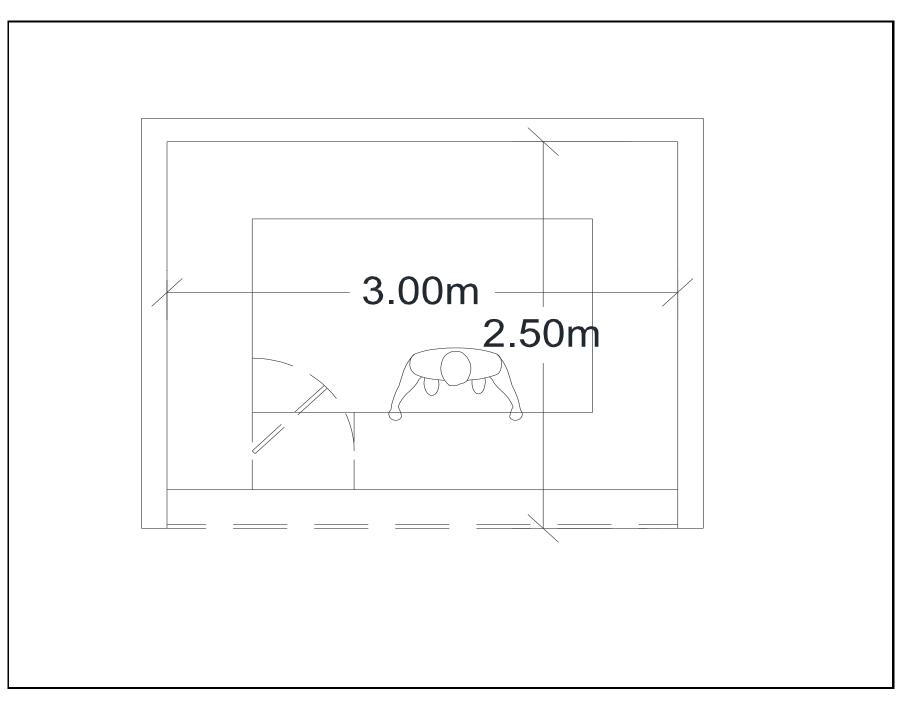
ACÚSTICA					
Innecesaria		Tratamiento		Genera ruido	X

AGUA POTABLE					
Agua fría		Agua caliente		No necesita	X

DESAGÜES						
	AASS		AALL		Especial	

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X	
220v		Trifásica		Otras		

$\mathbf{D}_{\mathbf{M}}$	INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos leletonia X Musica Amb.	Dat	os	Telefonía	X	Música Amb.	



USUARIOS						
N° FIJOS:	2 N° FRECUENTES:	1				

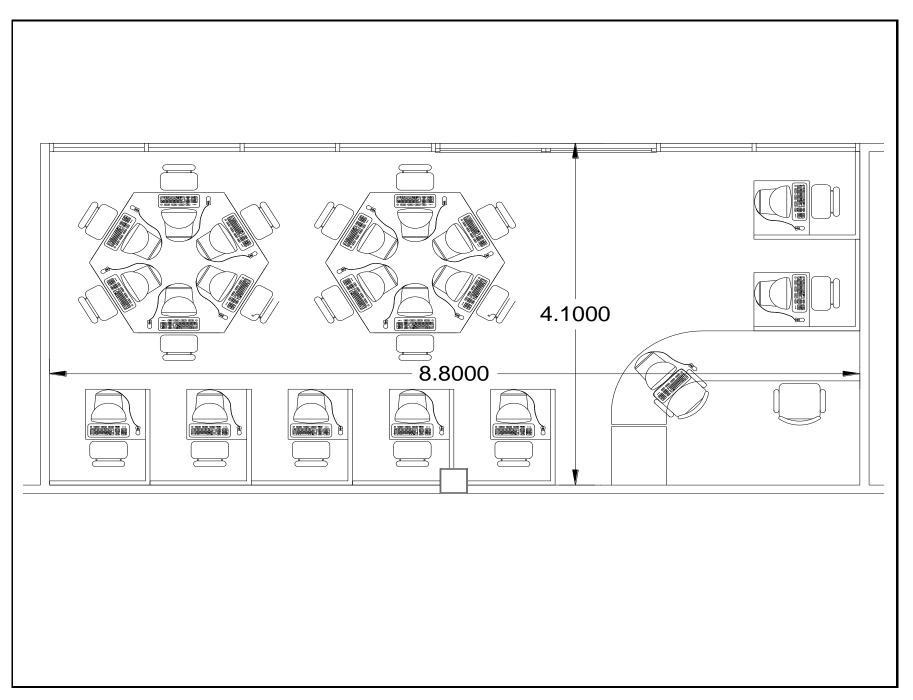
MOBILIARIO	
MESAS PARA REPARACIÓN	

MATERIALES Y ACABADOS					
Гumbado Falso:	GYPSUM / PLANCHAS DE YESO				
Paredes:	PINTURA				
Piso:	HORMIGÓN PULIDO				
Mesón:					
Lavadero:					

FICHA N°

35

ESPACIO: CYBER DEPENDENCIA: VENTA DE SERVICIOS N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 32,8 m2



	ACCESO PÚBLICO				
	Libre	X	Controlado		Prohibido
•	-				

ADAPTABILIDAD				
Crecimiento		Polifuncional		
Flexibilidad	X	duro		

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

VENTILACIÓN					
	Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

		CLIMATIZAC	IÓN	
AACC	X	Dehumificación		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ILUMINACIÓN NATURAL					
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ACÚSTICA					
Innecesaria		Tratamiento		Genera ruido	X

AGUA POTABLE					
Agua fría		Agua caliente		No necesita	X

	DESAGÜE	S		
AASS	AALL		Especial	

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X	
220v	X	Trifásica		Otras		

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos X	Telefonía X	Música Amb.				

USUARIOS 2 N° FRECUENTES: N° FIJOS:

MOBILIARIO

MESAS Y COMPUTADORAS

MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso: GYPSUM / PLANCHAS DE YESO

**PINTURA** Paredes:

HORMIGÓN PULIDO Piso:

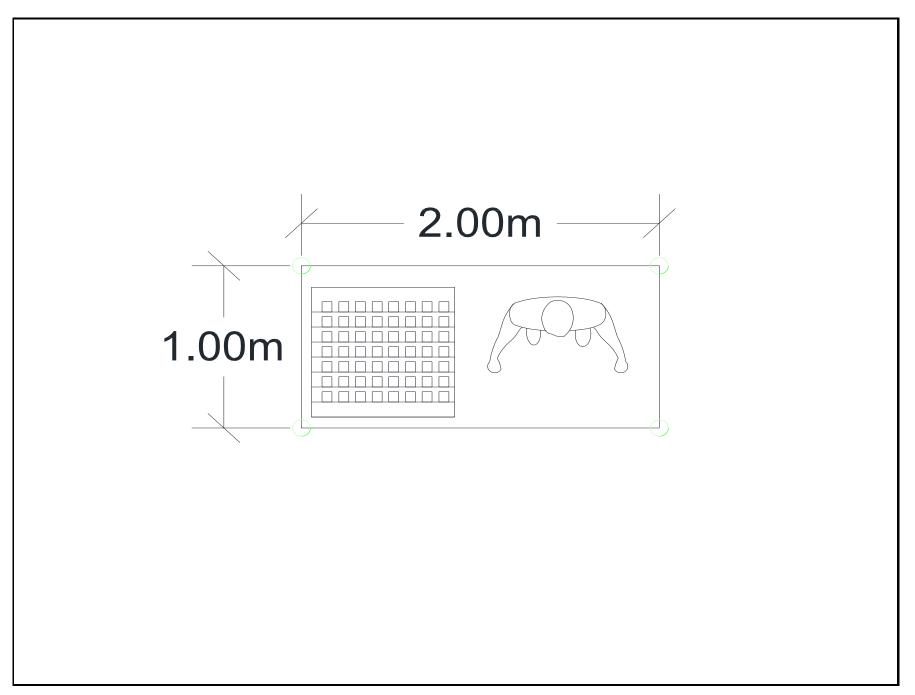
Mesón:

Lavadero:

FICHA N°

36

ESPACIO: LOTERÍA DEPENDENCIA: VENTA DE SERVICIOS N° DE ESPACIOS: 24 ÁREA (m2): 2 m2



ACCESO PÚBLICO						
Libre	X	Controlado		Prohibido		

ADAPTABILIDAD					
Crecimiento		Polifuncional			
Flexibilidad		duro	X		

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

VENTILACIÓN					
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección	

CLIMATIZACIÓN				
AACC		Dehumificación		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL						
Necesaria		Prescindible		Inconveniente		

ILUMINACIÓN NATURAL						
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente		

CONTROL ASOLEAMIENTO							
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente			

ACÚSTICA						
Innecesaria		Tratamiento		Genera ruido		

AGUA POTABLE						
Agua fría	Agua caliente		No necesita	X		

DESAGÜES					
AASS	AALL		Especial		

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado		110v UPS		
220v		Trifásica		Otras		

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos		Telefonía		Música Amb.		

## N° FIJOS: 1 N° FRECUENTES:

MOBILIARIO

MOSTRATADOR DE BILLETES DE LOTERÍA

### MATERIALES Y ACABADOS

MUEBLE METÁLICO RECUBIERTO DE PINTURA ANTICORROSIVA

FICHA N°

37

ESPACIO: KIOSKO DE PERIÓDIOS Y SIMILARES

DEPENDENCIA: VENTA DE SERVICIOS

N° DE ESPACIOS: 11

ÁREA (m2): 5

5 m2

ACCESO PÚBLICO

Libre X Controlado Prohibido

ADAPTABILIDAD						
Crecimiento		Polifuncional				
Flexibilidad		duro	X			

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO						
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente		

VENTILACIÓN					
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección	

CLIMATIZACIÓN					
AACC		Dehumificación			

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL							
Necesaria		Prescindible		Inconveniente			

ILUMINACIÓN NATURAL							
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente			

CONTROL ASOLEAMIENTO						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

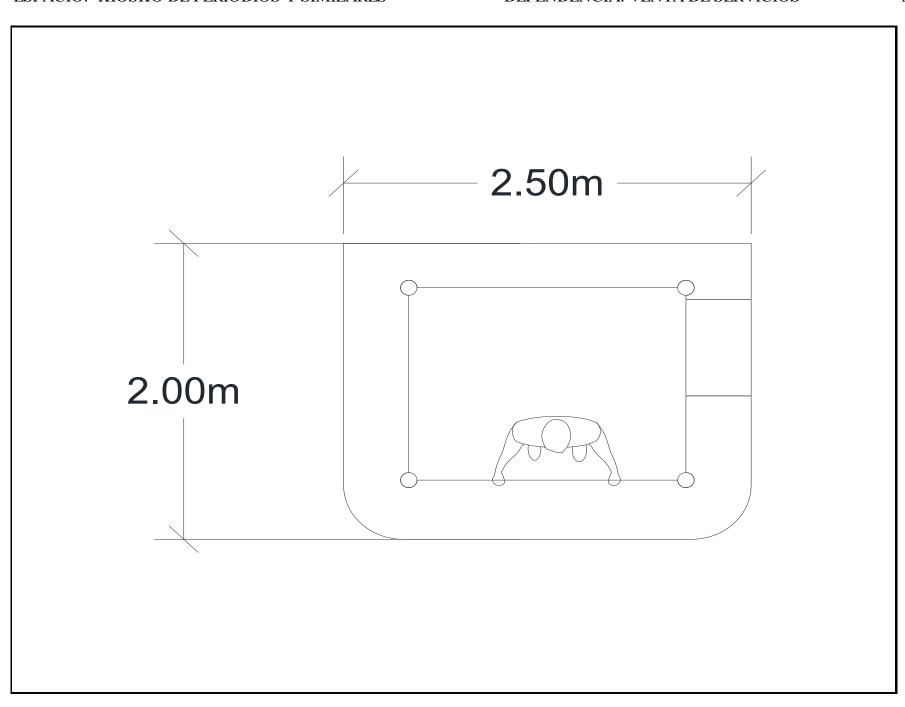
ACÚSTICA					
Innecesaria		Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE						
Agua fría	Agua caliente	No necesita	X			

DESAGÜES				
AASS	AALL	Especial		

INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
110v normal		110v regulado		110v UPS	
220v		Trifásica		Otras	

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos		Telefonía		Música Amb.		



USUARIOS						
N° FIJOS:	2 N° FRECUENTES:	1				

MOBILIARIO VITRINAS, REPISAS, SILLAS, BANCOS

### MATERIALES Y ACABADOS

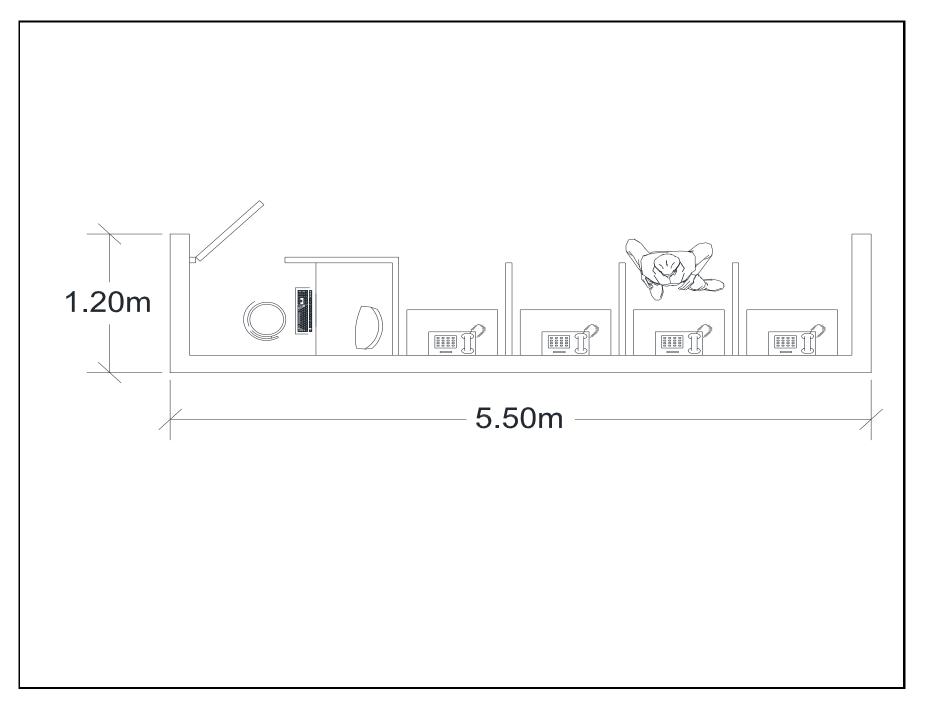
MUEBLE METÁLICO RECUBIERTO DE PINTURA ANTICORROSIVA

FICHA N°

ACCESO PÚBLICO

**38** 

ESPACIO: CABINAS TELEFÓNICAS DEPENDENCIA: VENTA DE SERVICIOS N° DE ESPACIOS: 2 ÁREA (m2): 6,6 m2



Libre	X	Controlado		Prohibido				
ADAPTABILIDAD								
Crecimiento		Polifuncional						
Flexibilidad	X	duro						
RELACIONES VISUALES AL ENTORNO								
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente				

		VENTILACIO	ÓN	
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

CLIMATIZACIÓN				
AACC		Dehumificación		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL						
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente		

ILUMINACIÓN NATURAL						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

CONTROL ASOLEAMIENTO						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE					
Agua fría	Agua caliente	No necesita	X		

DESAGÜES				
AASS		AALL		Especial

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X	
220v		Trifásica		Otras		

INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos	X	Telefonía	X	Música Amb.	

**USUARIOS** 1 N° FRECUENTES: N° FIJOS:

**MOBILIARIO** 

CABINA DE CONTROL, COMPUTADOR, CABINAS DE **ALUMINIO** 

MATERIALES Y ACABADOS

GYPSUM / PLANCHAS DE YESO Tumbado Falso:

**PINTURA** Paredes:

HORMIGÓN PULIDO Piso:

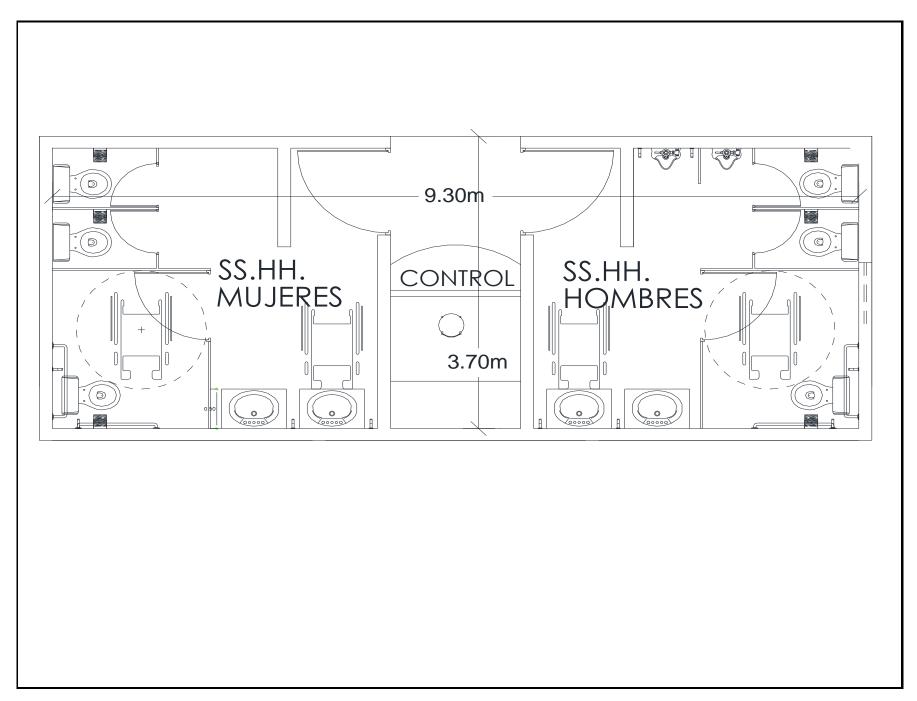
Mesón:

Lavadero:

FICHA N°

39

ESPACIO: BAÑOS GENERALES DEPENDENCIA: VENTA DE SERVICIOS N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 67,89 m2



		ACCESO PÚBLI	(CO	
Libre	X	Controlado		Prohibido
		ADAPTABILIDA	AD	
Crecimiento		Polifuncional		
Flexibilidad		duro	X	
RE	I AC	IONES VISUALES A	AI FN'	TORNO
Conveniente	LAC	Indiferente		Inconveniente X
Convenience		manerence		meonvenience 2
		VENTILACIÓ!	N	
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección
		CLIMATIZACIÓ		
AACC		Dehumificación	X	
			TELCIA	<b>*</b>
N		LUMINACIÓN ART	IFICIA	
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
	]	ILUMINACIÓN NA	TURAI	
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente
		_		
	C	ONTROL ASOLEAN	MIENT	O
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente
		ACÚSTICA		
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido
		AGUA POTAB	IF	
Agua fría	X	Agua caliente		No necesita
Agua IIIa	Λ	Agua Canelle		110 necesita

USUARIOS					
N° FIJOS:	1 N° FRECUENTES:	8			

MOBILIARIO	
INODOROS, LAVADEROS Y URINARIO	

MA	TERIALES Y ACABADOS
Tumbado Falso:	GYPSUM, PLANCHAS DE YESO
Paredes:	PINTURA
Piso:	PORCELANATO
Mesón:	PORCELANATO

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado		110v UPS		
220v		Trifásica		Otras		

DESAGÜES

AALL

INSTALACIONES ESPECIALES					
Datos		Telefonía		Música Amb.	

AASS X

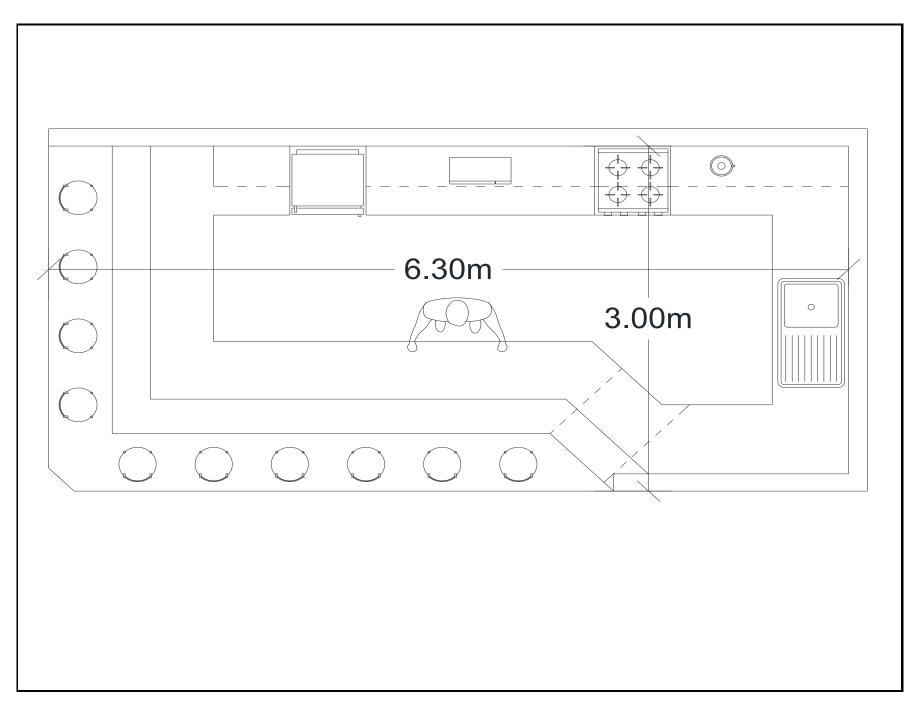
Especial X

FICHA N°

ÁREA (m2): 18,9 m2

40

ESPACIO: PUESTO DE COMIDA DEPENDENCIA: PATIO DE COMIDAS N° DE ESPACIOS: 6



	ACCESO PÚB	LICO		
Libre	Controlado		Prohibido	X
		•		
	ADAPTABILI	DAD		
Crecimiento	Polifuncional			
Flexibilidad	duro	X		
RE	LACIONES VISUALES	S AL EN	TORNO	

Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	
		VENTII ACI	ÓN		

Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección
			,	

	CLIMATIZAC	ION	
AACC	Dehumificación	X	

	ILUMINACIÓN ARTIFICIAL			
Necesaria	X	Prescindible	Inconveniente	

	]	ILUMINACIÓN N	ATURAI	Ĺ
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente

CONTROL ASOLEAMIENTO					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

		AGUA POTA	BLE		
Agua fría	X	Agua caliente		No necesita	

		DESAGÜE	S		
AASS	X	AALL		Especial	X

	IN:	STALACIONES EI	LÉCTRIC	CAS	
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X
220v	X	Trifásica		Otras	

INSTALACIONES ESPECIALES				
Datos Tele:	onía Música Amb.			

**USUARIOS** 2 N° FRECUENTES: N° FIJOS: 10

> **MOBILIARIO** REFRIGERADOR, COCINA, LAVADERO, SILLAS

> > MICROONDAS, ANAQUELES

MATERIALES Y ACABADOS Tumbado Falso: NO

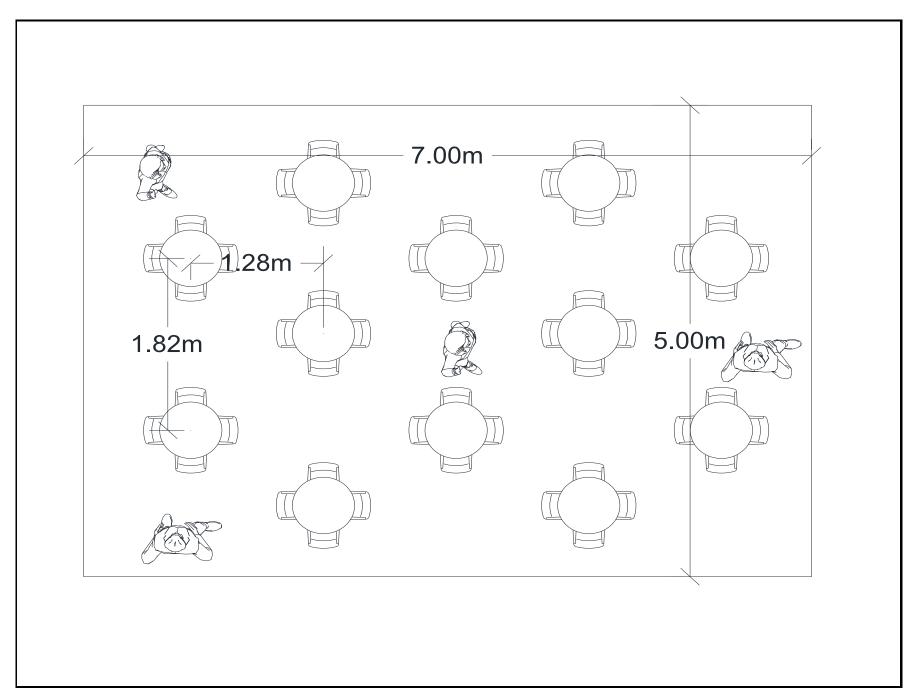
H.A., CERÁMICA Y PINTURA Paredes: HORMIGÓN PULIDO Piso: HORMIGÓN ARMADO Mesón: ACERO INÓXIDABLE Lavadero:

CENTRO DE COMERCIO PARA MINORISTAS DE ARTÍCULOS VARIOS EN

FICHA N°

41

ESPACIO: COMEDORES DEPENDENCIA: PATIO DE COMIDAS N° DE ESPACIOS: 1 ÁREA (m2): 35 m2



ACCESO PUBLICO						
Libre	Controlado	Prohibido X				
ADAPTABILIDAD						
Crecimiento	Polifuncional					
Flexibilidad	duro X					

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

VENTILACIÓN				
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

	CLIMATIZAC	IÓN	
AACC	Dehumificación	X	

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ILUMINACIÓN NATURAL					
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ACÚSTICA					
Innecesaria		Tratamiento		Genera ruido	X

AGUA POTABLE					
Agua fría	X	Agua caliente		No necesita	

		DESAGÜES	
AASS	X	AALL	Especial X

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado		110v UPS		
220v		Trifásica		Otras		

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos		Telefonía		Música Amb.		

USUARIOS

N° FIJOS: N° FRECUENTES: 42

MOBILIARIO SILLAS Y MESAS MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso:
Paredes: PINTUDAS

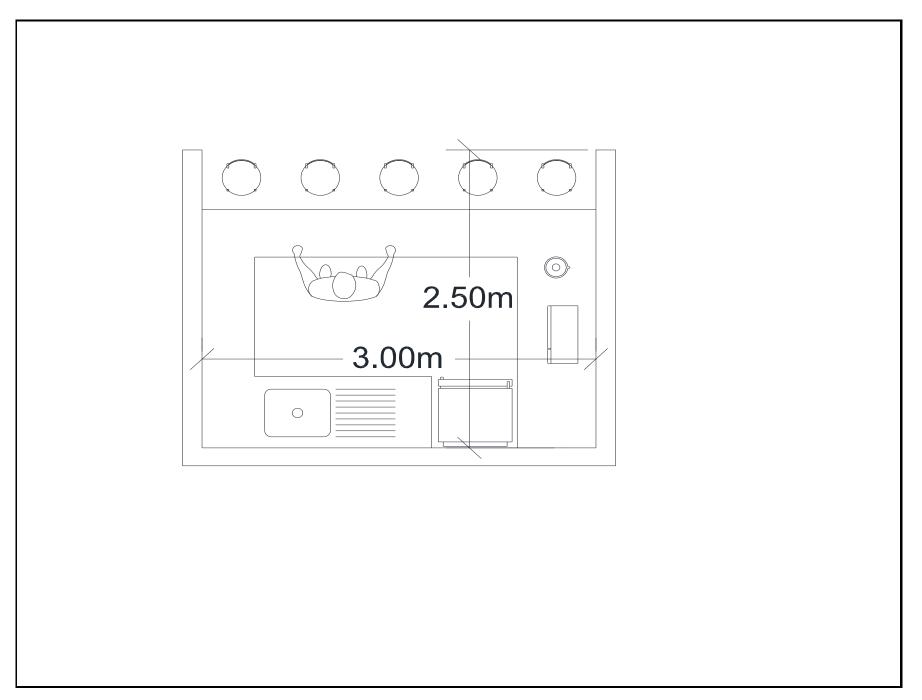
Piso: HORMIGÓN PULIDO

Mesón: Lavadero:

FICHA N°

42

ESPACIO: JUGOS Y DULCES DEPENDENCIA: PATIO DE COMIDAS N° DE ESPACIOS: 6 ÁREA (m2): 7,5 m2



ACCESO PÚBLICO						
Libre	Controlado	Prohibido X				
	ADAPTABILIDAD					

ADAPTABILIDAD				
Crecimiento	Polifuncional			
Flexibilidad	duro	X		

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente		Inconveniente	

VENTILACIÓN					
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección	

CLIMATIZACIÓN				
AACC		Dehumificación	X	

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

	ILUMINACIÓN NATURAL						
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente			

CONTROL ASOLEAMIENTO						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE					
Agua fría	X	Agua caliente		No necesita	

DESAGÜES					
AASS	X	AALL		Especial	X

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X	
220v	X	Trifásica		Otras		

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos Telefonía Músi	ca Amb.					

USUARIOS

N° FIJOS: 2 N° FRECUENTES: 5

MOBILIARIO
REFRIGERADOR, LAVADERO, SILLAS, LICUADORAS,
MICROONDAS, ANAQUELES

MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso: NO
Paredes: H.A.,CERÁMICA Y PINTURA

Piso: HORMIGÓN PULIDO Mesón: HORMIGÓN ARMADO Lavadero: ACERO INÓXIDABLE

FICHA N°

43

ESPACIO: BAÑOS GENERALES

DEPENDENCIA: PATIO DE COMIDAS

N° DE ESPACIOS: 1

ÁREA (m2): 67,89 m2

9.30m  SS.HH.  MUJERES  3.70m  3.70m	

ACCESO PÚBLICO						
Libre	X	Controlado		Prohibido		
-				<u> </u>		

ADAPTABILIDAD				
Crecimiento	Polifuncional			
Flexibilidad	duro	X		

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente		Indiferente		Inconveniente	X

VENTILACIÓN				
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección

CLIMATIZACIÓN				
AACC	Dehumificación	X		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ILUMINACIÓN NATURAL					
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente	

CONTROL ASOLEAMIENTO						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ACÚSTICA					
Innecesaria	X	Tratamiento		Genera ruido	

AGUA POTABLE					
Agua fría	X	Agua caliente		No necesita	

		DESAGÜE	S		
AASS	X	AALL		Especial	X

INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
110v normal	X	110v regulado		110v UPS		
220v		Trifásica		Otras		

INSTALACIONES ESPECIALES						
Datos		Telefonía		Música Amb.		

USUARIOS 1 N° FRECUENTES: N° FIJOS:

MOBILIARIO

INODOROS, LAVADEROS Y URINARIO

MATERIALES Y ACABADOS

Tumbado Falso: GYPSUM, PLANCHAS DE YESO

PINTURA Paredes:

Piso: **PORCELANATO** Mesón: **PORCELANATO** 

FICHA N°

44

ESPACIO: ÁREA DE DESCARGA

DEPENDENCIA: ÁREAS GENERALES

N° DE ESPACIOS: 2

ÁREA (m2): 1040,8 m2

PATIO DE MANIOBRAS			
27.60n	38.00m	DESCARGA	
		ANDEN DE DESC	

Libre	Controlado		Prohibido	X

ADAPTABILIDAD					
Crecimiento		Polifuncional			
Flexibilidad		duro	X		

RELACIONES VISUALES AL ENTORNO					
Conveniente		Indiferente		Inconveniente	X

VENTILACIÓN					
Vent. Natural	X	Extracción	X	Inyección	

CLIMATIZACIÓN				
AACC		Dehumificación		

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL					
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente	

ILUMINACIÓN NATURAL						
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente		

CONTROL ASOLEAMIENTO						
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente		

ACÚSTICA						
Innecesaria		Tratamiento		Genera ruido	X	

AGUA POTABLE						
Agua fría	X	Agua caliente		No necesita		

DESAGÜES						
AASS	X	AALL	X	Especial	X	

INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X		
220v	X	Trifásica		Otras			

INSTALACIONES ESPECIALES							
Datos		Telefonía		Música Amb.			

USUARIOS

N° FIJOS: 2 N° FRECUENTES: 5

MOBILIARIO S/M MATERIALES Y ACABADOS

Paredes: H.A.,CERÁMICA Y PINTURA

Piso: HORMIGÓN PULIDO

Calle: ASFALTO

FICHA N°

45

Prohibido X

ESPACIO: SALA DE CONFERENCIAS

DEPENDENCIA: ÁREAS GENERALES

N° DE ESPACIOS: 1

ÁREA (m2): 163,2 m2

			ACCESO PÚBL	ICO	
		Libre	Controlado		Prohibido
			•		•
			ADAPTABILID	AD	
		Crecimiento	Polifuncional		
		Flexibilidad	duro	X	
	14.70m —	RELAC	CIONES VISUALES	AL EN	ΓORNO
		Conveniente X	Indiferente		Inconveniente
			VENTILACIÓ	N	
		Vent. Natural X	Extracción	X	Inyección
			CLIMATIZACI	ÓN	
		AACC X	Dehumificación		
$\supset$	11.10m ( ) \( \) \	I	LUMINACIÓN ART	ΓΙΓΙCΙΑ	L
		Necesaria X	Prescindible		Inconveniente

Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente				
ILUMINACIÓN NATURAL								
Necesaria		Prescindible	X	Inconveniente				

CONTROL ASOLEAMIENTO								
Necesaria	X	Prescindible		Inconveniente				
				<u> </u>				

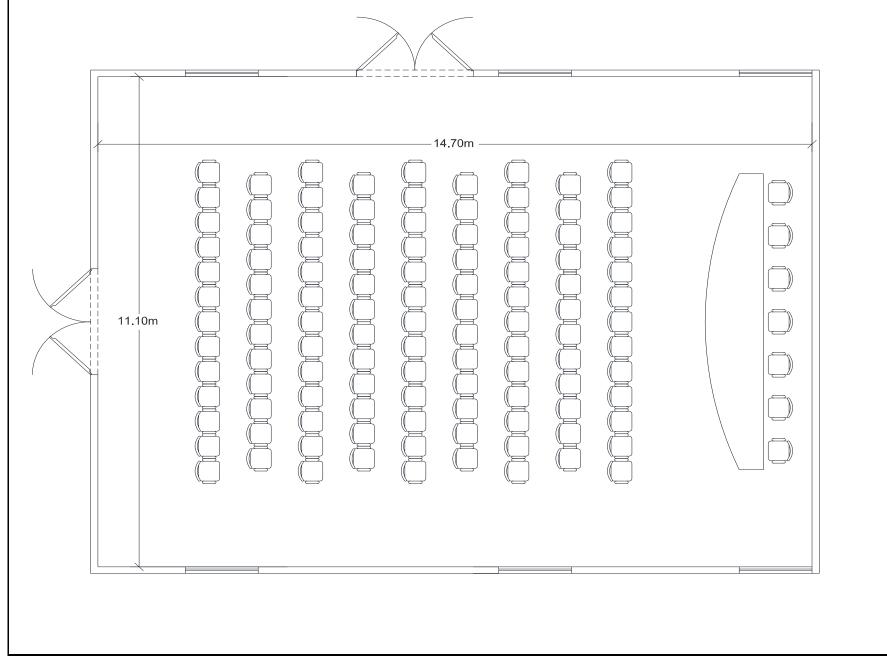
ACÚSTICA					
Innecesaria	Tratamiento	X	Genera ruido		

AGUA POTABLE					
Agua fría	Agua caliente	No necesita			

DESAGÜES						
AASS	AALL		Especial	X		

INSTALACIONES ELÉCTRICAS							
110v normal	X	110v regulado	X	110v UPS	X		
220v	X	Trifásica		Otras			

Datas V Talafaura V Másica Auda	INSTALACIONES ESPECIALES									
Datos X Teleionia X Musica Amb.	Datos	X	Telefonía	X	Música Amb.					



USUARIOS							
N° FIJOS:	0 N° FRECUENTES:	107					

MOBILIARIO	
SILLAS DE AUDITORIUM Y ESCRITORIO	

MATERIALES Y ACABADOS					
Tumbado Falso:	GYPSUM				
Paredes:	PINTURA				
Piso:	PORCELANATO				
Mesón:					
Lavadero:					

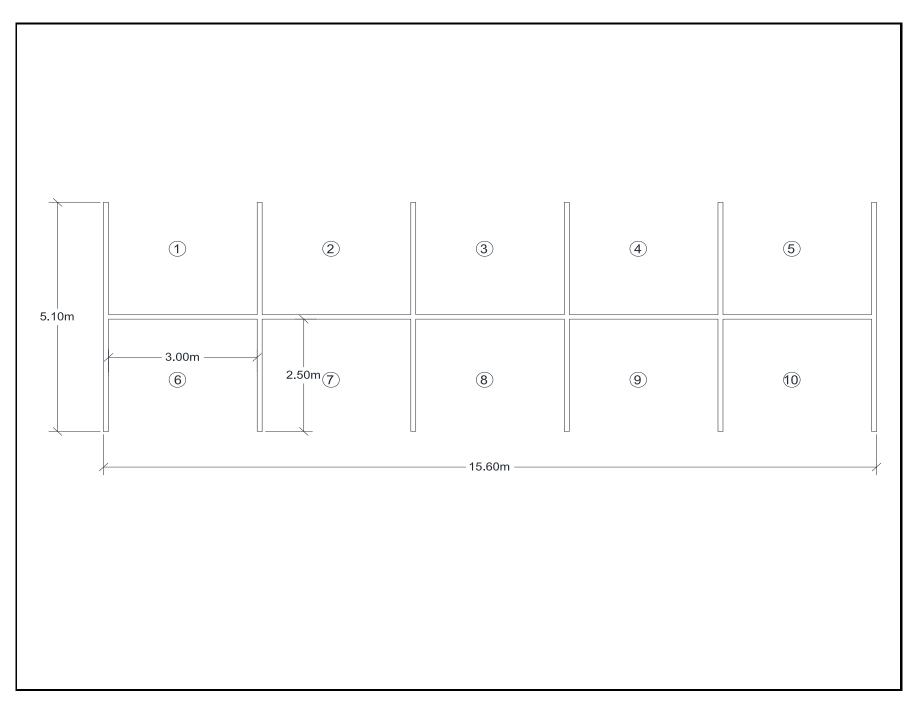
FICHA N°

46

ESPACIO: CENTRO DE EXPOSICIONES

DEPENDENCIA: ÁREAS GENERALES

N° DE ESPACIOS: 3 ÁREA (m2): 79,56 m2



		ACCESO PÚBLICO	O					
Libre		Controlado	Prohibido X					
ADAPTABILIDAD								
Crecimiento	X	Polifuncional						
Flexibilidad	X	duro						
DI	EL AC	IONES VISUALES AL	ENTORNO					
Conveniente	X	Indiferente	Inconveniente					
Convenience	Λ	manerence	meonvenience					
		VENTILACIÓN						
Vent. Natural	X	Extracción	Inyección					
		CLIMATIZACIÓN	Ţ					
AACC		Dehumificación Y	ζ					
		LUMINACIÓN ARTIF						
Necesaria	X	Prescindible	Inconveniente					
	,		TD 4.7					
		ILUMINACIÓN NATU						
Necesaria	X	Prescindible	Inconveniente					
		ONTROL ASOLEAMI	ENTO					
Nagagaria	X							
Necesaria	Λ	Prescindible	Inconveniente					
	ACÚSTICA							
Innecesaria		Tratamiento	Genera ruido					
		AGUA POTABLE						
Agua fría		Agua caliente	No necesita					

	USUARIOS	S	
N° FIJOS:	10 N° FRECUENTES:	10	

MOBILIARIO
INDETERMINADO

MATERIALES Y ACABADOS

DIVISIONES DESMONTABLES DE PERFILES DE ACERO INÓXIDABLE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS								
110v normal	X	110v regulado		110v UPS				
220v		Trifásica		Otras				

DESAGÜES

AALL

X

INSTALACIONES ESPECIALES								
Datos	Telefonía		Música Amb.					

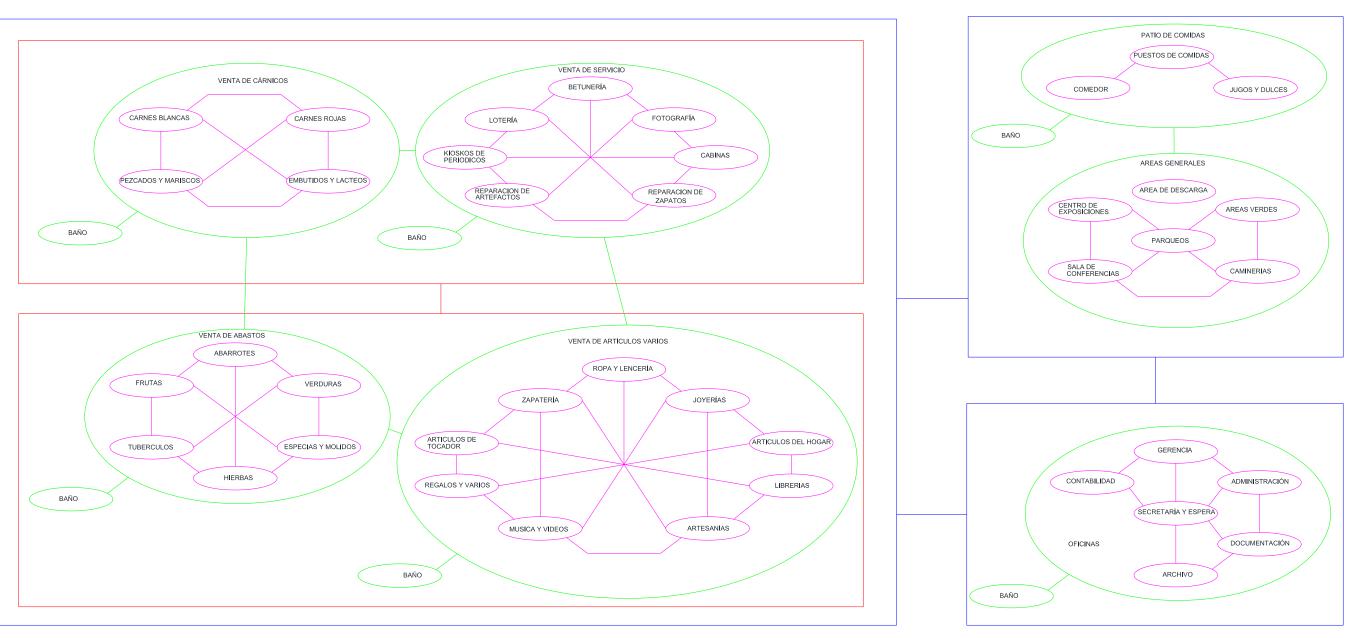
AASS

Especial X

#### 12.2 RELACIONES FUNCIONALES

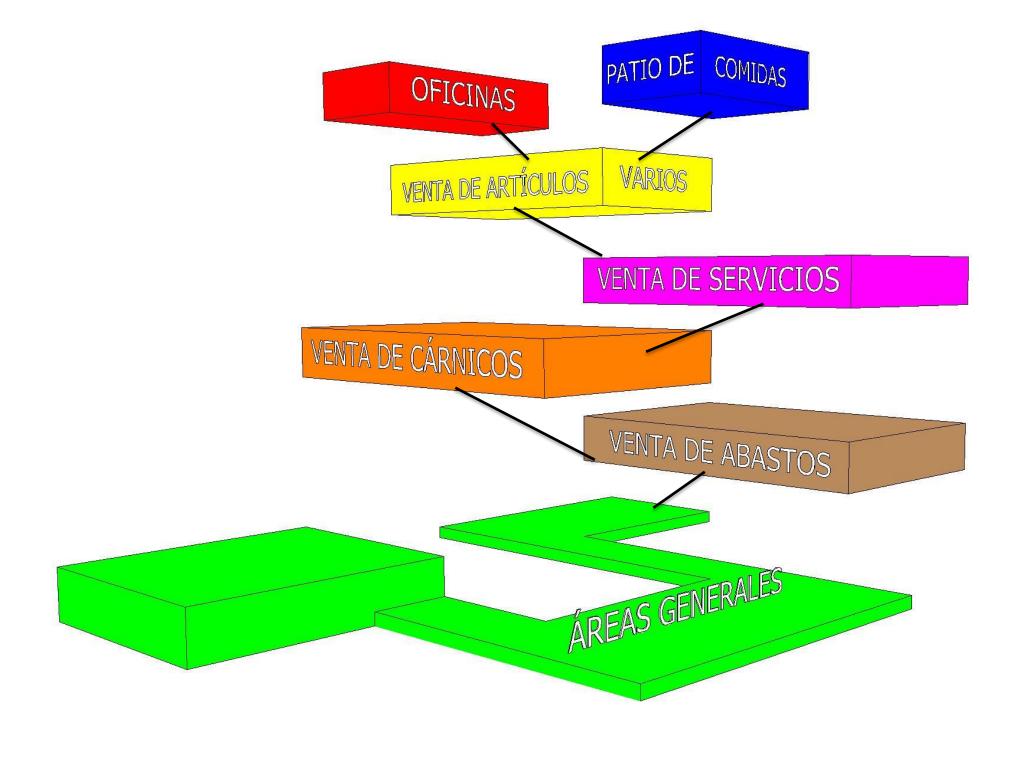
## **ZONA DE VENTAS**

# ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS



**ZONA ADMINISTRATIVA** 

## 12.3 ZONIFICACIÓN



## 13 PLANOS.-

- L1.- Ubicación
- L2.- Ejes Reguladores
- L3.- Implantación
- L4.- Planta Baja General
- L5.- Planta Alta General
- L6.- Planta Baja ente ejes 1 -6 y d-l
- L7.- Planta Baja ente ejes 6-12 y a -j
- L8.- Planta Alta ente ejes 1-8 y a-l
- L9.- Planta Alta ente ejes 8-12 a-i
- L10.- Planta Baja Amoblada
- L11.- Planta Alta Amoblada
- L12.- Cortes A-A' y B-B'
- L13.- Cortes C-C' Y D-D'
- L14.- Corte E-E'
- L15.- Fachada Norte y Fachada Sur
- L16.- Fachada Este y Fachada Oeste
- L17.- Detalle de Cubierta Norte
- L18.- Detalle de Cubierta Sur
- L19.- Detalle de Cubierta oeste
- L20.- Detalle de Rampa
- L21.- Detalle de Rampa
- L22.- Detalle de Celosías
- L23.- Detalle de Quiebrasoles
- L24.- Perspectivas

- L25.- Perspectivas
- L26.- Perspectivas
- L27.- Memoria Técnica
- L28.- Memoria Técnica

## 14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

#### 14.1 CONCLUSIONES.-

El Proyecto está diseñado para el funcionamiento ordenado del comercio de comerciantes minoristas de la Ciudad de Milagro, según con lo que se ha planeado dentro de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El diseño está basado en los requerimientos de los usuarios tanto de comerciantes como los demandantes, y las necesidades de cada una de las actividades para su correcto funcionamiento tomando en cuenta la capacidad de los comerciantes en abastecimiento de productos y servicios.

Este proyecto se acopla a otros proyectos vinculados a la actividad y presentados en el mismo Plan de Desarrollo elaborado por la propia entidad municipal

#### 14.2 RECOMENDACIONES.-

Se recomienda la elaboración de un reglamento de funcionamiento para los comerciantes en cuanto a mantenimiento y presentación de productos, además aplicar las normas y recomendaciones del Ministerio de Salud pública del Ecuador, con respecto a los servicios de comercio.

Adicionalmente es recomendable mantener personal encargado de lo que es seguridad y para manejo ordenado y cumplimiento de las normas establecidas para el uso del Centro de Comercios para Minoristas de Artículos Varios.

Para el funcionamiento correcto de los elementos como cerchas, celosías, quiebra-soles, cubiertas tridimensionales de metálicas o de madera, es recomendable el mantenimiento cada 2 años y la revisión de las mismas por lo menos 3 veces al año por personal especializado.

## 15 BIBLIOGRAFÍA.

- University of Oregon. (5 de Mayo de 2007). Solar Radiation Monitoring Laboraty. Recuperado el Agosto de 2013, de http://solardat.uoregon.edu/SunChartProgram.html
- Aguilera, O. (7 de abril de 2012). Director del departamento de planificación urbana y cantonal de Milagro. (M. A. Andrade, Entrevistador)
- Allmetsat. (2010-2013). Clima: Milagro, Ecuador. Obtenido de http://es.allmetsat.com/clima/ecuador.php?code=84202
- Álvarez, J., Quincha, M., & Chica, F. (30 de abril de 2012). Comerciantes Informalers. (M. Andrade, Entrevistador)
- Balarezo Pinos, D., & Rodriguez Barcia, R. (2006). Historia del Canton Milagro. Obtenido de http://historiacantonmilagro.wordpress.com/sintesis-historica-del-canton-milagro/
- Chávez, V., Sánchez, K., Yauri, D., & Colqui, J. (14 de julio de 2010). El Comercio Formal e Informal. Obtenido de http://www.slideshare.net/kloper/comercio-formal-e-informal
- Ciudades-Inclusivas. (2012). Ciudades Inclusivas. Obtenido de http://www.inclusivecities.org/es/organizacion/venta-ambulante/
- Echeverría Bermúdez, C. (25 de feb de 2012). Oficial de CTE. (M. Andrade, Entrevistador)
- GAD Municipal del Cantón Milagro. (Jun. de 2011). Biblioteca Municipal Virtual El Segundo Comite y el sueño hecho realidad. Obtenido de Paguina oficial del GADM de Milagro: http://biblioteca.milagro.gob.ec/index.php?title=El Segundo Comit%C3%A9 y el sue%C3%B1o hecho realidad
- GAD Municipal del Cantón Milagro. (Jun. de 2011). Biblioteca Municipal Virtual, El Primer Comite. Obtenido de Paguina oficial del GADM de Milagro: http://biblioteca.milagro.gob.ec/index.php?title=El\_Primer\_Comit%C3%A9
- GAD Municipal del Cantón Milagro. (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Milagro. Milagro.
- Gálvez + Wieczorek. (2006). Escuela infantil en Viladecan. Obtenido de http://www.galvezwieczorek.com/MAIN/proyectos/proyecto 27/proyecto 27.html
- INEC. (NOVIEMBRE de 2010). INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO. Obtenido de http://www.inec.gov.ec
- Instituto Juan de Herrera. (Diciembre de 2000). Ciudad Viviente. Obtenido de http://habitat.aq.upm.es/boletin/n15/i2ajasi.html
- Jefatura de Gestión Comunitaria y Participación Ciudadana. (2009). Censo de Comerciantes Informales. GAD Municipal de Milagro.

- Lozano, A. (5 de marzo de 2012). Director del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Milagro. (M. A. Andrade, Entrevistador)
- Luque, W., Solórzano, N., Coya, M., & Huaylino, W. (marzo de 2005). Club de Periodismo. Obtenido de El Comercio en Juliaca: http://elecoperubiano.galeon.com/index.html
- MIES. (2 de abril de 2009). Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios. Registro Oficial, págs. 4-42.
- Rodríguez Sparotvich, R. (13 de abril de 2012). Biblioterio Vitalicio. (M. Andrade, Entrevistador)
- Salazar, D. (30 de octubre de 2012). COMERCIO FORMAL E INFORMAL. (S. Gómez, E. Salazar, A. Monroy, & A. Muños, Intérpretes) mexico.
- Secretaría General del GADM-Milagro. (2012). Sumario: Ordenanzas Municipales. Uso de Suelos (págs. 12 78). Milagro: Registro Oficial de la República del Ecuador.
- Vásquez, C. (16 de agosto de 2012). Economia es. Obtenido de http://economiaes.com/comercio/historia-delcomercio.html
- Vicuña, V.H. (2006). El Milagro de Milagro. En V. H. Vicuña, El Milagro de Milagro. Milagro: Quimera Ediciones.
- WordPress. (2013). Definición de. Obtenido de http://definicion.de/comercio/
- Zambrano, K. (18 de abril de 2013). Estudio de Asoleamiento. Obtenido de http://asoleamiento.blogspot.com/

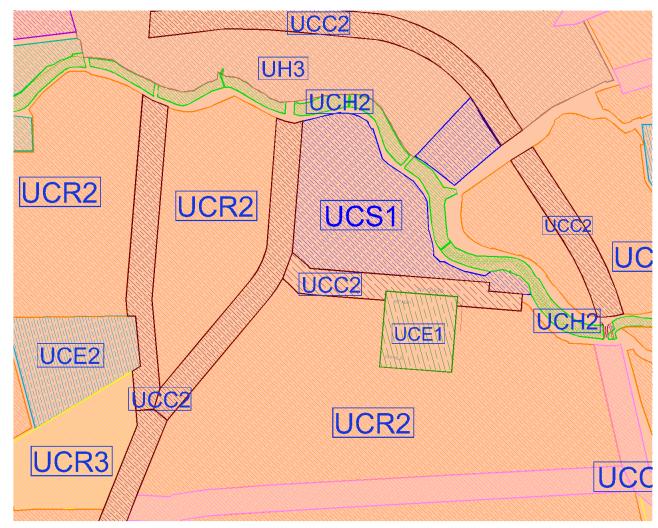
## 16 ANEXOS.-

#### 16.1 ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN

#### **MILAGRO**

Por la ubicación del terreno le corresponde a la zona ZR2 del plano de usos de suelo dl cantón Milagro.

Ilustración 32.- PLANO DE ZONIFICACIÓN URBANA



(GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

## Ilustración 33.- SIMBOLOGÍA DE ZONIFICACIÓN

ESPECIFICACIÓN	NOM.	ÁREA Ha.	%	ESPECIFICACIÓN	NOM.	ÁREA Ha.	%
ZONA HISTÓRICA CENTRAL	UH3	72.40	2.54	ZONA RESIDENCIAL ESTRATO BAJO	UCR1	725.99	25.46
ZONA DE EQ.GRAL.RECREATIVO Y DEPORT.	UXE1	43.93	1.54	ZONA DE DESARROLLO URBANO	UXD	56.96	2.00
ZONA DE EQ.GRAL. EDUCACIÓN Y CULTURA	UCE2	133.57	4.68	ZONA INDUSTRIAL MEDIA Y MAYOR	UCI3	130.22	4.57
ZONA PATRIMONIAL CULTURAL	UCH1	10.42	0.37	ZONA DE EQ.GRAL.TRANSPORT. Y CARGA	UNCE6	23.39	0.82
ZONA PATRIMONIAL NATURAL	UCH2	21.64	0.76	ZONA DE COMERCIO Y SERVICIO MENOR	UCS1	16.28	0.57
ZONA DE PROT. ESPECIAL DE RIESGOS	UXP2	25.50	0.89	CORRED.COMERC. DE SERVICIO MENOR	UCC1	59.79	2.10
ÁREAS DE RESERVA	UXR	538.44	18.88	CORRED.COMERC. DE SERVICIO MEDIO	UCC2	43.01	1.51
ZONA RESIDENCIAL ESTRATO ALTO	UCR3	296.30	10.39	CORREDOR DE COMERCIO MAYOR	UCC3	52.22	1.83
ZONA RESIDENCIAL ESTRATO MEDIO	UCR2	601.11	21.08	SUMA TOTA	L	2851.17	100.00

(GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

#### Ilustración 34.- CLASIFICACIÓN DE ZONAS

		ı
ÁREA CONSOLIDADA	ZONA RESIDENCIAL ESTRATO ALTO	
ÁREA NO CONSOLIDADA	ZONA RESIDENCIAL ESTRATO MEDIO	
ÁREA DE EXPANSIÓN	ZONA RESIDENCIAL ESTRATO BAJO	
ÁREA RURAL	ZONA DE DESARROLLO URBANO	
ZONA HISTÓRICA CENTRAL	ZONA INDUSTRIAL MEDIA Y MAYOR	
ZONA DE EQ.GRAL.RECREATIVO Y DEPORT.	ZONA DE EQ. GRAL.TRANSPORT. Y CARGA	
ZONA DE EQ.GRAL. EDUCACIÓN Y CULTURA	ZONA DE COMERCIO Y SERVICIO MENOR	
ZONA PATRIMONIAL CULTURAL	CORRED.COMERC. DE SERVICIO MENOR	
ZONA PATRIMONIAL NATURAL	CORRED.COMERC. DE SERVICIO MEDIO	
ZONA DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE RIESGOS	CORREDOR DE COMERCIO MAYOR	
ÁREAS DE RESERVA	PERIMETRO URBANO	

(GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

### 16.2 USOS DE SUELO

		ZONA RESIDENCIAL 2 (ZR2)	
		CONDICIONES DE USO	and the second s
USOS PERMITIDOS	S	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
Vivienda.		En áreas planificadas y autorizadas, separadas con espacios públicos del uso residencial, se admite:  - Centros comerciales que incluyan comercio al por menor.  - Hospitales-clínicas-farmacias, laboratorios clínicos, veterinarias, si se controlan emisiones sonoras y que cumplan con la ordenanza municipal, informe emitido por la Dirección de Ambiente Municipal.	
		- Organizaciones religiosas si se controlan emisiones	поорт
		- Asociaciones comerciales, profesionales y laborales si se controlan emisiones sonoras Centros educativos. Si cumplen normas de ley y permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Educación Lubricadoras, vulcanizadoras y afines con atención a automotores, en áreas mínimas de 200 m², si se controla emisiones de ruido, vibraciones y olores que afecten a los vecinos y que cumpla con la ordenanza municipal vigente informe emitido por la Dirección de Ambiente Munic. (trampas de grasa).	- Lubricadoras, vulcanizadoras y afines.

(Secretaría General del GADM-Milagro, 2012)

	CONDICIONES DE USO	1
USOS PERMITIDOS	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS
Vivienda.	En áreas planificadas y autorizadas, separadas con espacios públicos del uso residencial, se admite:  - Lavado express (autos, motos) y afines, en áreas mínimas de 200 m², si se controla emisiones de ruidos, vibraciones y olores que afecten a los vecinos y que cumplan con la ordenanza Munic. vigente - informe emitido por la Dirección de Ambiente Municipal (trampas de grasa).	Lavado express (autos, motos) y afines.
	Talleres-bodegas-garajes para maquinarias y/o vehículos pesados y afines en áreas de al menos 1000 m², si se controlan emisiones de ruidos, olores y vibraciones que afecten a los vecinos y que cumplan con la ordenanza Munic. vigente, informe emitido por la Dirección de Ambiente Municipal.	Talleres, bodegas, garajes para maquinarias y/o vehículos pesados y afines.
	En solares independientes no combinado con otros usos, se admite:	
	- Talleres (de bajo impacto) y afines:	Talleres (de bajo impacto) y afines.
	Talleres mecánico automotriz (vehículos y motos), taller electromecánico y aire acondicionado (autos), taller de ebanistería, taller de carpintería, taller de motos y bicicletas, taller de alineación y balanceo de vehículos, taller de rectificación de motores y afines en locales de al menos 200 m² de área, si se controla emisiones que afecten a los vecinos y que cumpla con la ordenanza municipal vigente-informe emitido por la Dirección de Ambiente Munic.	Aserraderos y carpinterías.
	Taller de rebobinaje y reparación de bombas (tanques de presión), taller de reparación y mantenimiento de computadoras, talleres radiotécnicos, taller de refrigeración y aire acondicionado, taller de torno y afines en locales de al menos 80 m² de área, si se controla emisiones que afecten a los vecinos y que cumplan con la ordenanza municipal vigente - informe emitido por la Dirección de Ambiente Municipal.	Piladoras y/o bodegas de arroz y afines.
	Alojamiento turístico.  Hoteles, hoteles residencial, hoteles apartamentos, hostales residencias, hosterías, paraderos y moteles; cabañas, refugios, albergues y afines en áreas de al menos 300 m², distanciados a 200 m de establecimientos de educación cultura y de salud, y se controle emisiones de ruido, olores y vibraciones, y que cumpla con la ley, reglamento y ordenanza municipal vigente, informe emitido por la Unidad de Turismo Municipal.  - Transporte turístico de pasajeros y alquiler de vehículos para este propósito (incluido parqueo) en áreas de al menos 200 m², si cumple con la ley y ordenanza municipal vigente, informe emitido por la Unidad de Turismo Municipal.	- Cabañas, hosterías, moteles, night club, casas/cita, cabarets, paraderos, refugios albergues y otros establecimientos de alquiler de habitaciones.  - Granjas (animales de corral, porcino y cualquier tipo).
	Servicios de recreación, diversión, esparcimiento o de reuniones: Discotecas y salas de baile, peñas, centro de convenciones, Sala de recepciones, pistas de patinaje/canchas sintéticas, centros de recreación turística si se controlan emisiones de ruido y vibraciones que afecten a los vecinos y se localicen a no menos de 200 m de establecimientos culturales, educación, religiosos y salud y que cumplan con la ley, reglamento y ordenanza municipal vigente, informe emitido por la Unidad de Turismo Municipal.	Servicios de recreación, diversión, esparcimiento o de reuniones Casinos-sala de juegos y bingos.

(Secretaría General del GADM-Milagro, 2012)

	CONDICIONES DE USO			
USOS PERMITIDOS	USOS CONDICIONADOS	USOS PROHIBIDOS		
Vivienda.	Establecimientos de comidas y bebidas.  Restaurantes y cafeterías, bares, fuentes de soda y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas en locales de al menos 40 m² (incluido cocina y S. H.), si se controlan emisiones de ruido que afecten a los vecinos y que cumplan con la ley, ordenanza y reglamento municipal vigente, informe emitido por el departamento correspondiente.  En un mismo solar combinado con otros usos, se admite:  - Comercio al por menor de productos alimenticios; cigarrerías y agencias de loterías, textiles, prendas de vestir y cueros, servicios comerciales, servicios sociales y comunales, servicios personales diversos, servicios de reparación de electrodomésticos, servicios de lavandería (ropa), en locales de al menos 30 m² de área.  - Servicios médicos-odontológicos, y otros servicios de sanidad en locales de 30 m²/área mínima, y que cumplan con la ordenanza municipal vigente - informe emitido por la Dirección de Ambiente Municipal.  - Servicios profesionales en locales de al menos 40 m² de área.	materiales reciclables.  Casinos-sala de juegos y bingos.  Comercio al por mayor de: mayoristas de ganado y carne,		
	Locutorios (cabinas) cyber, copiadoras, en locales de al menos 30 m²/área Artes gráficas, imprentas y afines si se controlan emisiones de ruidos que afecten a los vecinos y que cumpla con la ordenanza municipal vigente, informe emitido por la Dirección de Ambiente Munc., en áreas mínimas de 60 m² Venta de lubricantes y afines siempre y cuando no preste servicio a los automotores, en locales de al menos 40 m² de áreaVenta de repuestos automotrices y afines en locales de al menos 40 m².	Artes gráficas e imprentas Almacenes de pintura - productos químicos y afines.		

(Secretaría General del GADM-Milagro, 2012)

## 16.3 REQUERIMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

## TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MILAGRO

CATEGORIA	TIPOLOGIA	ESTABLECIMIENTOS	RADIO DE INFLUE	NORM A m2/ha	MINIMO m2	POBLACION BASE (habitantes
		Campus universitarios, centros tecnológicos e institutos de educación superior.		0,83	50.000	60.000
	Barrial	Casas comunales	4	0,15	300	2.000
Cultural	Sectorial	Bibliotecas, centro populares de cultura y de arte	1.00	0,10	500	5.000
	Ciudad	Centros de promoción popular, auditorios, centros culturales, centros de documentación		0,20	2.000	10.000
		Casas de la cultura, museos, cinematecas y hemerotecas, biblioteca general		0,25	5.000	20.000
	Barrial	Dispensarios Médicos	8	0,10	300	3.000

	•		1			
Salu	Sectorial	Sub-centros de Salud	1.50	0,07	800	12.000
d		Centros de Salud	2.00	0,05	2.500	48.000
	Ciudad	Hospital de especialidades, centros de rehabilitación y reposo		0,08	5.000	60.000
5,	Barrial	Centros de desarrollo infantil	4	0,30	300	1.000
Protección de Derecho	Sectorial	Asistencia social, centros de información juvenil y familiar, aldeas educativas.	1.50	0,08	400	5.000
S	Ciudad	Albergues, centros de protección de menores	2.00	0,10	2.000	20.000
	0.4444	Orfanato, asilos de ancianos, Cementerios		0,08	5.000	60.000
Mercados	Sectorial	Mercados de Abasto	8	0,25	3.000	12.000
	Ciudad	Caja de Rastro		0,08	5.000	60.000
Recreativo	Barrial	Parques infantiles, parque barrial, plazas, canchas deportivas	4	0,30	300	1.000
y deportes	Sectorial	Parque sectorial, centros deportivos públicos y privados, polideportivos, gimnasios y piscinas	1.00 0	0,40	2.000	5.000
Ciudad		Parque zonal, polideportivos, especializados y coliseos (hasta 500 personas), centros de espectáculos	3.00 0	0,50	10.000	20.000
		Parques urbanos, estadios, coliseos, parques ecológicos		0,83	50.000	60.000
	Barrial	Puestos de policía	4	0,04	100	2.500
Seguridad	Sectorial	Estación de bomberos	2.00	0,05	500	10.000
	Ciudad	Cuartel de policía		0,33	10.000	30.000
	Ciaaaa	Instalaciones militares, cuarteles y centros de rehabilitación social				60.000
Administració n	Sectorial	Dependencias municipales, oficinas de agua potable, energía eléctrica		0,03	300	10.000

(GAD Municipal del Cantón Milagro, 2012)

### 16.4 REGLAMENTO DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA

#### **INCENDIO**

### 4 -- Edición Especial Nº 114 -- REGISTRO OFICIAL -- Jueves 2 de Abril del 2009

MIES.- MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL.- SECRETARIA GENERAL.- Es fiel copia del original.- Lo certifico.- f.) Ing. C. P. A. Sandra Cárdenas V., Secretaria General, 29 de diciembre del 2008.

#### REGLAMENTO DE PREVENCION, MITIGACION Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS

#### CAPITULO I

#### AMBITO DE APLICACION

Art. 1.- Las disposiciones del Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios, serán aplicadas en todo el territorio nacional, para los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, en edificaciones a construirse, así como la modificación, ampliación, remodelación de las ya existentes, sean públicas, privadas o mixtas, y que su actividad sea de comercio, prestación de servicios, educativas, hospitalarias, alojamiento, concentración de público, industrias, transportes, almacenamiento y expendio de combustibles, explosivos, manejo de productos químicos peligrosos y de toda actividad que represente riesgo de siniestro. Adicionalmente esta norma se aplicará a aquellas actividades que por razones imprevistas, no consten en el presente reglamen en cuyo caso se someterán al criterio técnico profesional del Cuerpo de Bomberos de su jurisdicción en base a la Constitución Política del Estado, Normas INEN, Código Nacional de la Construcción, Código Eléctrico Ecuatoriano y demás normas y códigos conexos vigentes en nuestro país.

Toda persona natural y/o jurídica, propietaria, usuaria o administrador, así como profesionales del diseño y construcción, están obligados a cumplir las disposiciones contempladas en el presente Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios, basados en Normas Técnicas Ecuatorianas INEN

Art. 2.- Control y responsabilidad.- Corresponde a los cuerpos de bomberos del país, a través del Departamento de Prevención (B2), cumplir y hacer cumplir lo establecido en la Ley de Defensa Contra Incendios y sus reglamentos; velar

La inobservancia del presente reglamento, establecerá responsabilidad según lo dispone el Art. 11 numeral 9 y Art. 54 inciso segundo de la actual Constitución Política del

#### CAPITULO II

#### PRECAUCIONES ESTRUCTURALES

Art. 3.- Las precauciones estructurales proveen a una edificación de la resistencia necesaria contra un incendio, limitando la propagación del mismo y reduciendo al mínimo el riesgo personal y estructural.

### ACCESIBILIDAD A LOS EDIFICIOS

Art. 4.- Toda edificación dispondrá de al menos una fachada accesible al ingreso de los vehículos de emergencia, a una distancia máxima de ocho (8) metros libres de obstáculos con respecto a la edificación.

sector de incendios de quinientos metros cuadrados (500 m<sup>2</sup>), deben disponer al menos de una BOCA DE IMPULSION, la misma que estará ubicada al pie de la edificación según las exigencias que para el caso determine el Cuerpo de Bomberos de cada jurisdicción

#### MEDIOS DE EGRESO

Art. 6.- Son las rutas de salida de circulación continua y sin obstáculos, desde cualquier punto en un edificio o estructura hacia una vía pública y/o abierta, que consisten en tres (3) partes separadas y distintas:

- a) El acceso a la salida;
- b) La salida; y,
- c) La desembocadura a la salida

Art. 7.- Las áreas de circulación comunal, pasillos y gradas deben construirse con materiales retardantes al fuego o tratados con procesos ignífugos con un RF-120 mínimo, en cualquier estructura, paredes, techos, pisos y

Todo medio de egreso por recorrer debe ser claramente visible e identificado de tal manera que todos los ocupantes de la edificación, que sean física y mentalmente capaces, puedan encontrar rápidamente la dirección de escape desde cualquier punto hacia la salida

Los medios de egreso para personas con capacidades diferentes, deben contar con accesorios y equipos de protección complementarios que faciliten su evacuación.

#### MEDIOS DE EGRESO HORIZONTALES

Art. 8.- La distancia máxima a recorrer desde el conducto de gradas hasta la puerta de salida al exterior, en planta de acceso a la edificación será de veinte y cinco metros (25 m).

Art. 9.- La distancia máxima de recorrido en el interior de una zona hasta alcanzar la vía de evacuación o la salida al exterior será máxima de veinte y cinco metros (25 m), sin embargo, puede variar en función del tipo de edificación y grado de riesgo existente. La distancia a recorrer puede medirse desde la puerta de una habitación hasta la salida, en edificaciones que albergan un menor número de personas del máximo establecido por la normativa técnica correspondiente, y, en pequeñas zonas o habitaciones o desde el punto más alejado de la habitación hasta la salida o vía de evacuación cuando son plantas más amplias y albergan un número mayor de personas según lo técnicamente establecido

Art. 10.- Los medios de egreso de gran longitud deben dividirse en tramos de veinte y cinco metros (25 m). Mediante puertas resistentes al fuego, si hubiere tramos con desnivel, las gradas deben tener un mínimo de 3 contrahuellas, y para la pendiente inferior al 10% se recomienda el uso de rampas y con la señalización correspondiente NTE INEN 439.

#### ESCALERAS

(MIES, 2009)

#### Edición Especial Nº 114 -- REGISTRO OFICIAL -- Jueves 2 de Abril del 2009 -- 5

salida y deben construirse de materiales resistentes al fuego que presten la mayor seguridad a los usuarios y asegure su funcionamiento durante todo el período de evacuación, las escaleras de madera, de caracol, ascensores y escaleras de mano no se consideran vías de evacuación.

Art. 12.- Todo conducto de escaleras considerada como medio de egreso, estará provista de iluminación de emergencia, señalización y puertas corta fuegos (NFPA 80), con un RF-60 mínimo y estará en función de la altura del edificio y el periodo de evacuación.

Art. 13.- Del tipo de escaleras, uso específico y área de construcción de la edificación dependerá la utilización de detectores de humo o de calor, rociadores automáticos. sistema de presurización y evacuación de humo.

Art. 14.- Los conductos de escaleras consideradas únicamente de escape deben estar completamente cerrados, sin ventanas ni orificios y sus puertas deben ser resistentes al fuego (INEN 754 y NFPA 80), deben ubicarse a un máximo de cincuenta metros (50 m) entre sí. En edificios extensos se implementará escaleras específicas para escape a criterio del Cuerpo de Bomberos de cada jurisdicción.

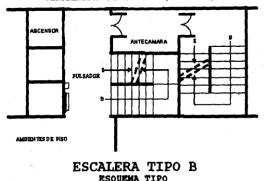
Art. 15.- Se ha previsto dos tipos de escaleras, serán implementadas según las normas establecidas en este reglamento (ver gráficos de escaleras tipo A y B).

#### DISEÑO DE GRADAS

#### VENTILACION PERMANENTE (OPCIONAL)



#### VENTILACION PERMANENTE (OPCIONAL)



#### SALIDAS DE ESCAPE

Art. 16.- En toda edificación se debe proveer salidas apropiadas teniendo en cuenta el número de personas expuestas, los medios disponibles de protección contra el fuego, la altura y tipo de edificación para asegurar convenientemente la evacuación segura de todos sus ocupantes. (Cumplir con la Tabla 1 de anchos mínimos de escaleras en edificios altos).

Se exceptúa la libre evacuación de centros de salud mental, centros de rehabilitación social o correccionales, en las que el personal administrativo debe mantener previsiones efectivas para evacuar a los ocupantes en caso de incidentes, de acuerdo al instructivo que se elaborará con la asesoría del Cuerpo de Bomberos de cada jurisdicción.

Art. 17.- Para facilitar la libre evacuación de personas en caso de incidentes, las puertas deben cumplir con las condiciones estipuladas en las NORMAS INEN, 747, 748, 749, 754, 805, 806, 1473 y 1474.

- a) Las puertas que se ubican en las vías de evacuación, se deben abrir en el sentido de salida al exterior:
- b) Deben girar sobre el eje vertical y su giro será de 90 a 180 grados (batientes). Las cerraduras no requerirán de uso de llaves desde el interior para poder salir, para lo cual se instalarán barras antipánico, si son puertas automáticas deben tener posibilidad de apertura manual o desactivación mecánica:
- c) Las puertas deben contar con la señalización (NTE INEN 439) de funcionamiento y operatividad;
- d) Deben contar con la placa de certificación del RF y del fabricante: v.
- e) Toda puerta ubicada en la vía de evacuación debe tener un ancho mínimo de ochenta y seis centímetros (86 cm) y una altura nominal mínima de dos punto diez metros (2.10 m) dependiendo del número de ocupantes y la altura de la edificación.

Art. 18.- Se prohíbe la implementación de cualquier dispositivo de cierre que impida el ingreso o egreso, de

Art. 19.- Todo recorrido de un medio de evacuación desde cualquier habitación hacia el exterior, no debe atravesar otra habitación o departamento que no esté bajo el control inmediato del ocupante de la primera habitación, ni a través de otro espacio que pueda estar cerrado.

Art. 20.- Se debe proveer de un mantenimiento preventivo adecuado para garantizar la confiabilidad del método de evacuación seleccionado, en todo momento las instalaciones en las cuales sea necesario mantener las salidas, deben contar con el personal capacitado para conducir a los ocupantes desde el área de peligro inmediato hacia un lugar seguro en caso de incendio.

(MIES, 2009)

Alumno: Miguel Ángel Andrade Vásquez Director: Arq. Claudia Peralta González

E=	P			TICIOS ALTOS
Número de	P= Ancho mínimo de	A=	S=	N=
personas que		Ancho total	Número total	Número total mínimo de
pueden ocupar	cada pasillo en función del número	mínimo de salidas	mínimo de salidas	escaleras en piso en
dicha planta		en edificios (m)	en edificios	función del número de
) some plants	de personas que pueden utilizarlo (m)			personas que puedan
1 a 50	1.20	1.20		ocupar dicha planta
51 a 100	1.20		1	11
101 a 200	1.50	2.40		
201 a 300	1.80	2.40 2.40		
301 a 400	2.40	3.00	2	2
401 a 500	3.00	3.60		
501 a 600	3.60	3.60		
601 a 700	4.20	4.20	3	_
701 a 750	4.80	4.80	3	3 ·
751 a 800	4.80	4.80		
801 a 900	5.40	5.40	4	
901 a 1000	6.00	6.00	*	
1001 a 1100	6.60	6.60		
1101 a 1200	7.20	7.20	5	4
1201 a 1250	7.80	7.80	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	4
1251 a 1300	7.80	7.80		
1301 a 1400	8.40	8.40	6	
1401 a 1500	9.00	9.00		
1501 a 1600	9.60	9.60		
1601 a 1700	10.20	10.20	7	5
1701 a 1750	10.80	10.80		3
1751 a 1800	10.80	10.80		
1801 a 1900	11.40	11.40	8	
1901 a 2000	12.00	12.00		
2001 a 2100	12.60	12.60	. 1	
2101 a 2200	13.20	13.20	9	6
2201 a 2250	13.80	13.80		<u> </u>
2251 a 2300 2301 a 2400	13.80	13.80		
2401 a 2500	14.40	14.40	10	
2501 a 2600	15.00	15.00		
2601 a 2700	16.20	15.60		
2701 a 2750	16.80	16.20	11	7
2751 a 2800	16.80	16.80		
2801 a 2900	17.40	16.80		
2901 a 3000	18.00	17.40	12	·
3001 a 3100	18.60	18.00		
3101 a 3200	19.20	18.60 19.20		
3201 a 3250	19.80	19.20	13	8
3251 a 3300	18.80	18.80		
3301 a 3400	20.40	20.40	14	
3401 a 3500	21.00	21.00	14	
		21.00	L	

## ILUMINACION Y SEÑALIZACION DE EMERGENCIA PARA LOS MEDIOS DE EGRESO

Art. 21.- La iluminación de emergencia es aquella que debe permitir, en caso de corte de energía eléctrica, la evacuación segura y fácil del público hacia el exterior.

Solamente podrá ser alimentado por fuentes propias de energía, sean o no exclusivas para dicho alumbrado, pero no por fuentes de suministro exterior. Cuando la fuente propia de energía esté constituida por baterías de acumuladores o

por aparatos autónomos automáticos, se podrá utilizar un suministro exterior para proceder a su carga.

Los medios de egreso deben ser provistos de iluminación de acuerdo a cada edificación o estructura cuando sea requerida. Para los propósitos de estos requisitos los accesos de las salidas deben incluir únicamente las escaleras, pasillos, corredores, rampas y pasajes que cumplirán con la señalización, de acuerdo a NTE INEN 439, y que desemboque a una vía pública.

(MIES, 2009)

#### Edición Especial Nº 114 - REGISTRO OFICIAL - Jueves 2 de Abril del 2009 - 7

- Art. 22.- El sistema de iluminación de emergencia debe disponerse para proporcionar automáticamente la iluminación requerida en cualquiera de los casos siguientes:
- a) Corte del suministro de energía eléctrica;
- b) Apertura de un disyuntor, interruptor de circuito o fusible; y.
- c) Cualquier acto manual, incluyendo la apertura de un comutador que controla las instalaciones de iluminación manual.
- Art. 23.- La iluminación de emergencia debe proporcionar un periodo mínimo de sesenta (60') minutos en el caso de corte de energía eléctrica. Las facilidades de la iluminación emergencia estarán dispuestas para proporcionar una luminosidad inicial que sea de por lo menos el promedio de 10 lux (pie bujía) y un mínimo en cualquier punto de 1 lux medido a lo largo del sendero de egreso a nivel del suelo. Se debe permitir que los niveles de alumbramiento declinen a un promedio no menor de 6 lux y I lux mínimo en cualquier punto de 0.6 lux al final de la duración de la iluminación de emergencia.
- Art. 24.- El sistema de iluminación de emergencia debe estar continuamente en funcionamiento o funcionar de forma repetida y automática sin intervención manual.
- Art. 25.- Las luces de emergencia activadas por baterías deben usar únicamente clases confiables de baterías recargables provistas con las facilidades adecuadas para mantenerías en la correcta condición de carga.

## SEÑALIZACION DE ILUMINACION DE EMERGENCIA

Art. 26.- El alumbrado de señalización, debe indicar de modo permanente la situación de puertas, pasillos, escaleras, el número del piso y salidas de los locales durante el tiempo que permanezcan con público. Debe ser alimentado al menos por dos suministros, sean ellos normales, complementarios o procedentes de una fuente propia de energía eléctrica, para que funcione continuamente durante determinados periodos de tiempo.

- Art. 27.- El alumbrado de reemplazo es aquel que debe permitir la continuación normal del alumbrado total durante un mínimo de 60 minutos y obligatoriamente ser alimentado por fuentes propias de energía y no por suministro exterior. Si las fuentes propias de energía están constituidas por baterías de acumuladores o por aparatos autónomos automáticos, podrá utilizarse un suministro exterior para su carga. Para las tres clases de iluminación de emergencia mencionadas se empleará lámparas de incandescencia o lámparas de fluorescencia con dispositivo de encendido instantáneo.
- Art. 28.- Las canalizaciones que alimentan la iluminación de emergencia se dispondrán cuando se instalen sobre paredes empotradas en ellas a cinco centímetros (5 cm) como mínimo de otras canalizaciones eléctricas y cuando se instalen en huecos de la construcción, estarán separados por tabiques incombustibles no metálicos.

#### **EXTINTORES PORTATILES CONTRA INCENDIOS**

- Art. 29.- Todo establecimiento de trabajo, comercio, prestación de servicios, alojamiento, concentración de público, parqueaderos, industrias, transportes, instituciones educativas públicas y privadas, hospitalarios, almacenamiento y expendio de combustibles, productos químicos peligrosos, de toda actividad que representen riesgos de incendio; deben contar con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo.
- Art. 30.- El Cuerpo de Bomberos de cada jurisdicción, determinará el tipo de agente extintor que corresponda de acuerdo a la edificación y su funcionalidad, estos se instalarán en las proximidades de los sitios de mayor riesgo o peligro, de preferencia junto a las salidas y en lugares fácilmente identificables, accesibles y visibles desde cualquier punto del local, además no se debe obstaculizar la circulación (NFPA 10).
- Art. 31.- Se colocará extintores de incendios de acuerdo a la Tabla 2, esta exigencia es obligatoria para cualquier uso y para el cálculo de la cantidad de extintores a instalarse. No se tomará en cuenta aquellos que formen parte de las bocas de incendios equipadas (BIE).

TABLA 2

UBICACION DE EXTINTORES  Area máxima protegida por extintores m² y recorrido hasta extintores m							
Riesgo	Ligero		Ordinario		Extra		
Clasificación Extintor	Area protegida (m²)	Recorrido a extintor (m)	Area protegida (m²)	Recorrido a extintor	Area protegida (m²)	Recorrido a extintor	
1ª							
2ª	557	16,7	278,7	11,8			
3ª	836	20,4	418	14,46			
4ª	1045	22,7	. 557	16,7	371,6	13,62	
6ª	1045	22,7	836	20,4	557,4	16,7	
10 <sup>a</sup>	1045	22,7	1045	22,7	929	21,56	
20ª	1045	22,7	1045	22,7	1045	22,7	
30ª	1045	22,7	1045	22,7	1045	22,7	
40ª	1045	22,7	1045	22,7	1045	22,7	
5B	162	9,15					
10B	452	15,25	162	9,15			
20B			452	15,25	162	9,15	
40B					452	15,25	

<sup>\*</sup>Referencias tablas NFPA 10

Los subsuelos y sótanos de edificios que sean destinados a cualquier uso, con superficie de pisos iguales o superiores a quinientos metros cuadrados (500 m²), deben disponer de sistemas automáticos de extinción de incendios.

Art. 32.- Para el mantenimiento y recarga de extintores se debe considerar los siguientes aspectos:

- a) La inspección lo realizará un empleado designado por el propietario, encargado o administrador, que tenga conocimiento del tema debidamente sustentado bajo su responsabilidad. Esto se lo hace para asegurar que el extintor esté completamente cargado y operable, debe estar en el lugar apropiado, que no haya sido operado o alterado y que no evidencie daño físico o condición que impida la operación del extintor. La inspección debe ser mensual o con la frecuencia necesaria cuando las circunstancias lo requieran mediante una hoja de registro;
- El mantenimiento y recarga debe ser realizado por personas previamente certificadas, autorizadas por el cuerpo de bomberos de cada jurisdicción, los mismos que dispondrán de equipos e instrumentos apropiados, materiales de recarga, lubricantes y los repuestos recomendados por el fabricante;
- c) Los extintores contarán con una placa y etiqueta de identificación de la empresa, en la que constarán los siguientes datos: fecha de recarga, fecha de mantenimiento, tipo de agente extintor, capacidad, procedencia e instrucciones para el uso, todos estos datos estarán en español o la lengua nativa de la jurisdicción;
- d) Al extintor se lo someterá a una prueba hidrostática cada seis (6) años. Estarán sujetos de mantenimiento anual o cuando sea indicado específicamente luego de realizar una inspección;
- e) Todos los extintores deben ser recargados después de ser utilizados o cuando se disponga luego de realizada una inspección si el caso así lo amerita;
- f) Los extintores cuando estuvieren fuera de un gabinete, se suspenderán en soportes o perchas empotradas o adosadas a la mampostería, a una altura de uno punto cincuenta (1.50) metros del nivel del piso acabado hasta la parte superior del extintor. En ningún caso el espacio libre entre la parte inferior del extintor y el piso debe ser menor de cuatro (4) pulgadas (10 centímetros); y,
- g) El certificado de mantenimiento del extintor, será emitido por la empresa que realiza este servicio bajo su responsabilidad, con la constatación del Cuerpo de Bomberos de la jurisdicción.

#### BOCA DE INCENDIO EQUIPADA

Art. 33.- Este mecanismo de extinción constituido por una serie de elementos acoplados entre sí y conectados a la

reserva de agua para incendios que cumple con las condiciones de independencia, presión y caudal necesarios, debe instalarse desde la tubería para servicio contra incendios y se derivará en cada planta, para una superficie cubierta de quinientos metros cuadrados (500 m²) o fracción, que dispondrá de una válvula de paso con rosca NST a la salida en mención y estará acoplada al equipo de mangueras contra incendio.

Art. 34.- Los elementos constitutivos de la Boca de Incendios Equipada (BIE) son:

Manguera de incendios.- Será de material resistente, de un diámetro de salida mínima de 1½ pulgadas (38 mm) por 15 metros de largo y que soporte 150 PSI de presión, en casos especiales se podrá optar por doble tramo de manguera, en uno de sus extremos existirá una boquilla o pitón regulable.

Boquilla o pitón.- Debe ser de un material resistente a los esfuerzos mecánicos así como a la corrosión, tendrá la posibilidad de accionamiento para permitir la salida de agua en forma de chorro o pulverizada.

Para el acondicionamiento de la manguera se usará un soporte metálico móvil, siempre y cuando permita el tendido de la línea de manguera sin impedimentos de ninguna clase.

Gabinete de incendio.- Todos los elementos que componen la boca de incendio equipada, estarán alojados en su interior, colocados a 1.20 metros de altura del piso acabado, a la base del gabinete, empotrados en la pared y con la señalización correspondiente. Tendrá las siguientes dimensiones 0.80 x 0.80 x 0.20 metros y un espesor de lámina metálica de 0.75 mm. Con cerradura universal (triangular). Se ubicará en sitios visibles y accesibles sin obstaculizar las vías de evacuación, a un máximo de treinta metros (30 m) entre sí.

El gabinete alojará además en su interior un extintor de 10 libras (4.5 kilos) de agente extintor, con su respectivo accesorio de identificación, una llave spaner, un hacha pico de cinco libras (5 lbs.), la que debe estar sujeta al gabinete.

Los vidrios de los gabinetes contra incendios tendrán un espesor de dos a tres milímetros (2 a 3 mm) y bajo ningún concepto deben ser instalados con masillas o cualquier tipo de pegamentos.

#### **BOCA DE IMPULSION PARA INCENDIO**

Art. 35.- La red hídrica de servicio contra incendios dispondrá de una derivación hacia la fachada principal del edificio o hacia un sitio de fácil acceso para los vehículos de bomberos y terminará en una boca de impulsión o hidrante de fachada de doble salida hembra (con anillos giratorios) o siamesa en bronce bruñido con rosca NST, ubicada a una altura mínima de noventa centímetros (90 cm) del piso terminado hasta el eje de la siamesa; tales salidas serán de 2½ pulgadas (63.5 milímetros) de diámetro cada una y la derivación en hierro galvanizado del mismo diámetro de la cañería.

La boca de impulsión o siamesa estará colocada con las respectivas tapas de protección señalizando el elemento conveniente con la leyenda <USO EXCLUSIVO DE

Edición Especial Nº 114 - REGISTRO OFICIAL - Jueves 2 de Abril del 2009 - 9

BOMBEROS> o su equivalente; se dispondrá de la válvula check incorporada o en línea a fin de evitar el retroceso del agua.

#### COLUMNA DE AGUA PARA INCENDIOS

Art. 36.- La columna de agua es una instalación de uso exclusivo para el servicio de extinción de incendios, es una tubería dispuesta verticalmente con un diámetro mínimo de 2½ pulgadas dependiendo del cálculo hidráulico y el número de equipos instalados para mayores secciones, a éstas se acoplarán las salidas por piso en diámetro mínimo de 1½ pulgadas, será de hierro galvanizado o cualquier material resistente al fuego contemplado en norma INEN, Código Ecuatoriano de la Construcción y con un RF-120, capaz de soportar como mínimo, una presión de 20 Kg/cm2

En la base misma de la columna de agua para incendios entre la salida del equipo de presurización y la derivación hacia la boca de impulsión, existirá una válvula check a fin de evitar el retroceso del agua cuando se presurice la red desde la boca de impulsión para el caso de tanque de reserva bajo. Para el caso de reserva de tanque alto, la válvula check se colocará a la salida del tanque o del equipo de presurización de la red contra incendios.

#### PRESION MINIMA DE AGUA PARA INCENDIO

Art. 37.- La presión mínima de descarga (pitón) requerida en el punto mas desfavorable de la instalación de protección contra incendios para vivienda será de tres punto cinco kilogramos por centímetro cuadrado (3.5 Kg/cm²) (50 PSI) y para industria cinco kilogramos por centímetro cuadrado (5 Kg/cm²) (70 PSI). Este requerimiento podrá lograrse mediante el uso de un sistema adicional de presurización, el mismo que debe contar con una fuente de energía autónoma independiente a la red pública normal para lo cual se instalará un sistema de transferencia automática y manual.

#### ROCIADORES AUTOMATICOS DE AGUA

Art. 38.- La instalación de rociadores automáticos estará condicionada y diseñada particularmente para cada caso. Deben colocarse en los sectores considerados de riesgo, previo un análisis técnico de la carga calorífica y la actividad a realizarse en ellos, conformando sectores de incendio debidamente aislados de las restantes zonas del edificio mediante elementos de separación de una resistencia mínima de un RF-120.

Art. 39.- Las tuberías deben cumplir con las normas ASTM, puede ser de: hierro, acero o cobre sin costura. Deben resistir una presión de 12 kg/cm² (170 PSI) como máximo, su diámetro será de 2 a 6 pulgadas (red principal) de la misma manera todos los accesorios deben ser normados por ASTM.

Art. 40.- La colocación reglamentaria de estos elementos estará determinada por el uso del local y el tipo de riesgo de incendio, previa aprobación del Cuerpo de Bomberos de cada jurisdicción

#### RESERVA DE AGUA EXCLUSIVA PARA INCENDIOS

Art. 41.- En aquellas edificaciones donde el servicio de protección contra incendios requiera de instalación estacionaria de agua para este fin, se debe preveer del caudal y presión suficientes, aún en caso de suspensión del suministro energético o de agua de la red general (municipal) por un período no menor a una hora. La reserva de agua para incendios estará determinada por el cálculo que efectuará el profesional responsable del proyecto, considerando un volumen mínimo de trece metros cúbicos (13 m³).

Art. 42.- Se construirá una cisterna exclusiva para incendios, en el lugar graficado en los planos aprobados; con materiales resistentes al fuego y que no puedan afectar la calidad del agua. Cuando la presión de la red municipal o su caudal no sean suficientes, el agua provendrá de una fuente o tanque de reserva, asegurándose que dicho volumen calculado para incendios sea permanente.

Art. 43.- Las especificaciones técnicas de ubicación de la reserva de agua y dimensionamiento del equipo de presurización estarán dadas por el respectivo cálculo hidráulico contra incendios, el mismo que será revisado y aprobado por el cuerpo de bomberos de su respectiva jurisdicción.

Art. 44.- Si la cisterna de reserva es de uso mixto (servicio sanitario y para la red de protección contra incendios) debe asegurarse que la acometida para cada una de ellos se ubique a alturas que justifiquen las respectivas reservas, colocándose siempre la toma para incendios desde el fondo mismo de la cisterna de reserva.

Art. 45.- Si el cálculo hidráulico contra incendios, por la altura de la edificación, hace necesaria la instalación de una cisterna intermedio, éste será de una capacidad mínima de mil litros (1000 lts.) alimentado por una derivación de 2½ pulgadas (63.5 mm) de diámetro, de hierro galvanizado, bronce o material similar que no sea afectado por el fuego, con un dispositivo automático de cierre flotante, que soporte una presión doble a la del servicio en ese lugar.

Art. 46.- En caso de que exista más de un compartimiento en el tanque de reserva (caso específico de los tanques altos), debe existir un colector, el mismo que tomará el agua desde el fondo de cada uno de los compartimientos de tanque. Poseerá una válvula esclusa en cada extremo para limpieza y llave de paso para cada compartimiento, debiendo hacer la toma para los distintos usos posterior a esta última. Su diámetro se especificará en cada caso, no debiendo ser inferior a la suma de la sección utilizada para el uso más exigido.

Art. 47.- En caso de existir dos o más cisternas, cuyos colectores se unan entre sí mediante una cañería, esta se denominará ínter colector y su diámetro se especificará en cada caso particular, sobre la cual se pueden efectuar las condiciones señaladas para colector, las derivaciones que surtirán a los distintos usos.

#### HIDRANTES

Art. 48.- Los sistemas de hidrantes en vía pública deben instalarse a una distancia de 200 metros entre ellos y de acuerdo al número y diseño de las necesidades de la ciudad.

(MIES, 2009)

## 10 -- Edición Especial Nº 114 -- REGISTRO OFICIAL -- Jueves 2 de Abril del 2009

La válvula de paso del hidrante se ubicará a una distancia de l metro con caja de válvula que permita su fácil manipulación, siendo responsabilidad del constructor de proporcionar el juego de llaves correspondientes para su operatividad al propietario o administrador del proyecto.

Por ningún motivo y forma, los hidrantes contra incendios deben ser obstruidos, constituyendo tal conducta una falta grave establecida como contravención en la Ley de Defensa Contra Incendios.

#### PAREDES Y MUROS CORTA FUEGOS

Art. 49.- De acuerdo con el tipo de proyecto o uso se colocará estratégicamente, estructuras que tienen la finalidad de aislar, confinar las áreas o sectores de incendios, evitando la propagación del fuego, de conformidad a las normas vigentes.

#### SISTEMAS AUTOMATICOS DE DETECCION

Art. 50.- Estos sistemas automáticos deben tener los siguientes componentes:

Tablero central, fuente de alimentación eléctrica, detectores de humo, alarmas manuales, difusores de sonidos, sistema de comunicación y señal de alarma sonora y visual.

#### INSTALACION Y DISEÑO DEL SISTEMA ELECTRICO

- Art. 51.- Los proyectos de todo tipo de edificación deben contemplar un sistema de instalaciones eléctricas idóneo, el mismo que estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Defensa Contra Incendios, el Código Eléctrico Ecuatoriano y por normas INEN (Instalaciones Eléctricas Protección Contra Incendios).
- Art. 52.- Se instalarán dispositivos apropiados para cortar el flujo de la corriente eléctrica en un lugar visible de fácil acceso e identificación.

Las edificaciones deben respetar los retiros de seguridad hacia redes de alta tensión y no podrán instalarse a menos de 12 metros de las líneas aéreas de alta tensión hasta 2.300 voltios, ni a menos de 50 metros de las líneas aéreas de más de 12.300 voltios.

Art. 53.- En todos los edificios que el Cuerpo de Bomberos estime necesario, debe instalarse un pararrayos en el último nivel superior del edificio con la respectiva descarga a tierra con malla independiente y equipotenciada con un valor máximo a veinte ohm (20 Q)

En ningún caso las descargas a tierra estarán conectadas a la instalación sanitaria o conductos metálicos del edificio y que eventualmente pueden tener contacto humano, debiendo hacerlo a tierra directamente.

#### INSTALACION Y DISEÑO DEL SISTEMA DE OPERACION CON GAS (GLP)\*

Art. 54.- Este reglamento establece los requisitos técnicos y las medidas de seguridad mínimas que deben cumplirse al diseñar, construir, ampliar, reformar, revisar y operar las

instalaciones de gases combustibles para uso residencial, comercial e industrial, así como las exigencias mínimas de los sitios donde se ubiquen los equipos y artefactos que consumen gases combustibles, las condiciones técnicas de su conexión, ensayos de comprobación y su puesta en marcha deben estar en concordancia a la NTE INEN 2260

En el caso de los centros históricos de las ciudades, las instalaciones, mantenimiento, inspección y control, se sujetarán también a las normas estipuladas y demás disposiciones de protección del patrimonio cultural, arqueológico, arquitectónico y urbanístico.

- Art. 55.- Para la implantación de estos proyectos deben contar con los permisos de factibilidad y certificado definitivo del Cuerpo de Bomberos, previo al suministro y provisión de gas. El incumplimiento de esta norma, será notificado inmediatamente a la Dirección Nacional de Hidrocarburos a fin de que se adopten las medidas correctivas y se aplique las sanciones que el caso amerita.
- Art. 56.- Las tuberías y piezas para interconectar los componentes operados por sistema de gas, deben ser de acero mínimo cédula 40, ISO 65 Heavy o ASTM A 53 negro, tubería de cobre rigida, flexible sin costura según las normas ISO 1635 o ATM B88M de tipo K o L y tubería flexible corrugada de acero inoxidable tipo CSST según norma ANSI/AGALC1
- Art. 57.- En instalaciones enterradas exclusivamente deben ser utilizadas tuberías plásticas de polietileno según norma ISO 4437/ASTM D2513.
- Art. 58.- La tubería puede ser instalada sobre cielo raso o paredes laterales a no menos de dos (2) metros del piso para proporcionar protección contra daños. La tubería expuesta debe estar soportada por sujetadores adecuados, abrazaderas o soportes colgantes con intervalos que no excedan de uno punto cinco (1.5) metros y dentro de 300 mm desde todo dispositivo, cabina o accesorio.
- Art. 59.- Se permite la instalación de tuberías por encima de cielo raso y debe ser continua, sin válvulas.
- Art. 60.- Los sujetadores usados para este propósito deben estar diseñados e instalados para prevenir daños mecánicos a la tubería. La tubería que está cubierta o que pasa a través de los pisos o paredes y se localiza sobre las paredes laterales, debe estar protegida por instalaciones de tubería de conducto o canalización.
- Art. 61.- Previo al funcionamiento de la instalación, cada sección de tubería instalada, se debe soplar con aire comprimido u otro gas, antes de conectar los componentes del sistema para eliminar cualquier acumulado de polvo o humedad dentro de la tubería.
- Art. 62.- Las distancias mínimas entre las tuberías que conducen gas combustible y las tuberías de otros servicios deben ser las que se indican en la tabla 3, referencia de colores de tubería y se debe aplicar las normas NTE INEN 440.

24 - Edición Especial Nº 114 - REGISTRO OFICIAL - Jueves 2 de Abril del 2009

**DE OFICINA.-** Establecimientos de oficinas públicas, privadas y mixtas.

DE SALUD Y REHABILITACION.- Hospitales, clínicas, centros de salud, laboratorios clínicos, centros de rehabilitación, geriátricos y orfelinatos.

DE CONCENTRACION DE PUBLICO.- Establecimientos educativos, auditorios, bibliotecas, cines, salas de uso múltiple, discotecas, clubes sociales, estadios, coliseos, museos, lugares de esparcimiento, terminales aéreos y terrestres y otros.

#### DE COMERCIO Y SERVICIO AL PUBLICO

Primera clase: Locales con superficies menores a trescientos metros cuadrados (300 m²), cuya área de venta o servicio se encuentra a nivel de la calle.

Segunda clase: Locales con superficies igual o mayores de trescientos metros cuadrados (300 m²) y menor de tres mil metros cuadrados (3.000 m²) de construcción con varios niveles.

Tercera clase: Locales con superficies mayores a tres mil metros cuadrados (3.000 m²) con tres o más niveles.

Especiales: Proyectos de ingeniería, gasolineras, estaciones de servicio, establecimientos de expendio de productos químicos peligrosos y/o inflamables, distribuidoras de gas, garajes, estacionamientos de vehículos cubiertos, bodegas y otros.

Cualquier tipo de proyecto que no se enmarque dentro de estas categorías, el Cuerpo de Bomberos determinará la clasificación del uso que le corresponden aplicando las normas de seguridad correspondientes.

#### DE LA CLASIFICACION DE RIESGOS DE INCENDIOS

Art. 139.- La clasificación de los riesgos se considerará de la siguiente manera:

Riesgo leve (bajo).- Menos de 160,000 kcal/m².

Lugares donde el total de materiales combustibles de clase A que incluyen muebles, decoraciones y contenidos, es de menor cantidad. Estos pueden incluir edificios o cuartos ocupados como oficinas, salones de clase, iglesias, salones de asambleas, y otros. Esta clasificación previene que la mayoría de los artículos contenidos combustibles o no, están dispuestos de tal forma que no se produzca rápida propagación del fuego. Están incluidas, también pequeñas cantidades de materiales inflamables de la clase B, utilizados para máquinas copiadoras, departamentos de arte, y otros; siempre que se mantengan en envases sellados y estén almacenados en forma segura.

Riesgo ordinario (moderado).- Entre 160,000 y 340,000 kcal./ m<sup>2</sup>.

Lugares en donde la cantidad total de combustibles de clase A e inflamables de clase B, están presentes en una proporción mayor que la esperada en lugares con riesgo leve (bajo). Estas localidades podrían consistir en comedores, tiendas de mercancía y el almacenamiento correspondiente, manufactura lígera, operaciones de investigación, salones de exhibición de autos, parqueaderos, taller o mantenimiento de áreas de servicio de lugares de riesgo menor (bajo) y depósitos con mercancías de clase I o II como las descritas por la NFPA 13, Norma para instalación de sistema de regaderas.

Riesgo extra (alto).- Más de 340,000 kcal/ m².

Lugares en donde la cantidad total de combustibles de clase A e inflamables de clase B están presentes, en almacenamiento, en producción y/o como productos terminados, en cantidades sobre o por encima de aquellos esperados y clasificados como riesgos ordinarios (moderados). Estos podrían consistir en talleres de carpintería, reparación de vehículos, reparación de aeroplanos y buques, salones de exhibición de productos individuales, centros de convenciones, de exhibiciones de productos, depósitos y procesos de fabricación tales como: pintura, inmersión, revestimiento, incluyendo manipulación de líquidos inflamables, también está incluido en el almacenamiento de mercancías en proceso de depósito diferentes a la clase I y clase II.

#### \*Referencia NFPA 10

#### USO RESIDENCIAL

Art. 140.- Edificios bajos.- Sean estos de vivienda unifamiliar, vivienda bifamiliar o edificios de departamentos que alberguen menos de veinte y cinco personas (25 pers.) cumplirán con la siguiente disposición.

Art. 141.- Los edificios de este uso según la clasificación de acuerdo a la resistencia al fuego le corresponde la tipología 4, como incendio bajo; si la carga de fuego no excede de 250 kcal/m², los componentes estructurales del edificio presentarán una resistencia mínima al fuego de 2 horas. Tipo de Construcción Nº 4, según la tabla de la Ira. Sección del Código Ecuatoriano de la Construcción - Prevención contra Incendios - INEN (CEC-PI-INEN).

Art. 142.- La ubicación de los tanques de gas GLP de 15 Kg será en sitios cubiertos con suficiente ventilación y aislados de áreas de riesgo de incendio como bodegas, tableros de medidores y otros, no se ubicará en áreas de circulación si son consideradas vías de evacuación.

Art. 143.- En el edificio de vivienda si existiera compatibilidad con otro tipo de uso, se debe respetar lo dispuesto para prevención y protección contra incendios en cada tipo. Cada unidad de vivienda dispondrá de un extintor portátil de 10 libras tipo ABC o su equivalente, en el área considerada de mayor riesgo.

Se debe contar además, con una ventilación directa al exterior mediante 2 rejillas inferior y superior. En caso de existir fugas de gas licuado de petróleo, éstas deben ser ubicadas a quince centímetros (15 cm) del nivel del piso y cuarenta centímetros (40 cm) del cielo raso, el diámetro será de 4 pulgadas por cada 16 metros cúbicos de volumen de aire. Figura 6.

### Edición Especial Nº 114 - REGISTRO OFICIAL - Jueves 2 de Abril del 2009 -- 33

- Art. 233.- Todo recinto que para su actividad precise de llama viva, debe disponer de autorización expresa para cada caso, los situados bajo rasante deben disponer de ventilación natural, salvo que sean sector de riesgo nulo.
- Art. 234.- Los establecimientos de este grupo, con ocupación teórica de cálculo superior a doscientas personas (200 pers.), deben contar con un plan de autoprotección.
- Art. 235.- En estos locales los materiales que se tomen como revestimiento para absorción sonora, deben tener un grado de inflamabilidad auto extinguible, que no produzca goteo con un RF-30 y el desprendimiento de gases tóxicos no afecte por un periodo de diez minutos (10 min.).

#### **EDIFICIOS DE COMERCIO** Y SERVICIO AL PUBLICO

- Art. 236.- En todos los locales comerciales o de servicio al público, deben instalarse extintores de incendio en un número, capacidad y tipo determinados por el Departamento de Prevención del Cuerpo de Bomberos. Tales implementos se colocarán en lugares visibles, fácilmente identificables y accesibles. Estará reglamentariamente señalizado e iluminado.
- Art. 237.- En los espacios destinados a: información, oficinas de recepción y centrales telefónicas, deben tenerse a la vista lámpara de emergencia, pulsador de alarma, extintor y número telefónicos de emergencia.
- Art. 238.- Los cilindros de abastecimiento de combustible a las cocinas deben estar situados en lugares apartados de éstas, ventilados y con las debidas seguridades de acuerdo a la norma NTE - INEN 2260.
- Art. 239.- Los lugares en que existan calderos de encendido manual o automático deben ser vigilados durante todo el tiempo que se encuentren en funcionamiento, no se deben almacenar materiales que al reaccionar entre sí puedan originar incendios.
- Art. 240.- En los lugares destinados a recolección de desperdicios, existirán recipientes metálicos o de material incombustible con sus respectivas tapas y serán desocupados diariamente.
- Art. 241.- Las instalaciones de energía eléctrica, sistemas de ventilación, calefacción, extracción de olores, refrigeración y especiales deben ser revisados periódicamente por el personal especializado.
- Art. 242.- Deben instalarse sistemas de detección y alarma de incendios consistentes en: detectores, difusores de sonido y panel central de alarmas bajo control permanente.
- Art. 243.- Los materiales empleados en la decoración, así como las alfombras y cortinas deben ser previamente tratados contra el fuego, mediante el proceso de ignifugación que garantice un RF-30.

#### BARES Y RESTAURANTES

Art. 244.- Los locales y establecimientos abiertos al público, cuya actividad sea la de restaurante, bares, cafetería, karaoques y similares en los que el número de personas que puedan ocuparlos simultáneamente sea superior a 20 e inferior a 100, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La estabilidad y resistencia al fuego de la estructura, tanto sustentante como sostenida, debe garantizar un
- b) Los elementos constructivos delimitadores del sector de incendio deben ser RF-120:
- c) La reacción al fuego de los revestimientos de suelos debe ser M2 y en paredes y techos M1, como máximo;
- d) La reacción al fuego de las unidades de butacas debe ser M2 en la estructura, en el relleno M3 y en el recubrimiento M1, como máximo;
- e) Los cortinajes, decoraciones, maderas y en general todas las materias susceptibles de arder que se precisen para el funcionamiento de la actividad, deben ser M2, como
- f) Los locales, en los que por sus condiciones de diseño, cualquier supuesto de incendio no puede ser conocido en su inicio por la totalidad de sus ocupantes, deben disponer de pulsadores de alarma y difusor de sonido.
- Art. 245.- Los locales que dispongan de subsuelos deben implementarse sistemas de rociadores automáticos, BIE, lámparas de emergencia, extintores de CO2 y/o PQS de acuerdo a la Tabla 2 del Art. 31 de este reglamento.
- Los recintos que precisen oscurecimiento para la escenificación, deben mantener al menos en la zona de público y en todo momento, una iluminancia de 5 lux.
- Art. 246.- Todos los recintos deben cumplir las normas generales de señalización, de acuerdo a las normas NTE -INEN 439 y 440, deben tener iluminación de emergencia en las vías de evacuación vertical y horizontal.
- Art. 247.- Todos los locales situados bajo rasante, deben disponer de ventilación natural o mecánica.
- Art. 248.- Estos establecimientos deben contar con una placa en un lugar visible para todo el público, en la entrada del local indicando su capacidad máxima permisible, la inobservancia a esta disposición será responsabilidad absoluta del propietario y/o administrador.
- Art. 249.- Los establecimientos de este grupo, con ocupación teórica de cálculo superior a 50 personas, deben contar con un plan de auto protección, mapa de riesgos, recursos; y, evacuación en caso de incendios, dependiendo de los metros establecidos, bajo la responsabilidad del representante legal con la constatación del Cuerpo de Bomberos de la jurisdicción.
- Art. 250.- En estos locales los materiales que se tomen como revestimiento para absorción sonora, deben tener un grado mínimo de inflamabilidad, que no produzca goteo y certifique un RF-30 y que el desprendimiento de gases tóxicos no afecte por un periodo de diez minutos (10 min.).
- Art. 251.- Los locales destinados a contener cocinas industriales para comedores de empresa o similares, así como las situadas en establecimientos o edificios de uso público, se deben someter a las siguientes condiciones: